República Argentina—27 de Abril de 1872 BUENOS AIRES Año I—Núm. 97

EL MERCANTIL

ÓRGANO DE INTERESES GENERALES

ADMINISTRADOR—Félix Redonnet
No se admitirá ningun escrito personal de carácter odioso, aunque venga legalmente responsabilizado.

Redaccion anónima
77--PERÚ--77

ES PROPIEDAD DE
LUCIO V. MANSILLA Y Ca.

Imprenta á vapor
77--PERÚ--77

REGENTE Y EDITOR—Pedro I. Barreira.

SABADO.

HOY—Stos. Toribio arz. y Pedro Almengor mr.

Esto diario llevado á domicilio cuestan al mes.. $ 25
La suscricion se cobra á contar del dia 16.
Por semestre adelantado .... " 150
Por año .... " 280
Números sueltos del dia en Buenos Aires.... " 1
Del dia anterior ..... " 2
En las provincias al mes, pesos bolivianos ..... " 2
Boletines estraordinarios siempre que haya noticias de importancia grátis para los suscritores, en la oficina central, Perú 75 y 77 presentando el recibo que lo acredite.
Impresiones á vapor de toda clase, á precios módicos y en distintos idiomas.
Agencias sucursales:
En la Boca, Barracas, Mercado Constitucion, Mercado 11 de Setiembre, Plaza Lorea, Plaza Concepcion, Plaza Monserrat, Plaza Libertad, Confiteria del Gas, esquina Rivadavia y Suipacha y Alameda.
Las personas que no quieran ocurrir con sus avisos á la oficina central, pueden dejarlos en cualquiera de dichas sucursales.
Avisos hasta las ocho de la noche. Tarifa invariable. Ver la última página.

Los suscritores á este diario tienen el derecho de publicar gratis, un aviso de veinte palabras cada mes durante tres dias.

Despacho de Correspondencias, para el Interior, Pacífico y Ultramar.

AL INTERIOR. Rio 4°. Provincias de Cuyo y Pacífico Juéves y Domingo. Para las Provincias del Norte los mismos dias, cerrándose la balija á las 8 1/2 de la mañana en la Administracion Central y media hora despues en la oficina Marítima situada en el edificio de la Capitania del Puerto, calle de 25 de Mayo.

REMATES PARA HOY

Enrique Aymerich—Judicial, calle Azcuénaga entre Santa-fé y Arenales, hierro viejo propio para lastre.

Adolfo Bullrich—Córdoba 225, existencia de la zapatería.

PERMANENTE

Montevideo, Abril 8 de 1872.
Estimado amigo:
A causa de estar cerrados esos puertos para las procedencias de este, no ha recibido mis noticias.
Confirmo mi carta del 15 de Marzo. El Emperador llegó á Rio Janeiro en el BOYNE el 1.° del corriente.
Tengo noticias nuevas del Paraguay y Rio Janeiro.
En el primer punto se hacen trabajos de zapa y en silencio, para envenenar la atmósfera política con odios y venganzas hacia el Gobierno y pueblo Argentino.
En la isla del Cerrito (actualmente arsenal del Imperio) ha habido un gran cambio y movimiento de oficiales de la escuadra y se trabaja con empeño y actividad en poner en estado de combate todos los buques estacionados allí.
En Rio Janeiro los arsenales no estan ociosos y la opinion pública en aquella Capital tiene la conciencia de que la borrasca se aproxima.
¡Qué ilusion se hace la prensa en esa al suponer de buen augurio el silencio absoluto que guarda respecto á la cuestion argentina, la prensa libre de aquella córte!
El pueblo y gobierno Brasilero han de estar unidos y alentados el dia de la lucha, por un solo sentimiento, el de salvar la patria. En el Brasil no hay partidos cuando llega la hora solemne del combate.
Quiera Dios que el pueblo argentino, si por desgracia se llega á ver obligado á defender en los campos de batalla su dignidad é independencia presente el mismo espectáculo.
Tenemos sobre la frontera 15 mil hombres, la mayor parte infantería.

EL MERCANTIL

BUENOS AIRES, ABRIL 27 DE 1872.

Fabricacion de papel

La fabricacion de papel en Buenos Aires presentaba un gran inconveniente: la falta de trapos.

No poseemos esos hábitos de estricta economia doméstica, como la que se observa en Europa; no podemos pretender que en nuestras familias se reunan los pedazos sobrantes de género, las ropas inservibles etc., para enviarlas á una fábrica, cambiándolas por algunos pesos.

Hacer recojer trapos por las calles ó en los depósitos de basura, cuesta mucho.

Con igual dificultad ha tropezado el Brasil, en sus ensayos de fabricacion de papel.

Los trapos no solo se obtenian caros sino que la esplotacion se hacia imposible porque eran muy escasos comparados con las necesidades de la fábrica.

Un inteligente industrial brasilero, el señor Capanema, imaginó emplear directamente, en la fabricacion del papel, algunas materias vejetales.

Hizo con ese fin varios ensayos, pero le fué tambien dificil el obtener las que juzgó propias.

Una de ellas eran las hojas del banano; pero, qué cantidad de bananos debia ser necesario para alimentar una fábrica de papel?

Se hicieron grandes plantios, pero no bastaron. La fábrica tuvo al fin que cerrarse.

Los que suben ahora, la «Serra dos Orgaos», yendo de Rio de Janeiro al pintoresco pueblo de Petrópolis, verán aun un gran edificio, abandonado y cubriendo una larga estension en la falda de la montaña, un vasto bananal.

Es el recuerdo de un ensayo desgraciado de esta industria en el vecino Imperio, por falta de materias propias y de la constancia de un digno hijo del trabajo.

Nuevos ensayos hechos en Europa y en Norte América, han resuelto el problema.

Se han encontrado por fin materias propias y abundantes.

Nos detendremos en una que podemos tener en abundancia no solo para el consumo del pais sino tambien para la esportacion y que es el esparto.

El uso del esparto para la fabricacion del papel ya ha sido adoptado en Inglaterra, Francia, Béljica y Alemania.

En la primera nacion sobre todo, su empleo se ha generalizado.

En 1856 se importaron á Inglaterra únicamente 50 toneladas de esparto; pero los ensayos que se hicieron dieron tan buenos resultados que en 1861 se importaron á Inglaterra mas de 8,000 toneladas, creciendo la importacion desde entonces rápidamente.

Al año siguiente ya era de 12,000 toneladas, y en 1865, la Inglaterra solamente de Almeria y Cartagena recibió 50,000 toneladas.

Ahora, Africa envia á Inglaterra en un solo año 130,000 toneladas de esparto.

Esto demuestra de un modo incontestable las buenas condiciones de esa materia para la fabricacion del papel, quedando allanado todo obstáculo al establecimiento de tan noble industria entre nosotros.

El esparto puede en todo caso ser objeto de una esplotacion lucrativa para los habitantes de la campaña, pudiendo venderlo para la explotacion, en muy buenas condiciones.

Sombras.

La Isla del Cerrito.

El Brasil que era nuestro aliado, es ahora nuestro competidor.

No son los que siempre sospecharon de su lealtad los que lo dicen.

Lo afirman sus amigos,—los que sostuvieron su política, los que todavia la sostienen acriminando al Gobierno Argentino, en presencia mismo de la fé pública de las naciones conculcada.

Citemos sus propias palabras, dicen así en «la Nacion» de ayer:

«De manera que el Gobierno del Brasil, infringe la alianza, se lanza en una política de antagonismo, abandona el acuerdo comun en cuestiones que le interesan mucho, y dá el escándalo de la violacion mas injustificable de la fé pública, con la esperanza ilusoria de hacer que el Paraguay se apodere de lo que no le corresponde, con su auxilio, para que se lo transfiere.»

Ya era tiempo de que «la Nacion» reconociera lo que el Brasil se propone.

No tardará mucho en reconocer que el escándalo de la Asuncion que ha producido tantas alarmas,—«en lugar de reconocer causas pueriles, que son la negacion de propósitos sérios,»—responde á un plan preconcebido que el gobierno imperial desarrollará, tanto mas pronto cuanto mayor sea nuestra inaccion, llevándolo hasta sus últimas consecuencias, y que esas consecuencias serán ponernos en la alternativa fatal de optar entre la *humillacion ó la guerra*.

Y esto lo dice en otros términos la misma «Nacion» cuyas contradicciones no se acaban, estando de por medio el Brasil; porque en política no se puede servir á Dios y al diablo, sin ofender á alguno de los dos.

«Una mira ulterior sobre los terrenos del Chaco que nos disputa el Paraguay, es lo único que puede haber inspirado un acto tan serio como los tratados de Cotegipe.»

Se habrá notado que la «Nacion» habla mas arriba de «causas pueriles» y que aqui se refiere ya á una «mira ulterior» y á «actos serios»

Por si no se ha notado, consignamos la observacion, para que se vea que al insistir en que los paladines de la Alianza se contradicen no les hacemos cargos gratuitos.

Y desde luego digamos, porqué razon insistimos tanto en poner de relieve esas contradicciones?

Lo hacemos porque la falta de lógica manifiesta generalmente una falta de conviccion.

En efecto, los partidarios de la Alianza empeñados en sostener su política acusan al Gobierno Argentino de haber creado la situacion actual,—cuando están persuadidos de que si ellos hubiesen estado en el poder no habrian evitado lo que pasa,—á no ser que la complacencia hubiese llegado al estremo de que el pais la calificara de cobardia ó de complicidad.

Sea de esto lo que fuere, lo que hay de cierto es que nuestros aprestos, en prevision de los sucesos que van á venir, se hacen con piés de plomo,—y que los sucesos se precipitan.

Es efectivamente una ilusion como lo dice la "Nacion", cuyas palabras citamos, apesar de lo dudoso de su autoridad, creer,—que el Brasil puede apoderarse del Chaco,—no por las singulares razones que ella da; porque el Paraguay y Bolivia lo reclaman, sino porque el Chaco *es nuestro* y porque apoderarse de él seria una declaracion de guerra.

Pero es una ilusion que el Brasil,—reconoce, porque así le conviene, que el Chaco es Paraguayo?

Qué significa la protesta paraguaya, despues del tratado de Paz, por el que el Brasil se compromete á garantirle la integridad de su territorio?

Pero, ós una ilusion que el Brasil está en posesion de la isla del Cerrito, que á todas luces nos pertenece?

No se ha dado crédito, y si se le ha dado,— no se lo ha dado importancia,—á la denuncia que hicimos dias pasados de que entre el Paraguay y el Brasil existia un protocolo secreto por el cual el primero cedia al segundo, á título de indemnicion de guerra dicha isla.

Mientras tanto, los hechos ratifican aquella denuncia con su indestructible autoridad y nos dice:

Que los brasileros han hecho pasar 800 hombres de Humaitá á la Isla del Cerrito, donde ya existian mas de *trescientos*.

Que todos esos hombres están ocupados en fortificar á gran prisa la isla.

Que á una altura de la isla han levantado una bateria, en la que *están ya colocadas diez y ocho piezas de calibre*.

Que en las inmediaciones de la isla ¡están tres encorazados que de noche se mantienen al ancla, con seis libras de vapor.

Que en la Asuncion y Humaitá se están haciendo grandes acopios de maiz y pasto seco.

Que de los encorazados se desprenden frecuentemente lanchas con injenieros que practican detenidos estudios sobre los puntos mejores de desembarco en las costas argentinas.

Que en la madrugada del 20 del corriente encontró un transporte brasilero en el rio Paraná, llevando un remolque en el que iba un batallon de línea de mas de trescientas plazas.

Y bien, está justificado y esplicado el título de este artículo?

Hay ó no hay sombras en el horizonte?

Esos hechos son falsos, son ilusiones, son quimeras, dirán algunos.

Es posible.

Sin embargo,—uno de ellos es incuestionable,—que los Brasileros están en posesion de la isla del Cerrito, llave del rio Paraguay y posicion estratégica para el caso de una guerra entre el Brasil y la República Argentina.

Dueño el Brasil de esa isla y rompiendo con nosotros si anticipadamente no tomamos medidas,—la primer consecuencia será que la guarnicion que tenemos en la villa Occidental caeria prisionera.

Nuestro gobierno necesita mucha prevision, mucha habilidad y paciente moderacion para salvar la dignidad del pais, evitando una guerra que seria, digáse lo que se quiera, una ruina.

¡Dios lo ilumine!

Apuntes sobre los indios del Sud
La frontera y el desierto

(POR UN ESTRANJERO)

«Les races tout á fait inférieures disparaisent, comme les langues élémentales et bornées, comme les formes primitives de l' état social, comme les superstitions du fétichisme, comme les fables du naturalisme antique. Le sol tend á s' uniformiser. L' homme arrive graduellement á transporter d' un bout du globe á l'autre, les mémes animaux, les mémes plantes, tandis qu' il détruit les espéces végétales et zoologiques qui lui sont nuisibles.»

(A. Maury. (La Terre et l' homme.))

I.

Prólogo—Opinion de Jacques.

La América no es tan solo un continente nuevo; el famuno y la flora de ese nuevo suelo son tambien totalmente diversos, en gran parte, de los del viejo mundo, y por lo que respecta á las razas indígenas, nadie, á pesar de los esfuerzos de un Las Casas, ha intentado negar los caracteres tan resaltantes que las dividen de la raza del Caúcaso.

Efectivamente, la raza blanca ha invadido el continente americano, y bajo ningun respecto, ha sido capaz la indiana de oponerse á esa suplantacion. Si se compara las antiguas estadísticas con las que pueden ser hechas en nuestros dias, se vé claramente que la poblacion indíjena vá disminuyendo siempre, aun en los paises donde no ha sido seriamente combatida por los blancos.

Los misioneros, los filántropos, las sociedades sábias, algunos gobiernos igualmente, han estudiado las causas de tal diminucion; pero todas las causas que se le han querido asignar, no bastan, aun en conjunto, á esplicar tan rápido decrecimiento.

Por otra parte, las ciencias positivas nos enseñan que los séres orgánicos se suceden sin cesar sobre la tierra, viniendo nuevas formas á reemplazar á las antiguas, al paso y á medida que estas desaparecen, y el hombre, aunque colocado en la mas alta grada de la escala animal, no parece deber ser una escepcion á esas leyes naturales de muerte y de sucesion de las especies tan claramente formuladas por Darwin.

Todo induce, pues, á creer que las razas americanas estan destinadas á desaparecer, como lo estampaba en su opúsculo sobre la esploracion del *Salado de Santa Fé* un hombre muy conocido en la República argentina y cuyas opiniones no ha podido nunca ser tachadas de materialistas, el finado Jacques. Escuelas, misiones, reducciones, etc, no conseguiran sino prolongar artificialmente su existencia.

II.

Distribucion de las razas indias al Sud y al norte del Rio Negro, territorios que recorren los patagones;— su idioma.

Si, volviendo á las razas indígenas que deben ocuparnos mas especialmente, consultamos un mapa de la Provincia de Buenos Aires y de la Patagonia, nos perdemos en breve en medio de la enorme cantidad de los nombres que sirven para designar los indios del Sud: *Ranqueles tampos, chilenos, Huiliches, Pehuenches, Manzan eros*..etc, etc y si abrimos la obra de Falkner acerca de estos diversos nombres, la confusion aumenta aun.

Solamente con D'Orbigny lograremos hacernos una idea exacta, simple y clara de la distribucion de las diferentes tribus patagónicas y araucanas al Sud y al Nord del *rio Negro*.

Con escepcion de los *fueguinos*, que forman una raza aparte compuesta de diversos grupos teniendo cada uno su propio idioma,—la Patagonia, es decir, el conjunto de las tierras situadas al Sud del rio Negro, y al Este de las Cordilleras, está habitada por una sola raza, la patagónica, la cual se divide en dos grupos principales: los Patagones del Sud y los Patagones del Norte.

Los primeros recorren especialmente las tierras comprendidas entre el estrecho de Magallanes y un arroyo denominado Zinco, situado entre el *Chubut* y el *rio Santa Cruz*.

Dos misioneros suizos enviados por la sociedad de misiones en Londres, han conseguido componer una gramática completa y un diccionario de su idioma.

Estos indios mantienen algun comercio, ya sea con los buques que recalan en los desiertos puertos de la costa para renovar sus provisiones, pescar focas, ó cargar huano, ya con la colonia chilena de Punta Arenas, ó, finalmente, con Patagones, despues de haber atravesado territorios habitados por los patagones setentrionales. Estos últimos, establecidos entre el *Zinco* y el *rio Negro*, son comunmente designados con el nombre de *Pampas*; su lengua es diferente de la de los patagones meridionales: D'Orbigny cita de ella algunas palabras y nosotros conocemos un vocabulario manuscrito que contiene cerca de ochocientas.

Estos Patagones del Norte fueron los fieles aliados del General Rojas, y una pequeña tribu, bajo las órdenes del cacique Sinchel (hijo de Micaciel) vive aun, cerca de Patagones, donde se le dán algunas raciones y á veces un poco de dinero.

(Continuará).

Entre paréntesis.

Mañana publicaremos la traduccion de una correspondencia inserta en el «Standard» que afecta nuestra inmigracion, nuestra industria, y que consideramos como un éco de la opinion estrangera en nuestras cosas.

Ese artículo no nos favorece mucho, que digamos,—pero, teniendo en cuenta la exageracion con que nosotros mismos siempre relatamos y comentamos cuestiones puramente internas y limitadas, el debate virulento de que se inficiona nuestra atmósfera política y la frivolidad que consagramos á puntos los mas importantes, tenemos que reconocer fundadas las deduciones que se hacen, y que son otros tantos cargos.

No nos quejemos, si la opinion estrangera nos cuelga en la picota,—cada defecto, cada vicio, cada delito, es la abdicacion de un derecho relativo.

La razon no nos apoyaria en nuestra queja.

Doloroso nos es publicar el artículo que tratamos, pero no sabemos que ninguna enfermedad pueda ser curada con el silencio.

* *

Si en las primeras horas de la noche, cuando una atmósfera de luz se espande como una aureola sobre Buenos Aires, cortejando el bullicio de sus jentes y su eterno movimiento, desembarcase en el puerto un estrangero,—creeria, al vislumbrar ese espectáculo de animacion nocturna, que pisaba en los bordes de una gran ciudad, donde todos los adelantos de la industria y del comercio habian echado hondas raices.

Y á fé que, de lójos, tendria razon en discurrir así.

Pero si ese mismo estranjero, en vez de internarse en la *Atenas* de América, se dirijiese por el camino real del Norte á algunas de las suntuosas moradas de Belgrano, cuál no seria su desencanto?

Porqué?

Porque el tal camino es una série no interrumpida de pozos y matorrales,—donde el agua se estanca y corrompe, donde se depositan numerosos perros, gatos, aves, etc. que mueren incidental ó naturalmente.

Allí no hay aseo, ni paisaje, ni órden,—pero abunda la incomodidad y la inmundicia.

Eso es Buenos Aires, por dentro y por fuera.

En el terreno de las comparaciones, podria igualarsele á un tipo que existe,—á un hombre vestido con lujo y aparato, pero que nada cuida de su policia interior,—del aseo de su cuerpo.

Perdónenos el lector si estos párrafos son poco hijiénicos.

Lo es acaso el camino que corre paralelo al ferro-carril del Norte,—particularmente desde el muelle hasta el bajo de la Recoleta?

La verdad ante todo.

Rien est beau que le vrai

* *

Hoy van dos comunicados sobre la ruidosa cuestion *Estrada*.

Pro y contra, porsupuesto.

Se hará la luz?

Las basuras.

Sr. vecino del Oeste:

No tengo tiempo para probarle que dijo lo que yo dije que vd. habia dicho.

Creo que entre los dos hemos hecho un servicio al *Standard*, al *Mercantil* y á los demas diarios que ignoraban lo que se ha hecho, lo que se está haciendo, y lo que se hará con las basuras existentes en la gran montaña, y con las que vengan despues.

Convengo con vd. en la necesidad que hay en la supresion del *vaciadero* y tendré mucho gusto en oir sus esplicaciones sobre la posibilidad y conveniencia del tramway á que vd. se ha referido.

Vd. que sabe que yo ni ninguno de mis cólegas tenemos propiedades á inmediaciones del *vaciadero*, no ha debido hablar de *intereses particulares* que se opongan á la supresion de ese depósito, que por otra parte como vd. mismo sostiene, no es una vecindad muy agradable.

Si hay *intereses particulares* en este asunto, ellos no pueden estar sino del lado de la supresion. Los Sres. Lacroze,—por ejemplo—que tienen allí su estacion de *tramways*, tienen mas interés que nadie en que aquel lugar se convierta en un jardin municipal que les lleve concurrencia á su línea.

Lamento de veras el reprochable desliz que vd. se ha permitido en este caso y le saludo atentamente.

Pantaleon Gomez.

Montevideo

(*De nuestro corresponsal.*)

Abril 23 de 1872.

Son las 10 y á las 12 se cierra la balija que debe conducir el «Guardia Nacional.»

Escribo pues, á la lijera.

El Gobierno remitió á la asamblea el proyecto de empréstito de dos millones, cuyas condiciones dí en mi correspondencia del 18. Los prestamistas son los Sres. Llamas, Mauá y Ca.

Las Cámaras lo han aprobado en los términos siguientes.

Ar. 1°. Apruébase en todas sus partes la propuesta elevada por el P. E para un empréstito denominado de pacificacion.

2°. El importe total del mencionado empréstito, se destina para cubrir el déficit de los servicios comprendidos en los gastos ordinarios del presupuesto general desde Marzo del corriente año y la cantidad estipulada en el Convenio de paz.

3°. Comuníquese, etc., etc.

Montevideo, Abril 18 de 1872

La suma acordada en el convenio de Paz fué de 500,000 pesos; rebajando descuentos, comisiones etc, el Gobierno podrá disponer demas de un millon para cubrir los presupuestos ordinarios de los meses de Marzo y corriente.

Pero, la administracion adeuda ademas á todos sus empleados con alguna que otra escepcion, las asignaciones correspondientes á Enero y Febrero, que seguramente no alcanzan á trescientos mil pesos.

Hubo quien recordó esto en la sesion del 18 y propusiera que el emprestito fuese tambien aplicado al pago de aquellos meses, pero la mayoria desidió lo contrario.

Sin duda, los Sres. del Cuerpo Legislativo no sintieron la necesidad de esa aplicacion por haber recibido ya sus dietas de Enero y Febrero, no se acordaron de las pobres viudas, de los empleados padres de familia y de tantos servidores beneméritos de la República, que hoy sienten los rigores de la miseria, mientras los Sres. Representantes ilegales gozan sin ningun atraso de las pingües dietas que la ley solo acuerda para los representantes legales.

Todavia no se ha recibido noticia de que se haya procedido al desarme de las fuerzas revolucionarias y aseguran personas interiorizadas que ello no se efectuará hasta que el Gobierno no haga entrega del medio millon estipulado.

El Sr. Silva, nombrado Gefe Político de la Florida ha aceptado el cargo.

Palomeque, se ha respuesto notablemente de su última enfermedad. Es admirable la fuerza de voluntad de este hombre: vive por que quiere vivir. Dentro de breves dias partirá para su destino, á Cerro-Largo.

El Poder Ejecutivo ha comunicado al Cuerpo Diplomático estrangero la completa pacificacion de la República.

Como lo anuncié, el 18 tuvo lugar la reunion de los periodistas y Junta de Higiene, invitados por la Comision de Salubridad para ocuparse de las medidas higiénicas mas urgentes á la conservacion de la salud pública amenazada.

La Comision de Salubridad que indudablemente ha hecho todo lo que puede hacer de incapaz aconsejada por la Junta de Hijiene, nulidad asabada, leyó las actas de sus trabajos.

Muchos de los concurrentes aprobaron los procederes de la Comision, pero no faltó quien apoyado en la esperiencia y en el ejemplo de otras ciudades atacadas por el terrible flajelo demostrasen su desaprobacion haciendo cargos muy merecidos tanto á la Junta de Hijiene; como á la Comision de Salubridad; se llegó hasta indicar á los Srs. de esta que renunciaran el puesto delicado que no sabian desempeñar.

Despues de esto la reunion se volvió un *mare-magnum*: la Junta echó las culpas á la Comision de que no se hubiera hecho nada conducente á evitar la propagacion del mal, la Comision á la Junta, los Medicos á los periodistas por que no respetaban la palabra de la ciencia, los periodistas á los medicos por que pretendian atacar la libertad de imprenta y despues de varios discursos sobre la libertad y el *liberticidio*, el mal y el bien, finalizó la reunion que yo llamaré *ecuménica* por su analogia con los *conciertos* del mismo nombre, resolviendo los periodistas por mayoria de opinion, sabeis que?....el modo de salvar la salud pública preservándola de la epidemia preguntareis? no.... el que los Cronistas no forman parte de la redaccion de un diario!!

C'est trop fort.

Así concluyó la reunion compuesta de elementos heterogéneos en el mundo profesional y en la que hubo algunas personas sérias.

Esa misma noche se reunieron la Comision y la Junta de higiene sin haber podido acordar nada.

Se habla de que serán aisladas por un cordon sanitario las manzanas donde han tenido lugar ú origen la mayor parte de los casos de fiebre amarilla. El «Siglo» cuyo establecimiento se halla en una de esas manzanas, cerró sus puertas instalándose provisoriamente en la calle Colon N. 132. El diario se imprimirá miéntras tanto en las imprentas del «Telégrafo» y de «La Tribuna».

La poblacion está bien descontenta de los procederes de los encargados de velar por su salud, y creo que si no declina pronto la enfermedad tendremos que acudir á comisiones populares y á los dineros del pueblo.

Se anuncia para el 10 del entrante la aparicion de un diario político redactado por personas del partido blanco: entre sus redactores se nombra como principales á los Dres. Vazquez, Acevedo y Roman Garcia.

Los festejos empezaron anteayer y terminarán esta noche. Como se esperaba las fiestas han correspondido á los preparativos pobres y sin ningun gusto del empresario Escardó.

Anteayer los muchachos y algunos que no lo son se entretuvieron á la noche en despedazar los *catafalcos* da lienzo *negro* mencionados en mi anterior: casi todos fueron hechos girones y así se han ostentado, por cierto que mas alegres porque á lo menos pasaba la luz.

La Comision de fiestas viendo el disgusto espresado por el pueblo á consecuencia de los adornos *mamarrachos* dió un manifiesto salvando su responsabilidad, exhortando al pueblo no continue destrozando las columnas *funerarias* del señor Escardó y atribuyendo á este todo la culpa del fiasco.

Escardó por su parte, publica tambien una solicitada queriendo hacer recaer toda la responsabilidad sobre el ingeniero Lucerna.

Yo creo que Escardó ha hecho todo lo que ha podido: no es mozo para estas cosas pero tambien creo que ganará los 2500 patacones que segun su solicitada calculó de utilidad al hacer la propuesta:—para este si que es mozo vivo.

Como le dijo el programa de las fiestas ha habido y habrá hóy todavia iluminacion, músicas, coheles y cedulillas.

El pueblo ha sido numeroso aunque los festejos malisimos. El jardin de la Plaza de Cagancha despues de concluido ha estado á la altura de las banderitas y farolitas de Escardó.

El Gobierno abrió sus oficinas el 19 aniversario de la pasada de los 33 y declarado feriado por una disposicion de la Asamblea. Los periodistas quisieron conmemorar este glorioso acontecimiento nacional y acordaron no dar diario. Hoy aunque no es dia declarado feriado el pueblo se dispone á continuar las fiestas para llenar el programa.

Con motivo de la oposicion de algunas personas á que se practicasen autopsias en los cadáveres de sus deudos, fallecidos de la fiebre, la Junta de Hijiene que tenia dudas á este respecto ha consultado al Gobierno sobre el particular. La contestacion ha sido mas ó menos, de que lea la ley la Junta y no tendrá dudas.

Se cerró la Universidad por órden Superior é igualmente las escuelas que se hallan dentro del círculo de la poblacion calificado de foco de la enfermedad.

Se prohibieron los bailes públicos anunciados.

A esta altura de mi correspondencia me vienen á decir que el correo ha señalado las 3 1/2 para cerrar la balija en lugar de las 12 que habia anunciado.

Me dijo tambien la misma persona que el Gobierno ha declarado de fiesta el dia de hoy.

En la Union se anuncian grandes festejos para los dias 28, 29 y 30 del corriente. El vecindario de aquel pueblo se ha suscrito por mas de mil quinientos fuertes.

Un boletin de la «Paz» que los *muchachos* venden en este momento, trae el parte de la junta de Higiene referente al estado sanitario de la poblacion en los dias 21 y 22.

Junta de Higiene Pública.

Montevideo Abril 22 de 1872.

El dia 21 han ocurrido cinco casos nuevos de *Fiebre amarilla* y una defuncion.

Hoy hasta las 7 de la noche han ocurrido *siete casos* y *cuatro* defunciones.

Luis A. Fleury—Presidente.

El asunto es sin duda debido á la gran concurrencia de gente en los mismos parajes en estos dias de fiestas y á los desarreglos concernientes.

Ha llovido ayer refrescando mucho el tiempo y aunque el cielo está casi cubierto de nubes, el aire es muy seco.

He aqui como el boletin de la «Paz» de hoy habla del incendio ocurrido anoche.

Anoche de 12 á 1 se pronunció un incendio en una barraca de la calle de Soriano, á espaldas de la casa del General Caraballo.

El fuego parece que principió en el pasto de un gran galpon, quemándose este completamente.

A los pocos momentos se propagó terriblemente el voraz elemento, comunicándose á las carretas que habia con el corralon.

Hay que lamentar la desgracia de la muerte de los peones que se hallaban durmiendo en el pasto donde dió principio el fuego: el otro huyó cuando se le perseguia para prestar declaraciones.

A mas de esta desgracia, ha habido algunas perdidas de mulas, aves, palomas y carretas quemadas; así como otras; ocasionadas por los *cacos* que no faltan en esos momentos de angustias y tribulacion.

No sabemos si fueron prestados auxilios para dominar el fuego, pues aburridos de esperar y cuando yá casi se apagaba con la ayuda de los vecinos, á una ahora bastante avanzada, nos retiramos sin que hubiera ido al lugar del suceso la bomba de la Policia ni otra alguna.

Hoy muy de mañana se ha practicado por la autoridad municipal un rejistro en una de las casas de prostitucion del barrio infestado.

Se encontraron en ella una porcion de personas del sexo fuerte agradablemente hospedadas por la amable dueña de casa.

Se dice que han sido conducidos á un paraje ventilado con el fin de fumigarlos para que no regresen á sus casas llevando la peste.

Ayer hemos estado incomunicados con esa capital. La línea telegrefica fué interceptada entre la costa Argentina y Buenos Aires.

Hasta aqui por hoy.

Gálgaco.

Inglaterra

(*Carta de Londres*

Marzo 21 de 1872.

La politica inglesa ha entrado en un período de plena actividad.

Abierto el parlamento británico con el discurso de la reina Victoria, notamos que la soberana de la Gran Bretaña no haciendo ninguna revelacion importante cuando dirijia la palabra á los representantes del pais en ambas cámaras.

El discurso réjio hablaba de las relaciones amistosas del gobierno inglés con las potencias estranjeras, despues de haber hecho mencion del restablecimiento de la salud del principe de Gales, heredero del trono, y de las funciones de accion de gracias que por este acontecimiento se habian mandado hacer en las iglesias del Reino Unido.

En punto á politica interior, se anunciaron reformas en Irlanda y la presencia de varios proyectos de ley pera mejorar la educacion del pueblo en Escocia y en otros puntos.

Se insistió en la reforma electoral, sobre la base del escrutinio secreto, que habia sido desaprobado por la cámara de los lores en la anterior lejislatura, y no se habló nada acerca de las esperanzas de la continuacion de la paz en Europa.

El discurso de que hablamos hizo mencion del asunto pendiente entre los gobiernos inglés y de la república de los Estados Unidos de América con motivo de las depredaciones cometidas por los buques corsarios armados por los estados del sur durante la guerra de sucesion; pero la reina se limitó á consignar el hecho de q' los jueces arbitradores nombrados para dirimir la contienda entre ambos, paises habian tenido su primera reunion en Jinebra siendo de esperar que el negocio se arreglase sin menoscabo de la buena intelijencia existente entre ambos gobiernos.

Apenas se habian pronunciado por la reina estas palabras en el parlamento inglés cuando el ministro de la Gran Bretaña aprovechaba la ocasion de discutirse la contestacion al réjio mensaje,, para pronunciar un discurso en que se hacia una oposicion abierta á las reclamaciones de los Estados Unidos y se negaba la competencia del tribunal arbitral para dirimir ciertas cuestiones.

Desde entonces la parte mas interesante de la política inglesa se halla reducida á la que se llama *cuestion del Alabama*, título tomado del nombre de un buque corsario construido en Inglaterra, así como otros varios que fueron armados y equipados por cuenta de los Estados del Sur de América en la Gran Bretaña, con la tolerancia, por lo menos, de las autoridades inglesas.

Ya recordarán nuestros lectores que, apenas terminada la guerra de los Estados Unidos del Norte de América sobre los del Sur, el gabinete de Washington presentó sus reclamaciones á la Inglaterra.

Era esto en 1867, y pasaron cuatro años en contestaciones mas ó menos duras entre ambos gobiernos, hasta que el americano dió á entender al inglés que la falta de satisfaccion á las jestiones que se habian hecho pidiendo la indemnizacion de perjuicios, podria producir un *casus belli*.

Entonces el gobierno inglés entró en cuentas consigo mismo, y en abril de 1871 consintió en que la cuestion se sometiese al juicio de una comision mista formada de cinco delegados ingleses y cinco americanos.

Estos sostuvieron las conclusiones siguientes:

1.° Que los corsarios del Sur no habian existido sino por consentimiento del gobierno británico;

2.° Que ellos habian causado á los Estados Unidos pérdidas directas, por medio de la destruccion de propiedades y presas marítimas, y pérdidas indirectas, tales como la necesidad de perseguir por mar á los búques de los enemigos del Norte de América y la necesidad impuesta á los comerciantes americanos de obtener naturalizacion inglesa y sufrir el aumento de los gastos del seguro de las mercaderías;

3° Que la creacion de los corsarios habia prolongado la lucha y aumentado los gastos del estado.

Despues de haber sentado estas conclusiones, los delegados americanos pidieron 14 millones de dollars, por via de indemnizacion de pérdidas directas, y ademas los intereses de 5 por ciento al año.

Pidieron ademas una liquidacion de las pérdidas indirectas que la Gran Bretaña deberia aceptar con anticipacion, y por último que el soberano ingles diese una satisfaccion oficial á la República americana.

Se cambiaron varias notas con este motivo, hasta que el Gabinete de Washington aceptó el arbitraje y el de Lóndres consintio en dar satisfacciones bajo ciertas reservas por las depredaciones cometidas por los corsarios que habian salido de los puertos ingleses.

Estos fueron los antecedentes del tratado de Washington firmado en 8 de Mayo de 1871 y ratificado el 17 de Junio siguiente. En él se estableció que cinco árbitros, nombrados unos por los Estados Unidos, otro por la Inglaterra, otro por la Italia, otro por la Suiza y otro por el Brasil, decidieran acerca de todas las reclamaciones americanas.

Se hizo la eleccion de los árbitros, y los gobiernos inglés y americano nombraron respectivament sus ajentes encargados de presentar los documentos y dar instrucciones para que los jueces pudiesen pronunciar el fallo con pleno conocimiento de causa.

Finalmente, los árbitros tuvieron su primera reunion en Jinebra (Suiza) el 15 de diciembre último.

Espuestos así los antecedentes de este ruidoso negocio, vamos á plantear la cuestion que ocupa hoy la política inglesa.

El gabinete de Londres sostiene que la indemnizacion de perjuicios é intereses reclamados á la Gran Bretaña no debe esceder de 14 millones de dollars reclamados por el gabinete de Washington como pérdidas directas causadas por los corsarios, y que solo acerca de éstas puede deducir el tribunal arbitral de Jinebra, haciendo abstraccion de las pérdidas indirectas.

El gobierno americano sostiene la tésis contraria, diciendo que el tribunal arbitral debe resolver todas las cuestiones, tanto las suscitadas con el nombre de reclamaciones de pérdidas directas como las calificadas de pérdidas indirectas.

FOLLETIN

LA INGLATERRA
Y
LA VIDA INGLESA

POR A. ESQUIROS

Traducido para «El Mercantil»
CON NOTAS
por B—s..... D—y.

(Véase el número 96)

Hácia el fin de Setiembre ó á mediados de Octubre, los trabajos están casi terminados; quedan solamente allí y aquí, en algunos jardines racimos perezosos que recojen las bandas morosas. Estos bosques abatidos y que solo volverán á crecer en la próxima primavera, volviendo sus raices á retoñar, dejan el campo vacío y despejado. Ahora puede llegar el invierno.

Hombres, mugeres y niños piensan entonces en volver á sus hogares. Antes de separarse, se celebra generalmente una fiesta. Antes, era una costumbre elegir, entre las cosechadoras, *una reina de los lúpulos* (*hop queen*), y como se puede presumir, no se escogia la mas fea. Hoy dia, queda aun un rastro, en ciertos distritos, de esa soberanía campestre.

He encontrado cerca de Chatam un carro rústico, cargado con un grupo de cosechadores y de cosechadoras, en medio de los que campeaba magestuosamente una mujer ó un jóven vestido de muger, pues, era dificil el poder determinar el sexo de esa divinidad de facciones viriles.

Envuelto y coronado de guirnaldas, el personaje mitólijico tenia entre sus manos en lugar de cetro un tirso adornado con lúpulos, esa buena planta, que, decia la cancion de los *hop pickers*, «da trabajo á la mujer, al anciano y al niño.» Todo esto iba acompañado de un alegre ruido de instrumentos. No es raro tampoco ver en el Kent, tabernas á cuyas puertas cuelga entonces una rama de lúpulo en flor, y en donde se bebe al buen éxito de la cesecha: Cerveza para festejar la cerveza. Otros grupos mas sabios y mas tranquilos, avanzan á pié, pero con el corazon alegre, pues las mujeres llevan á casa, en sus repletas bolsas, pan para sus familias, y las jóvenes, la esperanza de comprar un vestido nuevo.

A medida que los emigrantes se retiran y vuelven á sus humildes hogares, empieza la inquietud del propietario sobre la venta del lúpulo. «La cosecha de 1858 ha sido magnifica, he oido decir, despues de varios años malos; la abundancia nos mata.» Una de las consecuencias de las gran produccion es, se puedo suponer, el hacer bajar los lúpulos en el mercado. El comercio de este producto agricola constituye, por cierto, un objeto de especulacion dudosa; pero debemos atribuir las grandes perdidas que á veces se esperimentan, al caracter de avidez que muestran á veces los especuladores.

Se cita en el Kent un gran cultivador de lúpulo que, durante un año de escasez, rehusó un precio de 28 libras esterlinas que se le ofrecia por cien libras de esta planta. Acumuló su cosecha en sus graneros. Los años pasaron, y el precio de la mercancia bajó, en vez de subir; este precio llegó aun á ser tan bajo, que un dia el agricultor furioso sacó los viejos lúpulos del granero y los tiró en el patio para que sirviesen de abono. Se ha calculado que si este hombre hubiese vendido antes su cosecha al precio que se le habia ofrecido, se hubiera asegurado una renta de 17 chelines por dia para el restante de su vida. En medio de ese concierto de quejas que hacen oir los ricos hacendados del Kent contra los dones de la naturaleza, me sorprendió el hallar, algunas semanas há, en los carruajes del Ferro-Carril á un pobre anciano harapiento que volvia de Maidstone. «Oh! me dijo, cuánto debemos estar agradecidos á la providencia! el año ha sido abundante en todo, en granos, en papas, en lúpulos. Bendito sea Dios!» El agradecimiento de este infeliz, para bienes de que tan poco debia aprovechar tenia algo de sencillo y tocante que movia el corazon.

La segunda sustancia que concurre á la fabricacion de la cerveza inglesa es la cebada, pero la cebada preparada, y que recibe entonces el nombre de *malt*.

Las grandes cervecerias de Londres tienen en la campaña agentes para comprar la cebada y dirigirla hácia los establecimientos llamados *malt-house*. Estas casas se encuentran principalmente en los distritos que se pueden considerar como los graneros de la Gran Bretaña, el Hertfordshire, el Essex, el Suffolk y el Nortfolk. En Ware, en donde me detuve en una posada célebre por una cama monumental en la que pueden acostarse veinte personas á la vez, he contado hasta doscientos *malt-house*, y en Bishop-Stortford, una ciudad poco lejana de la primera, sesenta establecimientos muy considerables del mismo género (10). En el Essex, las fábricas de *malt* están convenientemente situadas á orillas del rio Lea, que descarga sus aguas en el Támesis cerca de Backing, cerca del canal que comunica con Londres.

En el Suffolk y el Nortfolk, se agrupan cerca de las numerosas pequeñas tobras que llenan las costas de ambos condados.

La fisonomia arquitectónica de dichos establecimientos no falta de estilo. El edificio, muy largo, es generalmente edificado de ladrillo, con un techo en forma de A. En la parte alta de este edificio poco elevado se presenta, como solo objeto notable, un inmenso capuchon de lata, que jira con el viento, y que, colocado sobre la chimenea, hace, el papel de conductor para el humo indeciso. Una de esas casas que vi en Brankaster, bonita aldea situada á un cuarto de hora del mar, con un cinturon de dunas y estanques que invadia la ola tumultuosa en las horas de la marea alta, puede ser considerado como el tipo de esta arquitectura severa y práctica. Ha sido edificada mas de un siglo há. Es, segun se me ha dicho la mayor que existe en Inglaterra, aserto que tal vez seria discutible hoy, pero que en otros tiempos era exacto.

Los edificios tienen ciento siete metros de largo, un doble techo anguloso, cuatro capuchones de lata indicando que hay cuatro hornallas, dos aljibes pudiendo contener ocho mil bushels de cebada,—cantidad igual á la que podia llevar un pequeño buque. Este inmenso establecimiento, no es sensible el decirlo no trabaja; pocas personas disponen de capitales suficientes para alimentar semejante esplotacion. Se asegura, y lo creo fácilmente, que este establecimiento era sostenido antes por los numerosos pedidos venidos de Holanda, cuya costa se estiende hasta en frente de Nortfolk.

El interior de los *malt-houses* está ocupado por un aljibe que se halla á una estremidad del edificio, y por un horno que se encuentra en la otra. El primero, de forma generalmente cuadrado, recibe una cantidad de agua pura que cubre la cantidad de cebada destinada á ser transformada en *malt*, es decir mas 800 ó 1000 bushels. En esos depósitos la cebada queda por lo ménos cuarenta horas (11).

Cuando el *maltster* juzga que ha estado bastante tiempo en el agua, saca el grano del algibe, y se le pone sobre un tablado, en donde forma un monton regular y rectangular llamado *couch*.

Hasta aqui el grano de cebada no presenta modificacion sensible; pero con el tiempo se desarrolla una fuerte color en la masa, el termótro sube, y la cebada en trabajo despide un fuerte olor de manzana. Si se pone la mano en la masa se apercibe uno que el grano está tibio y que despide una humedad bastante fuerte para mojar los dedos; se dice entonces que *suda*. Un poco mas tiempo, y aparecen las raices. He visto esas raices delicadas, en forma de gusanos, crecer en una sola noche una ó dos pulgadas. Todo el método del *malting* consiste en promover la germinacion artificial, la que se corta antes de que aparezcan las hojas verdes. El freno que sirve para reprimir esta vejetacion en via de progreso, es el fuego. Así es que el último trabajo consiste en hacer secar en el horno la cebada brotada, que como se usa decir, empieza á *formar césped*.

Ese horno es una pieza cuyo piso se compone generalmente de chapas de fierro agujereadas. El aire caliente producido por el fuego que quema bajo la pieza, penetra por los agujeros al traves de la masa de grano, que despoja de toda humedad, y le quita todas las raices *nonatas* (comingo.) Importa el producir un calor moderado, baja al principio y que se eleva por grados, pues, una temperatura demasiado elevada, obteniendo desde el principio, podria esponer el *malt* á ennegrecerse y carbonizarse. La cebada es ó secada ó tostada; esta última en su sabor recuerda al café tostado. En Inglaterra pasan generalmente de doce á catorce dias entre el momento en que el grano sale del algibe y entra en el horno. La cebada se va renovando y sucediéndose, sin interrupcion en esas diversas operaciones del *maltage*, de modo que van indicando por el lugar que ocupan sucesivamente, el grado de trasformaciones químicas.

En los establecimientos que he visitado, un contramaestre, con tres hombres bajo su direccion, conducia el conjunto de los trabajos. El contramaestre recibia un salario de 50 chelines por semana, y los obreros eran pagos 15 chelines. Nada particular he podido descubrir en la vida de estos hombres, que se confunden por las costumbres con la masa de los obreros agrícolas.

Los propietarios de los *malt houses* son por lo general hombres ricos y deben serlo, pues el fisco exije de ellos sumas considerables y simpre prontas (12.) En el condado de Nortfolk la mayor parte están entregados al comercio y son dueños de buques que llevan el grano á otros mercados de Inglaterra.

Estos negociantes son al mismo tiempo agricultores enigran escala. Los buques parten cargados de granos, vuelven de los puertos de la Gran Bretaña, ó de las costas del continente bañados por el océano Germánico, con un cargamento de carbon de piedra, de abonos ó de tortones para el ganado (*oil cakes*)

Los propietarios no habitan en los *malt houses*, viven en grandes castillos ó bonitas residencias situadas cerca del teatro de sus negocios, ocupan un servicio numeroso, tienen caballos y coche, van á la caza y llevan una vida de lo que en Inglaterra se llama, de los *Gentlemen farmer*: Unos son hijos de sus propias obras; otros heredan la fortuna y el oficio de su padre. En este caso desciendo de buenas familias de la clase media (*bourgeois*) bien inglesas, que comen religiosamente el *hot cros buns* (13) el viernes santo, que colocan en los floreros de la chimenea nueces y hojas de la encina, el 29 de Mayo (14) que hacen asar un pavo el dia de San Miguel (15), cuyos hijos reciben *valentines* (16) en la madrugada del 14 de Febrero, y cuyos hijos queman fuegos artificiales en la noche del 5 de Noviembre (17)

Para llegar á ser un buen *maltser* no es necesario recibir una buena educacion clásica. Tambien cuando una de esas familias envia uno de sus hijos á la Universidad de Oxford ó de Cambridge, es que lo destina para una carrera liberal, para el sacerdocio ó la majistratura. Los otros reciben sin embargo una buena educacion; entiendo una educacion comercial. Se les enseña, desde temprana edad, que puedan alcanzar á ver lejos en el horizonte de las transacciones financieras. Los ricos propietarios de *Malthouses*, suelen hacer viajes de recreo á Londres y al continente; pero, en medio de las diversiones, jamas pierden de vista los rastros de las operaciones comerciales, que persiguen con el ojo diestro de un cazador.

Convertida en *malt* la cebada es llevada á las cervecerias: allí nos espera otro teatro de trabajo y una faz nueva en la vida obrera de la Gran Bretaña.)

(10) Me han dicho que las 6 casas de Bishop hacen tanto como las 200 de Ware. Algunas sin embargo de esta última localidad preparan hasta 130,000 bushels de ((malt)). Es en el primero de estos puntos que hace su ((malt)) la famosa cervecería de Truman, Hanbury y Buxton de Londres.

(11) El tiempo del steeping es proporcionado con el estado de la atmósfera. En Escocia, pais mas frio, se deja á veces la cebada en el agua noventa y hasta ciento doce horas. Los otros procedimientos del malting tambien están sometidos, en cuanto á la duracion, al grano mas ó menos elevado de la temperatura ambiente.

(12) El fisco ejerce sobre estos establecimientos una vigilancia de dia y de noche, asiste en la persona del ((exciseman)) á la apertura del algibe. El grano está mojado al salir del agua El derecho es exijible inmediatamente. Algunos ((maltsters)) obtienen, es cierto, un plazo de seis semanas; pero esto plazo es una gracia, y para que les sea acordada tienen que dar garantia de otras personas. Y es menester que estas sean notoriamente bastante ricas para pagar el todo ó la diferencia en caso que el propietario llegase á no llenar sus compromisos.

(13) Pequeños panes de leche marcados con una cruz.

(14) En conmemoracion de la restauracion del rey Carlos II y de la encina bajo la que se refugió, en los bosques de Roscobel, despues de su derrota de Worcester en 1651.

(15) En memoria de la reina Elisabeth, que estaba en la mesa y que comia un pavo cuando recibió la noticia de una nueva victoria.

(16) Especie de esquela anónima.

(17) Dia de la famosa conspiracion de las pólvoras, descubierto bajo el reinado de Jacobo 1.°. A cada aniversario se quema en efijie á Guy Fawkes, condenado, de [illegible], á las llamas, á perpetuidad. El número de [illegible] maniquis quemados, cohetes y cohetes voladores lanzados cada año por los aires, se calcula en las ciudades y la campaña, á la actitud mas ó menos amenazadora del catolicismo.

En medio de esta diverjencia de opiniones hay un hecho que perjudica mucho á la causa de los Estados Unidos. El gobierno americano, que no ha reclamado mas que 14 millones por razon de péruidas directas, pide sobre 5000 millones de dollars por pérdidas indirectas, suma enormísima, que nunca se pidió de pueblo á pueblo, y mucho menos á una potencia neutral que no ha hecho la guerra.

Comprendemos la oposicion que hacen los ingleses á tan escesivas exijencias y que en la prensa y la tribuna se hayan escitado las pasiones.

Deseamos que el conflicto anglo-americano entre en vias de arreglo y que por una cuestion de intereses no se encienda una guerra desastrosa para dos naciones y para el comercio de todo el mundo.

Pensamos que en nuestros dias no se empeñará una lucha semejante, por que las demas naciones intervendrán para impedirla, si las pasiones se exaltan entre los ingleses y los americanos.

Lo probable es que Mr. Gladstone tenga que retirarse del ministerio si la cuestion se envenena, en cuyo caso el partido *torg* podria ser el sucesor de que no ha podido llevar á cabo varias de las reformas que se habia propuesto.

Todo dependerá del giro que temen los sucesos, debiéndose advertir que como la prensa británica suele tener sus límites allí donde el interés comienza, no seria estraño que tambien se exalten los *tories* si llegasen al poder y viesen que los americanos insistian en sus pretensiones.

Por de pronto, ya se dice en Inglaterra que el arbitraje de Jinebra es un negocio sin consecuencias.

Sin embargo, si el gobierno de los Estados Unidos insistiese en el cumplimiento del tratado de Washington, podria acalorarse el conflicto.

Los árbitros debian tener segunda reunion en junio próximo.

Es probable que para aquel mes estén ya allanadas las dificultades, buscando un término medio que deje á cubierto al gobierno de la república americana de modo que puede retirar la reclamacion exorbitantísima, conocida con el nombre de pérdidas indirectas.

Ante la cuestion de que hemos hablado se han eclipsado todas las demas de la política inglesa.

En los primeros dias hubo cierto pánico en el mundo financiero; mas despues los asuntos han tomado el jiro de costumbre, previendo arreglos amistosos que puedan sostener las relaciones entre dos paises que respectivamente se necesitan.

Catamarca

Abril 15 de 1872.

En esta semana marchan los DD. al Congreso que el general Navarro con las bayonetas ha impuesto al pueblo. Los recibirán?

Aseguraríamos que no, si el Congreso procediera con justicia cumpliendo con la ley,—pero desgraciadamente la mayor parte de los diputados responden á las ideas de un partido ó á la influencia de ciertas y elevadas personas.—Mientras tanto examinemos lijeramente los actos violentos que han precedido y acompañado á las elecciones del 1.° de Enero—esperando que la prensa de Buenos Aires con conocimiento de los hechos en que se fundan las protestas que se han publicado en la «Voz del Pueblo» de esta ciudad, abrirá su juicio para ilustrar mejor la opinion del Congreso y de la República.

La prensa de Buenos Aires que está á la cabeza de la opinion del resto de la República, como la mas ilustrada y por hallarse en el centro de ese gran movimiento de ideas que reverberan en las orillas del Plata, no debe olvidar que su mision es velar por los intereses de la República, de la cual es parte integrante la provincia de Catamarca, y por el fiel cumplimiento de la Constitucion y de las leyes.

De ese completo olvido de nuestra provincia, es que frecuentemente nos vemos dominados por los caudillos, quienes tienen miedo á la opinion que contra ellos se levanta en Buenos Aires.

Esto se esplica facilmente por la influencia de la prensa Bonaerense en el resto de la República y en el gabinete Nacional, quienes el que la mas veces con su poder levanta y afianza á los caudillos.

Aquí se publica por todos los navarristas que el Gobierno Nacional apoya al caudillo Navarro. De vuelta de la Esposicion donde tuvo su entrevista con el Sr. Sarmiento ha venido dispuesto á ganar aunque sea á balazos la eleccion, haciendo entender á sus paniaguados y al Sr. Galindez (quien le presta su influencia) que el Gobierno nacional le ha prometido toda su cooperacion para el triunfo de la eleccion.

Los que conocemos las ideas del señor Sarmiento respecto á la influencia que los caudillos han ejercido en perjuicio de la libertad y de la ley no podemos creer que borre con el codo lo que escribió con la mano; pero sea de esto lo que fuere, esperamos que la prensa emitirá su juicio al reunirse las Cámaras, persuadidos de que aquí acataremos su fallo imparcial aunque él sea en contra.

Lo que aquí se desea es que la Cámara estudie y no se deje influenciar por los intereses de un partido, y haga lo que han hecho los siervos de Navarro en la Legislatura, con las protestas, de la eleccion para Diputados á la Provincia que han sido arrojadas sin darles lectura. Ya se vé, ¿para que iban á leerlas cuando no pensaban atender las reclamaciones?

Los actos de violencia cometidos el 1.° de Enero son inauditos en este pais—eran los últimos esfuerzos de la familia Navarro para subir al poder. El prestijio del General Navarro en este pais espiraba por una reaccion saludable del tiempo, cuando se ha levantado como lobo feroz para devorar á este pueblo—amenazando por medio de sus emisarios y de su familia á todos sus correligionarios políticos con los contingentes y la justicia nacional.

D. Manuel José Navarro escribano del Juez de Seccion recorria todos los ranchos pidiendo con amenazas de contingentes las boletas de inscripcion y los pobres paisanos ó sus mujeres las entregaban. D. Adolfo Cano ha escrito al Sr. Magosso, hombre muy prestigioso en Belen, y á D. Telmo Espinosa de Roman, la carta mas cínica y criminal que puede escribir una persona que tiene un poco de pudor. En ella dice á estos señores que si trabajan en contra del General Navarro les vá á acusar por montonero al uno, y por criminal montonero al otro ante los Tribunales Nacionales, y que si no lo hacen así, estarán garantidos, aconsejándoles por último que tomen este partido, agradeciéndoles su amistad; esta carta existe en mi poder. Por falta de tiempo no les mando una cópia.

Largo seria enumerar los escándalos que precedieron á la eleccion y así hablase de los actos que la nulifican, la eleccion del 1° de Enero, acompañandoles un número que he conseguido de la «Voz del Pueblo» en donde verá dos protestas,—que los demas se fundan mas ó menos en los mismos hechos.

—La fuerza armada se ha ostentado en toda la campaña.

En Santa María y Padin por el número que le acompaño correspondiente al 27 de Enero, se verá esto mismo y otros escándalos mas.

En el Alto la mesa se puso en el interior de la iglesia, poniendo el capitan Gomez del lado de afuera hombres armados de puñal, para que no dieran paso á la oposicion, y por la sacristía se dejaba entrar á los navarristas de modo que los votos se recibian por el interior de la—Iglesia Tambien colocaron hombres armados en todos los caminos que conducen á la cabeza del Departamento para que detuvieran á los opositores, que venian de los distritos ó pedanias.

En Ancasti—la mesa estaba rodeada de Navarristas y á algunos pasos de la mesa 25 fusileros, que no dejaban aproximarse so pretesto de que harian barullo (testual).

—En Tinogasta—Roman—San Isidro y Belen hubo hechos iguales.

Solo en la ciudad no hubo armas; pero al aproximarse el Club del Pueblo fueron arrojados a pedradas hasta dos cuadras de la plaza y cuando quisieron volver mas tarde no los dejaron ni llegarse á la plaza.

Largo seria enumerar los vicios de que adolece la eleccion del 1.° de Enero y por los que se han protestado.

—Los hechos alegados son notorios y por mas que la Lejislatura haya decidido y trabajado por desmentirlos no ha podido.

—Hay un hecho reciente y que prueba hasta la evidencia la parcialidad y desvergüenza de la Lejislatura de Catamarca—y sobre lo que llamo la atencion de «El Mercantil» para que lo haga conocer mejor del público.

La Lejislatura ha pedido al gobierno que informe sobre la eleccion del 1.° de Enero en esta capital—el gobierno lo pide al gefe de policía, quien dá cuenta exacta de lo ocurrido haciendo notar á mas que ha tenido conocimiento despues que al otro lado de la mesa en una casa particular habian tenido armas, para atacar la mesa en caso de vencidos.

Esto se sabia ya el mismo dia; pero el Ejecutivo se habia entregado al gobierno Navarro y en esos dias tenia un terror pánico el gobierno y no hacia nada que pudiera comprometer su amistad—La Lejislatura ha arrojado el informe y amenazado á Gimenez (gefe político).

El informe indudablemente no se mandará al Congreso, pues él se publicará en el «Boletin oficial.»

Esta legislatura ha nacido de esa eleccion, así es que, en cierto modo, tiene razon de disgustarse.

Despues de todo esto—¿se recibirán en el Congreso los D.D. que envia el general Navarro?—se sancionarán por la Cámara tanta maldad, tan inauditos escándalos cometidos contra la libertad del sufragio? No lo creemos.

La Cámara sabrá hacer efectivas las garantías que la Constitucion y la ley ha establecido para los ciudadanos de un país libre y democrático, y los ciudadanos de Catamarca, especialmente los de la campaña, comprenderán que mas arriba de la voluntad de un caudillo y del poder del sable está la voluntad del Congreso y el poder de la ley que los garante el libre ejercicio del sufragio que es la base de nuestro sistema democrático.

Esta leccion del Congreso seria una impulsacion mas al pueblo á ejercer ese sufragio, porque le daria aliento y vida para no dormirse en la inaccion en que le sobrecoge siempre la falta de justicia para con él.

SAUL.

Dolores.

(*De nuestro Corresponsal.*)

22 de Abril, de 1872.

Despues de la derrota que han sufrido los Costistas apesar del apoyo decidido que les prestaba la autoridad, los que no simpatizábamos con aquella candidatura, tan poco popular, somos el blanco de la mas encarnizada persecucion.

Cada dia presenciamos nuevos abusos. A cada instante estamos espuestos á ser sacrificados al ódio de nuestros adversarios políticos que furiosos por nuestro triunfo quieren vengarse. Nadie está libre de que el Juez ó el Comandante del partido cometan alguna tropelia contra algunos de los vecinos que tuvieron el valor cívico de desafiar su poder en las elecciones últimas, posponiendo sus conveniencias y su seguridad personal á suseebores como ciudadanos, para llevar al primer puesto público de la provincia á un hombre de bien, dominado por la idea de hacer feliz á su pais.

Por eso hemos trabajado por el Sr. Acosta.

Tenemos plena confianza en este ciudadano; esperamos que recibiéndose del mando de la provincia, se removerán muchos obstáculos que se oponen al progreso, á la justicia y á la verdadera libertad.

Dificilmente se esplica que en la provincia de Buenos Aires en la segunda mitad del siglo, los derechos del ciudadano anden frecuentemente por los piés del caballo de los comandantes de campaña; que la libertad sea una quimera tratándose de la omnipotencia de los jueces de paz; que la vida y la propiedad esten sériamente amenazadas desde el momento en que haciendo uso de un derecho que nuestra constitucion consagra, el derecho de dar cada cual su voto en los comicios por quien quiere, no votemos por el candidato que pretenden imponer las autoridades rurales que parece quisieran manejarnos cual si fuésemos una tribu y ellas nuestro cacique.

Si fuéramos á referir cuanto nos pasa, seria cuento de nunca acabar. Citaré sin embargo algunos hechos para probar mis asertos.

Hoy hemos sido sorprendidos por la presencia de un grupo de 50 á 60 hombres que entraron en este pueblo en formacion, mandados por el capitan Adrian Salinas.

Nos imaginamos que serian fuerzas que marchaban á guarnecer la frontera, pero mas tarde se supo que venian por órdenes de la autoridad para asistir á la eleccion de un municipal.

Hemos dejado que hagan la eleccion á su gusto porque no le damos ninguna importancia; pero no sucederá lo mismo cuando lleguen las próximas elecciones en que deben elegirse tres municipales.

Sin embargo de no encontrar resistencia en la votacion, la gente del capitan Salinas cometió algunos escesos.—Estuvieron de carne con cuero á dos cuadras de la plaza. No faltaron vivas y mueras y atropellaron tambien las casas de algunos vecinos.

Quieren vengarse de los partidarios de Acosta, pero no conseguirán su intento.

A varios ciudadanos que ejercian una profesion lícita, debidamente patentados, se les persigue encarnizadamente dando la autoridad á sus parciales sin tener patentes, ni los demas requisitos de ley, los remates judiciales que tienen lugar, con grave perjuicio de los rematadores que tienen sus casas establecidas, que cuentan con la confianza de los vecinos, pero que no son Costistas y por esto se les daña.

Ya vendrá el dia de la justicia y de la reparacion.

El Juez de Paz en odio contra el pueblo que en la pasada lucha electoral ha mostrado ser independiente y patriota, ha fijado un aviso en la puerta que causará un trastorno general.

Solo tres dias á la semana, dará audiencia por dos horas.

Es decir que solo 24 horas al mes administrará justicia, que es lo mismo que estar sin autoridades y á merced de los que viven sosteniendo pleitos injustos contra los intereses de la gente honrada y laboriosa.

Y por desgracia esta no es una denuncia falsa, con fecha 4 de Abril el Juez de Paz fijó el siguiente aviso:

«Juzgado de Paz de Dolores—Aviso: Se hace saber, que desde la fecha, los dias de demanda serán, Lúnes, Miércoles y Viérnes, desde las *dos* de la tarde, hasta las *cuatro*.

No es posible pues que en una poblacion como esta puedan ser atendidas oportunamente todos los asuntos que se tramitan con solo 6 horas de audiencia por semana; pero como con esta medida solo se favorece á los amigos del Juez, nada importa que la poblacion sufra y sus intereses se resientan de tan absurda medida.

En vano ha sido que nuestra queja haya sido elevada al Gobierno.

Ni por cortesía hemos merecido contestacion.

Estamos persuadidos que nuestra situacion no cambiará hasta que el ciudadano por quien hemos depositado nuestro voto y por cuyas simpatias sufrimos los males que pesan sobre nosotros, no se ponga al frente del Gobierno.

Si V. cree que esta correspondencia merece el honor de ser publicada en su simpático diario, le estimaré la publicacion.

Veritas.

Rio 4.°

(*De nuestro corresponsal*).

20, Abril de 1872.

Sabemos la marcada predileccion del Director del «El Mercantil» por todo aquello que se relaciona con los intereses de este Departamento.

Fiados en esto, nos permitimos mandar esta correspondencia.

Dejaremos por hoy de ocuparnos de la cuestion *indios y fronteras* para hablar del progreso de esta villa y del proyecto del establecimiento de un banco por acciones cuya necesidad era cada dia mas sentida.

Los especuladores empiezan a fijarse en este centro de poblacion como base de sus especulaciones futuras.

El ferro-carril que nos unirá pronto al litoral facilitando las comunicaciones y abaratando los transportes, nos coloca en situacion muy ventajosa, como punto de tránsito para las importantes provincias de Cuyo, ricas en producciones, de comercio sólido y considerable, sustraidas en una gran parte del año del comercio nacional por la distancia que las separa de las plazas surtidoras.

La industria ganadera que se desarrollará en grande escala el dia que nuestras fronteras esten bien seguras, dará buenos resultados al ganadero que esplote nuestros campos cubiertos siempre de pastos escelentes y regados por multitud de rios y arroyos.

La agricultura que ha empezado á esplotarse con éxito, dará al labrador abundantes cosechas, recogidas de un suelo cuya fertilidad paga generosamente su trabajo.

Los molinos que se han hecho y que estan en proyecto, facilitando la salida de las cosechas, convertirán esta Villa en un mercado harinero de importancia.

Y por último; el Banco que se trata de fundar servirá de motor principal para poner en movimiento todos estos agentes de la prosperidad pública que á la ligera he señalado.

Era tiempo ya que nos convenciesemos que con largas siestas y fiándolo todo á los gefes encargados de la custodia de nuestras fronteras, nada haciamos por nosotros ni por esta poblacion.

El espíritu público se ha despertado al fin para cooperar á la obra de la felicidad comun y sacudiendo el sentimiento un tanto egoista que nos tenia dormitando, nos hemos resuelto á fundar un establecimiento que, sea á la vez que la caja en donde depositemos nuestras economias para hacerlas producir con beneficio para todos, la palanca que impulse todos los proyectos.

La iniciativa del Banco se les debe á los Sres. Hernandez, Olmos y Arguello, que son los que han concebido este pensamiento tan digno del aplauso de los que de corazon deseamos el progreso del pais.

El Banco del Rio 4.° se abrirá con un capital de 100,000 pesos bolivianos suscrito por acciones de 500 $ cada una.

Las acciones se harán efectivas en cuatro dividendos pasivos cobrandose el primero al contado.

La idea es buena pero no dará los resultados que se buscan por que todo el capital que se puede reunir en la localidad, no es bastante para llenar las necesidades que se presenten.

En otra correspondencia apuntaremos algunas ideas que deseamos tomen en consideracion los autores de la creacion del banco.

Terminamos hoy con la lista de las personas que tomaron acciones en la primera reunion preparatoria que tubo lugar.

	ACCIONES		VALORES
D. Eduardo Racedo	2	ps.	1000
« Justo P. Hernandez	10	«	6000
« Manuel Sanchez	10	«	5000
« Ambrosio Olmos	10	«	5000
« Seferino Zapata	3	«	1500
« Fidel Arguello	5	«	2500
« Matias Nolasco	2	«	1000
« Lucas Llana	2	«	1000
« Bernabé Diaz	1	«	500
« Mariano Arguello	2	«	1000
« Juan Cuartino	2	«	1000
« Eliseo Lamas	4	«	2000
« Antonio Ortiz	1	«	500
« Antonino Baigorria	4	«	2000
« Emilio Blanco	2	«	1000
« Domingo Meriles	1	«	500
« Alois E. Felices	2	«	1000
« Olegario Castro	4	«	2000
« Manuel Tissera	1	«	500
« Games Hnos.	6	«	3000
« Benjamin Aquino	2	«	1000
« José V. de Aiba	10	«	5000
« Nicanor Quenon	2	«	1000
« Wenceslao Tejerina	10	«	5000
« Tomás Slatter	6	«	3000
« Cármen Soria	1	«	500
« Doroteo Gonzalez	1	«	500
« Wenceslao Claro	1	«	500
« Godofredo Huss	1	«	500
	108	ps.	54000

Me despido del señor Director hasta mi próxima.

Su corresponsal.

La apertura de calles en terrenos de propiedad particular.

(*Comunicado.*)

En un artículo publicado en «El Mercantil» del Juéves 25, con respecto á esta cuestion, se hace una confusion intencional de dos cuestiones que queremos poner en claro.

Antes nos permitiremos preguntar al articulista, qué entiende por derecho de propiedad—Parece hacer burla de que Estrada haya dicho que defiende este derecho—¿Podria acertar á decirnos que derecho defiende, el que defiende lo suyo cuando se le quiere arrebatar?

Pasemos á la historia de los espedientes confundidos.

El año pasado se intentó abrir la calle en cuestion por terreno de Estrada, este se negó redondamente á que se le usurpara su propiedad, á no ser por venta con consentimiento, ó espropiacion con arreglo á la ley.

Como continuaran las intrigas, se presentó por separado, y dijo á la Municipalidad, «en los fondos linderos á mi terreno existe un cuarto de tierra municipal, que fué callejon público»—ábralo, ó véndalo.

La municipalidad se hizo sorda y despreció 350,000 $ m/c que valdria ese terreno, quizá por su abundancia de fondos.

Continuando despues su conspiracion, pareció ó se dijo que el espediente se habia perdido—En seguida y cuando fué conveniente; el dichoso espediente apareció—y resultó que á sabiendas y maliciosamente la municipalidad y los interesados habian hecho de dos espedientes uno—con el objeto de olvidar la propiedad municipal, y sostener que se pedia la apertura de una calle.

Así pues hay dos espedientes:

Espediente 1.°—Estrada se niega á que abran su quinta.

Espediente 2.°—Estrada dice á la Municipalidad, que tiene un terreno que puede revindicar y hacerlo si quiere callejon público.

Esto es lo que se confunde exprofeso, para encubrir un procedimiento bastante tortuoso.

El Sr. Justus, dice contestar al comunicado de Estrada, hijo, pero se guarda bien de hacerlo, pues lo que Estrada sostiene es lo que acabamos de decir.

La cuestion se confunde para estraviar la justicia, y mas que nada, para hacer una cuestion administrativa donde no existe. La denuncia del callejon, será del resorte municipal. Pero la cuestion de si la Municipalidad puede disponer de la propiedad de los vecinos, es de los jueces ordinarios.

Por lo demas, que haya personas honorables en la Comision Municipal, no quiero decir, que estos no obren mal en este caso—pueden estar equivocados, no tomar la cuestion de su verdadero punto de vista, haber sido inducidos por los interesados á cometer una arbitrariedad, y no tener el coraje de retroceder.

Por otra parte, hemos tenido ya ejemplos de Municipalidades tan honorables como poco avisadas.

Sin embargo, no es favorable para la Corporacion haber confundido dos cuestiones distintas, «apertura de calles en terrenos particulares»—«Denuncia de propiedades municipales». Tanto mas cuanto que esa confusion parece hecha para atropellar á unos y favorecer á otros—apesar de los intereses del tesoro municipal.

Otro Justus.

El señor Estrada y su calle

(*Comunicado*)

Principiaremos por contestar al señor Estrada de la «Nacion» de ayer—que su esposicion no nos cuadra por cuanto ella es incierta—completamente incierta,—ahora si él toma la defensa legítima de su propiedad y se exalta hasta el estremo de tratar acremente á la Comision Municipal, que está haciendo en bien del municipio lo que hace tiempo no se ha visto en esta institucion,—culpa será de aquel señor, que cual Júpiter Tonante quiere oscurecer y pulverizar á los que él cree son sus enemigos. Para esto existe ciertamente el legítimo derecho tambien de parar los errados golpes del señor Estrada, que con toda su *sabiduría* se le ha eclipsado su inteligencia en este malhadado asunto.

Si el Sr. Estrada se irrita y se revuelve en su brillante trípode—culpa será de él, pues si se encuentra en la tierra descendido de su elevado puesto á tener que vulgarizarse con estas cuestiones *de aperturas de calles* y *callejuelas*, no debió *denunciar* una pequeña parte de tierra de la posesion del señor Lagos.

El mismo señor Estrada declara que él *denunció las 16 varas de ancho que D. Lino Lagos tenia sustraidas al servicio público; y que estaba seguro que esto constaba en los títulos del señor Lagos.*

No es cuestion de que si las 16 varas *denunciadas* por el señor Estrada á la Municipalidad, como usurpadas por el señor Lagos, son ó no ciertas; pero lo que sí hay de positivo es que el señor Lagos está pronto á darlas, como ya lo ha probado, para via pública, y que el señor Estrada no ha querido dar la parte que le corresponde, despues de su *denuncia*.

¿A qué queda reducida la grita sin fundamento del señor Estrada, de los *escándalos* y *avances* de la Comision Municipal?

Queda reducida á que debe abrir la calle—por que así lo solicitó el mismísimo señor Estrada en su *denuncia* presentada á la Municipalidad.

Está *cuadrado* pues, el señor Estrada, y contestado tambien por si lo cree así conveniente el articulista defensor de dicho señor en el «Mercantil» de ayer.

Justus.

Noticias generales

Estados Unidos.

—El reverendo doctor Cuyler. presbiteriano, ha sido juzgado por haber permitido á una mujer predicar en su iglesia. No pudiendo la junta resolver el caso por sí misma, lo ha referido á la consideracion de la asamblea jeneral.

Se ha mandado juzgar de nuevo á Mrs. Laura Fair.

El presidente ha reconocido á Presto Espriella como cónsul de Nicaragua en Nueva York, á George A. Barksdale, vice-cónsul arjentino en Richmond; y á Francisco Leon Casanueva, cónsul jeneral de Chile en los estados de California, Nevada y Oregon.

Brigham Ioung está muy malo, y se dice que sus fuerzas disminuyen rapidamente.

Las convenciones regulares republicanas de Missouri é Indiana han aprobado la conducta oficial del presidente Grant y acordado su reeleccion.

—El senado ha discutido durante unos diez dias la relucion concerniente á la venta de armas y municiones á los franceses. Hubo muchas amargas recriminaciones entre los republicanos que apoyan la administracion y sus opositores. El senador Schurz llegó hasta anunciar que un candidato republicano se opondria á la reeleccion del jeneral Grant.

—Tambien hubo una discusion concerniente á la detencion del correo del Pacífico á causa del bloqueo de la nieve.

—La comision de hacienda ha presentado con informe un proyecto que grava el té y el café con un impuesto de 10 y 12 cts. la libra, respectivamente. La cámara pasó un proyecto abrogando enteramente los impuestos sobre el té y el café, por 153 votos contra 38. Tambien acordó elevar á la categoria de primera clase la mision diplomática en Rusia, á la segunda la del Japon, y reducir las misiones diplomáticas en Centro América á una sola, á cargo del ministro con asiento en Nicaragua.

—El ferro-carril Union Pacífia está desembarazado de la nieve y ya comienzan á llegar á Nueva York pasajeros, correos y carga por espresos.

—La embajada japonesa ha llegado á Chicago y fué muy bien recibida.

Maricunga.

Dice un diario de Valparaiso hablando de minas: Cada dia hay en Copiapó mejores motivos de felicitarse. Personas llegadas ayer de Maricunga traen noticias de que el escarpe de las minas de la sociedad minera de Atacama ha demostrado que las vetas recien descubiertas son de primera importancia.

Bancos en el Perú.

Así como la fiebre ferrocarrilera estuvo hasta hace pocos meses preocupando al gobierno y á todas las gentes de negocios, así tambien la fiebre bancaria absorve hoy dia la atencion de todos.

Al "Banco Nacional del Perú" han seguido los bancos departamentales que se van á establecer en Piura, Tacna y Arequida, cuyas acciones están tomadas casi todas y cuya plantificacion toca ya á su realizacion.

El capital de estos bancos es de 500.000 soles cada uno; y están llamados á producir una verdadera revolucion en los intereses industriales y comerciales de los respectivos departamentos.

A los curtidores de cueros

Recomendamos el importante descubrimiento de que dá cuenta un periódico de San Francisco de California, que nos ha remitido nuestro corresponsal en esa ciudad:

«DESCUBRIMIENTO PARA CURTIR CUEROS—Dice el «Union» de San Diego (California,) que segun esperimentos hechos, las hojas de los árboles de bosque (forest leaves) son mejores que la cáscara de lingue para curtir cueros. Una tonelada de hojas curte tantos cueros como cinco toneladas de cáscara de lingue, y los cueros curtidos por este nuevo procedimiento resultan mas suaves, mas flexibles y tienen en mayor grado la tenacidad del cuero en su estado natural que siendo curtidos por el metodo antiguo.

En la féria del estado de Vermont fueron puestos en exhibicion cueros curtidos por este nuevo método, y despues de ser sometidos á severas pruebas se les asignó el primer premio.

Importa, segun se vé por la anterior, hacer saber á los curtidores en Chile este nuevo descubrimiento.»

Nueva clase de maiz

El mismo periódico de California publica las líneas siguientes:

«Ultimamente se ha traido á esta ciudad una muestra de maiz del distrito de Huasteca en Méjico, hácia el Este de dicha capital, cuya introduccion en California parece prometer buenos resultados. La peculiaridad de este maiz es que ademas de ser el grano grande, blanco y bien granado, rindiendo un fuerte por ciento de harina, la coronta no es mas grande que un lápiz comun, de modo que tiene bien tres cuartas partes en comida y una en coronta, el reverso de lo que sucede con el nuestro.

El clima de Méjico, donde se cultiva este maiz, es muy parecido al del interior de algunos de nuestros valles.

Lo estraño es que no se haya introducido esta variedad de maiz, siendo tan superior al nuestro.»

Sal en trigo.

Copiamos lo siguiente del mismo periódico californiense:

«Dice un corresponsal, que sembró medio bushel de sal en una mitad de un terreno de diez acres inmediatamente despues de haberlo sembrado todo con trigo nuevo; el resultado fué que la porcion del terreno donde sembró la sal, estuvo el trigo en punto de segar cinco dias antes que el de la parte no salada, sin poderse encontrar una sola partícula de orin, moho ó polvillo, y calcula que esta parte del terreno rindió 5 bushels por acre más que la otra.

Pregunta en seguida el mismo individuo que comunica lo anterior, si algun otro cólega ha hecho el mismo esperimento con idéntico resultado»

Importante para los vinicultores

Con este título dice el periódico citado:

«Segun comunica un corresponsal de Alemania á uno de los periódicos en ésta, se ha hecho por medio de esperimentos un importante descubrimiento para evitar que los vinos de color se descompongan al pasar el calor de los trópicos.

Dice el corresponsal, sin especificar cantidad ó medida, que se mezcla con el vino una cantidad de ácido tannic (tánico); este ácido se estracta de las mismas semillas de la uva, tiene el efecto de conservar las buenas cualidades del vino, clarificándolo y dándole un hermoso color.»

Coquimbo.

He aquí un estado de la esportacion de metales de este puerto chileno:

Para Inglaterra.

Plata en barra	317	kmos:
Plata piña	271 ¼	»
Cobre en barra y lingotes	14.141539	»
Ejes	154996	»
Metales de cobre	1708	»
Metales de cobre y plata	37,490	»
Metales de plata	110102	»
Para Francia.		
Plata piña	69	»
Para el Perú.		
Cobre en barra y lingotes	2502	»

Los valores de todo lo esportado que mencionamos, asciende, segun tarifa, á 4 millones 279520 pesos 80 centavos:

D. Quintin Quevedo.

En Bolivia han levantado su candidatura, y con tal motivo él ha publicado en Chile un manifiesto que termina así:

Acepto y reconozco la constitucion de 1871, de cuyas prescripciones seré celoso y defensor.

Sostendré con todos mis esfuerzos lo bueno y justo de cualquiera época ó gobierno pasado, así como combatiré lo malo sin consideracion al orijen.

Los hombres de todos los colores políticos son acreedores al concurso nacional de los cargos públicos, sin mas antecedente que su competencia y honorabilidad.

Deben defenderse constantemente: la inviolabilidad de la vida, aun en los delitos comunes tramitidos y sentenciados por los tribunales, cuando no fuere un escándalo social; la inviolabilidad del domicilio, sin restriccion de ningun género; la inviolabilidad de la correspondencia, ultrajada frecuentemente por los intereses de la política; la libertad de imprenta, con derecho de censura sobre los actos públicos del gobierno y sus empleados; la libertad individual, la libertad de asociacion y la libertad de la tribuna ampliamente garantida; el absoluto respecto de la propiedad, procurando, con la preferencia que se merece, el reintegro efectivo á los compradores de comunidades y otros individuos espropiados ó violentados con emprésitos forzosos, sin restriccion ni distinciones personales.

La hacienda pública debe sujetarse al presupuesto nacional con toda estrictez.

La legalidad de los empleos y su estabilidad debe estatuirse con arreglo á las leyes y al interés bien entendido de los pueblos,

Debe establecerse la descentralizacion rentística de los ramos de hacienda y de las rentas departamentales.

Debe sostenerse la instruccion primaria jeneral, gratuita y obligatoria, librando en lo posible la instruccion secundaria y facultativa á empresas particulares.

Debe formularse la implantancion de escuelas teonolójicas fiscales, adecuadas á la industria de los departamentos.

Debe procurarse la emancipacion indijenal, estinguiendo progresivamente y en un quinquenio, el oneroso y vergonzoso tributo.

La institucion municipal debe sostenerse defendiendo sus importantes atribuciones y sus ingresos.

Debe verificarse la revision y reforma del sistema judicial con arreglo á las necesidades del pais y sus recursos.

Debe protejerse con todo esfuerzo el desarrollo de la industria, la agricultura, el comercio, la mineria y las vias de comunicacion.

Debe llevarse á la práctica el juicio de residencia al poder, en los casos designados por las leyes.

Bajo de este programa, respondo á la iniciativa de mis amigos en las próximas elecciones constitucionales de la república, poniendo á Dios de testigo de la sinceridad de mis propósitos, y protestando como protesto de toda violencia ó abuso de fuerza que en persecucion de ella se verifique por el poder ó sus ajentes.

Ferro-carril á Caracoles.

Dice un diario de Chile:

Parece que no se llevará á cabo esa empresa por los señores comerciantes á quienes se habia hecho la concesion, á causa de haber, encontrado estos que las condiciones son onerosas.

La Convencion de Ginebra

Para evitar los abusos que se han cometido en las últimas guerras, apesar de la buena voluntad y de las miras humanitarias de la Convencion Internacional de Ginebra, el comité ha propuesto instituir un tribunal para el castigo á las infracciones de los estatutos de la institucion.

Pero con mucha razon dice un diario aleman: la sentencia, no hay duda que se dará en la forma legal, pero como su ejecucion deberá dejarse al partido contrario el que, en la exitacion de la guerra, no leerá la decision con fria y sana razon, y que muy dificil será que resista á la tentacion de adelantar su propia causa, desobedeciendo á las órdenes esplícitas que tenga. Este ha sido siempre el escollo en que han fracasado todos los proyectos de arbitros internacionales.

La viuda de lord Mayo

El «Globo» de Lóndres se admira, diremos mas, se escandaliza de una noticia que publicó el «Times,» en que da cuenta de un proyecto del gobierno de la India asegurando á la viuda del gobernador de la India, últimamente asesinado, una renta vitalicia de £ 1000 por año y un capital de 20,000 £ para sus hijos. Dice el referido diario que seria un descrédito para el carácter inglés y un insulto para la viuda del virey de la India, que la legislatura dejara pasar semejante proyecto, que lo ínfino de esa suma es indigno y que no es así como la Inglaterra recompensa á sus nobles hijos que caen víctimas en el puesto del honor; que lord Mayo nada economizó, y sacrificó su fortuna para conservar el *prestijio* del nombre del soberano de la India.

El elefante verdugo.

El *Harpers Weckley* de New-York, publica, acompañado de un grabado representando la ejecucion de un criminal, al que el coloso le aplasta la cabeza con una de sus patas, lo siguiente:

Uno de los servicios que se enseñaban á los elefantes en la India, cuando aquel pais estaba bajo el dominio indijena, era el hacerlos servir de verdugo; la práctica aun existe en algunas provincias que no han pasado bajo el dominio de potencias estrangeras.

Dos medios se empleaban para esas operaciones, ó bien la víctima era muerta instantáneamente aplastada bajo los poderosos pies del elefante, ó bien se prolongaban los sufrimientos haciéndole moler los huesos apretándole el cuerpo con los pliegues de la trompa.

Uno de los métodos mas frecuentes era el siguiente: se le ataban las manos al criminal, por atrás y se le unia por medio de una cadena á la pierna del elefante. Entonces se hacia caminar rápidamente por las calles al animal, arrastrando la víctima por el piso duro; si despues de la jornada aun estaba vivo el supliciado se le colocaba la cabeza en una piedra y el elefante ponia fin á sus sufrimientos.

Ecos del dia.

Tinta—El Sr. Torres, vecino y propietario de Flores, posee el secreto de una tinta que está elaborando y vendiendo con mucho éxito. Hemos recibido una muestra de ella y su color negro es bastante subido. Falta solo saber si tiene suficiente persistencia para conservarse indeleble sobre el papel. Si así fuese tendriamos en el pais una industria nueva y el Sr. Torres el prospecto de una fortuna en sus manos.

Intransitable—El camino paralelo al ferro-carril del Norte, desde el gas hasta la altura de la Recoleta, está intransitable. Son innumerables los pantanos y de consiguiente los focos de infeccion.

Qué vergüenza!

Dia y noche—El ferro-carril del Norte trabaja dia y noche activando la construccion de su doble via, poniéndose en guardia contra la competencia con que lo amenaza el tramway á Belgrano del Sr. Billinghurs.

Aguas corrientes—Ya se empiezan á sentir las ventajas conseguidas con las higiénicas resoluciones adoptadas últimamente por la Comision de aguas corrientes.

Pero todavía no es bastante.

Y lo peor que puede hacer un general es dormirse á la bartola sobre sus primeros laureles.

Piedad—La Comision de salubridad de esta parroquia se reunió anoche, adoptando algunas medidas tendentes á conservar la higiene en su jurisdiccion.

Ya era tiempo.

Biblioteca militar—Hasta ahora existen, segun datos fidedignos, cerca de 200 mil pesos reunidos con destino á la creacion de una biblioteca militar.

Se nos informa tambien de que se vá á dar nuevo y vigoroso impulso á la realizacion de esa adelantada idea.

Doble via—El directorio de la Compañia inglesa «Tramways de Buenos Aires, se ocupa actualmente de estudiar los parages por donde es mas conveniente construir doble via para la línea de la calle Cerrito y Lima.

Coronel Acuña—Hace varios dias se encuentra entre nosotros este valiente gefe de la caballería correntina, y que tomó una parte activa en los últimos sucesos.

Afiliado, desde los albores de su vida política, al partido liberal de la República, cuenta aquí numerosas simpatias.

Cocina del sol.—En estos dias debe tener lugar en la calle de Bolivar núm. 376 el primer ensayo de la cocina económica del sol que no gasta leña, carbon, ni cosa que lo valga.

El inventor de esta cocina es D. Mariano P. V. Espiñera, quien cuenta con 700 y tantos accionistas. Preguntamos al Sr Espiñera—cuando haya sol, se come ó no se come?—

Publicacion.—Debe aparecer dentro de pocos dias la coleccion de obras literarias de autores españoles que está haciendo el señor Real y Prado.

Se compondrá de 24 tomos y valdrá 300 $ moneda corriente.

Vacante.—Todavía se halla vacante el Juzgado Nacional de Mendoza, Hacen cerca de 5 meses. Esta demora causa graves perjuicios á los litigantes.

Es necesario que el Gobierno Nacional llene pronto esa vacante.

Los jueces que se han nombrado ninguno ha aceptado, y esto hace mucho tiempo. Pues como se sabe, en la provincia de Mendoza se pleitea mucho.

Rigoleto.—Se dá hoy en Colon. Debutará la primera dama soprano Señora Calista Piccioli.

Con repiques.—En San Juan fué recibida con repiques en todas las iglesias la noticia de la absolucion del Provisor Dr. Laspiur.

Puente.—Se ha sacado á propuestas la construccion de un puente de madera sobre el rio Nogoyá en la provincia de Entre-Rios.

Cargos.—En el «Obrero» del Paraná del 25 del corriente, aparece un suelto en el que hacen serios cargos al Dr. Febre, Juez Nacional de la Seccion.

Dice así: «Nos aseguran que el viaje á Buenos « Aires y Uruguay del Dr. Febre, Juez Nacional del « Paraná, se relaciona con asuntos políticos de « Entre Rios, á cuyo ministerio vá á entrar, con el « objeto de seguir adelante la candidatura Mitre, « de que el Dr. Echagüe y él son los famosos sos- « tenedores.

«Mientras tanto el Juzgado de esa Seccion se en- « cuentra abandonado á consecuencia de esos tra- « bajos.

«Convendria que el Gobierno Nacional tomase « nota de este abuso que se está cometiendo con « gran perjuicio de los intereses públicos.»

Como se vé pues, esos cargos no son bromas, y ya debiera tomarse las medidas necesarias. Está completamente prohibido á los Jueces Nacionales abandonar sus puestos y menos mezclarse en política.

Aulas de Derecho—Parece que hasta el Mártes de la semana entrante no se abrirán en la Universidad las aulas de derecho, á causa de los exámenes que tienen lugar, pues se cree terminen el Lúnes.

Movimiento del Puerto—Abril 26—Entradas: Vapor «General Caribaldi» de Gualeguay con 8 pasajeros.

Salidas: Vapor «Iris» para Uruguay con 13 pasajeros.

Mulcipalidad—Esta corporacion ha recibido ayer á las 4 de la tarde el siguiente telegrama.

El Cónsul General Argentino:

De los atacados ayer, 4 resultaron de otras enfermedades.

Hoy 6 defunciones y *siete* casos nuevos clasificados.

Total de funciones desde el 19, de Marzo 72, luego la junta pública dará un manifiesto prescribiendo al método que debe observarse.

De cuantos colores—Un cólega dice que la pirámid de la plaza Victoria vá á ser pintada de blanco, de azul, de amarillo etc. Pues no hay nada de ese cólega.

La pirámide va á ser estucada y la estatua de la libertad dorada, habiendo garantido se suduracion por cinco años.

San Martin—Ha dicho otro cólega que la Municipalidad lo mandó pintar de negro.

No fué así. La Comision del paseo fué la de la órden. La Municipalidad dió contra órden, pues, la idea era demasiado peregrina. Pintar de negro una estatua de bronce.

El Banco de Italia y Rio de la plata—El Sr. Polinini será el gerente de este Banco que se instalará muy pronto en la casa que está construyendo el Sr. Zuñiga en la calle de la Piedad entre Reconquista y San Martin,

Colegio nacional—Los cursos públicos son:

Fonografia—Todo lo dia, escepto el sábado, Profesor, D. Guillermo Parody.

SÁBADO 27.

Historia crítica de la literatura nacional—Profesor, D. José Manuel Estrada.

Análisis del «Dogma Socialista»—Palabras simbólicas—Asociacion.

A las 7 y 1/2.

Resoluciones sobre tramways—Antes de ayer se han hecho por el Gobierno las siguientes nuevas concesiones.

Al Sr. Wells Wood, en representacion de la Compañia de Tranways Nacionales se le han concedido, bajo las condiciones establecidas en el decreto de concesion de la línea principal de esa compañia y con arreglo á las leyes vigentes, la autorizacion solicitada para estender aquella línea por la calle de Tucuman entre Libestad y Cerrito, por esta hasta la de Temple y siguiendo por esta hasta la de Libertad, obligándose ademas el concesionario á adoquinar las curvas admitir hacer por ellas cualquier otra línea que se estableciera por las calles mencionadas.

Sobre otra solicitudes ha dictado las siguientes resoluciones:

La de D. Florencio Madero solicitando el establecimiento de una línea de tramways que continuando por la calle 25 de Mayo á la altura de la de Córdoba sobre los rieles de la línea del señor Mendez seguirá por dicha calle del 25 de Mayo por la ribera hasta la de Charcas para llegar rectamente basta la de Montevideo y dobiando por esta hasta terminar en el Hueco de Cabecitas ó plaza 6 de Junio, con doble via entre la Estacion Ferro-Carril del Norte y la calle de Charcas frente á la plaza de Marte ha sido rechazada, por que la ley de Octubre de 1872, prohibe el establecimiento de líneas paralelas.

Ha sido rechazada la Solicitud de Ximenes y Ca. para establecer un tramway en Barracas al Sud, por hallarse en mejores condiciones la propuesta de la Compañia de tramways de la Ciudad de Buenos Ares.

Tambien se ha negado á los Sres. Mendez y Hnos la autorizacion que pedian para establecer un cambio de via en la calle de Cuyo entre las de Garantia y Callao en virtud de la ley de 31 de Octubre de 1871, que prohibe establecer canbios de via en las calles cuyo ancho no esceda de diez y seis varas.

El Presidente—No asistió ayer al despacho.

El Coronel Gordillo—Parte mañana para la Rioja, en comision.

Inhumaciones—Dia 25.

Cementerio de la Chacarita

Rosalia Martinez, argentina, perditis.
Zenon Fernandez, id, Caquecia escrofulosa.
José Viera, español, preumonia.
Angela Melassa, argentina, embarazo gástrico.
Leonarda Neres, id, tisis pulmonar.
Magdalena Enrico, id mal.
Maria Gamerans, id, trismo.
Domingo Pedro Campos, id, pulmonia.
Maria Prestoz, id viruela.
Maria Ortiz, id, id.
Emilio Curac, id gastro-interitis.
Angel Gulni, id viruela confluente.
Hermegildo Cruz, id tétano.
Francisco Giben, id tisis pulmonar.
Claudia Burcera, id tisis.
Victoria Casazza, id tétano.
Encarnacion Sosa, id enteritis.

Banco Aleman—El capital del Banco será de diez millones de thalers ó sea ocho millones de $ fuertes, capital que será elevado al doble si es necesario.

Los iniciadores del pensamiento han sido las casas bancarias de.—

Discouto Gesellschaft de Berlin.
A Schaffhausarcher Bankverein de Colonia.
Bouck Centrale de Arveres.
Baron Oppenhein de Colonia.

El asiento principal del Banco será en Colonia y funcionará en.—

Rio Janeiro.
Montevideo.
Buenos Aires;
Rosario.

Obras de salubridad—La comision de Aguas Corrientes ha aprobado ayer á última hora los planos del señor Bateman sobre la salubrificacion de nuestra ciudad.—Con una larga y bien fundada nota ha puesto esta resolucion en conocimiento del gobierno.

Las obras pues, una vez votado el dinero por las cámaras, deben principiar pronto.

La comision en tres meses que lleva desde su nombramiento ha dado cima á uno de los problemas mas difíciles á resolverse.

El pueblo le debe un voto de gracia.

Venta de propiedad—Fué vendida ayer la casa calle de Cuyo á media cuadra de la de Florida, frente á la de Mr. Temperley, 10 varas de frente por 35 de fondo, en 600,000 pesos.

Venta de tramway—Ha sido vendido en diez mil libras esterlinas, el tramway de la calle de Lima.

Consejo de Catedráticos—El consejo de Catedráticos, que componen la mesa examinadora de la universidad no se reunió por lo cual no continuaron los exámenes.

Fuerza del destino—La esposa de un caballero que fué diputado al Congreso está gravemente herida en una pierna. Abriendo un armario cayó de adentro un rewolver, que estaba cargado y saliendo un tiro le hirió en la pierna derecha sin que hasta ahora hayan podido estraerle la bala. Es desgracia y fuerza del destino. Y en la ópera nos parece inverosimil.

Exeso de carga—Hemos caminado mucho esta semana por las calles de Buenos Aires,—y nos ha llamado la atencion,—los muchos carros rotos que hemos visto.

Será ó el exeso de carga, ó el mal estado del empedrado ?

Traslado á quien corresponda:

Lo único que no tiene remedio es la viruela negra. Aunque puede ser que lo tenga; tal vez la vacuna,—y llevada á domicilio mejor.

Crimen—fué conducido á la Policia un italiano autor de un crímen alevoso cometido en la persona de un compatriota con quien desde largo tiempo atras vivia.

Uno de ellos habia cobrado hace poco, unos 7,500 pesos, que le adeudadaba la Municipalidad.

El otro que hacia mucho, permanecia sin ganar nada, y que por consiguiente *estaba pobre* empezó a urdir un plan que le diera por resultado la posecion de los 7,500 $ m/c.

Efectivamente; á la noche siguiente, so pretesto de enfermedad, no salió del cuarto en que vivia.

Al quedarse solo, empezó á buscar el dinero que trataba de robar.

En mómentos que daba con él, entró su dueño, que no hacia mucho habia salido.

El entonces, lo atropelló con un cuchillo, é infiriendole una honda herida en el pecho, fugó llevándose el dinero.

El criminal fué aprendido.

Córdoba—Fechas hasta el 24.

Se reunió la Cámara de Diputados, resolviendo nombrar las comisiones siguientes:

Negocios Constitucionales—Diputados: Zuviria, Peñaloza, Arambarú, Castellanos.

Legislacion—Diputados: Viso, Carranza, Peña (Eliseo).

Hacienda—Diputados: Escalante, Oliva, Funes, Argüello.

Instruccion Pública—Diputados: Allende, Ocampo, Lascano.

Peticiones y Poderes—Diputados: Peña (Climaco), Velazquez, Campillo, Novillo, Vidal.

Dice el «Progreso:»

«En la seccion editorial va un artículo de la redaccion sobre las farsaicas acusaciones que la oposicion (*dice que hace futuro imperfecto*) contra el Gobernador y sus Ministros.

La oposicion viene dando espectáculos como el de las facultades extraordinarias del Vice-Gobernador Partiño, y no será estraño que quisiera embaucar al pueblo con la farsa de una acusacion, como si todos los acusadores tuvieran razon, ó como si no hubiera peligro de derrota, de ridículo y *pago de costas*, á los acusadores temerarios y farsantes.

Ya se verán, y muy luego, los grandes crímenes que vá á acusar la oposicion.

Esto vá á ser el parto de los montes, con un raton sietemensino por todo resultado.

Bataclan—Nos aseguran personas muy competentes,—maestros mayores de albañilería,—que el edificio del Bataclan amenaza desplomarse y que la Municipalidad ha prohibido la prosecucion de la obra, hasta tanto se la inspeccione.

Rapé aleman—Hemos visto en el despacho de aduana del mártes de esta semana, que una casa alemana ha recibido una fuerte partida de este artículo, que se dice es un antidoto contra la viruela, la boba, la maligna y la negra. De veras!

Ingleses—Hoy es un dia fatal. Los ingleses cruzan las calles y se amontonan en los tramways con sus bolsas,

El fin del mundo—Como ya la humanidad no puede reproducirse, á causa de que la viruela gangrenosa se lleva á todos los chiquillos; próximo está el fin del mundo.

Maldicion—En avant, addiante, avanti, adelante, go ahead, todos los idiomas tienen su modismo mas ó menos bonito, que empuja el progreso la civilizacion. La viruela tiene el encargo de hacer el reverso del cuadro: ella dice *atrás!*

Cerrida de cerdos—Durante las fiestas patrias, se ofrecerá al público un espectáculo muy singular, en la Plaza 11 de Setiembre.

En un círculo convenientemente formado se lanzarán varias cerdos, con la cola afeitada por completo y bien jabonada.

Las personas que quieran, pagando préviamente dos pesos de entrada, tienen el derecho de emprender la persecucion de aquellos animales, y si logran sugetar de la cola alguno, por este solo hecho, les pertenece en su propiedad.

La Municipalidad ha dado su asentimiento para esta fiesta, iniciada por un español.

Parroquia de Santa Lucia—El Sr. Obispo de Aulon y Vicario Capitular ha dirigido una nota á la Comision Municipal participándole haber erigido la nueva *Parroquia de Santa Lucia Virgen y Mártir* con los mismos límites del Juzgado Civil.

Compostura—A objeto de proceder á las obras de compostura del bajo de las barrancas de la Recoleta, la Comision Municipal ha pedido al Directorio del F. C. del O. mande á su Ingeniero para que en union con el de la Corporacion procedan á practicar los estudios necesarios.

Asesinato—Ayer á las dos de la tarde fué asesinado en un billar de la Seccion 19.ª el individuo español Narciso Torres, de resultas de una disputa con otro el que le infirió una puñalada en el corazon y varias mas en el vientre.

El asesino fué inmediatamente aprehendido.

Concesion.—El Gobierno de la Provincia acaba de espedir á favor de los Sres. Pillado y Compañia la concesion de un nuevo Tramway de esta ciudad al Tigre, el que pasará por San Isidro, Rivadavia, Olivosy San Fernando, debiendo en caso necesario prolongarse hasta las Conchas.

Inspector de Riberas—Ha sido nombrado Inspector Municipal de Riberas D. José Romero, separandose este empleo del de Inspector de Higiene, que antes se desempeñaban por ese individuo.

Nueva disposicion—Con motivo de algunos dificultades ocurridos últimamente en el pago de cuentas, la Comision Municipal ha acordado que la Tesoreria no haga abono ninguno de cuentas decretadas, sin la intervencion de la Contaduria.

Buques Hablados—El capitan de la barca alemana *Alma* cambió señales con los siguientes buques.

El 18 de marzo lat 1° S. Long. 25° 47, Oeste, con la barca inglesa *Elizabeth*, de Londres y con destino á Batabia con 50 dias de mar, sin novedad.

El 21 de marzo en 1° 1, S, long 24° 58 Oeste con la barca alemana *Mathilde*, de Hanburg con destino á Shanghai con 37 dias de mar, sin novedad.

El 25 de marzo en lat. S. 5° 16. long, 27 ó 51, Oeste, con la barca holandesa *Grohelandia*, procedente de Amsterdan con destino á Batevia, con 41 dias de mar, sin novedad.

El capitan de la barca francesa *Michel Chevellier* entrada de este puerto con procedencia de Burdeos habló con los siguientes buques.

Marzo 31—En lat. 5° 0'S. long. 28° 10'0 con la barca española *Paloma de Cantaabria* de la coruña para Montevideo, Cargada de pasageros y 38 dias de navegacion.

Abril 6—en lat 15 ° 28'S. lat. 3° 23 15"O con al bergantin sueco *Kilmun* de Sundsland para Rio Janeiro en 90 dias de navegacion.

Rosario—Fechas hasta el 25.

Dice la «Capital:»

Los trabajos de la Biblioteca van muy adelantados.

Pronto los encontraremos concluidos.

La Comision recolectadora de fondos habia suspendido sus trabajos por algunos dias y hoy vuelve á empezar de nuevo.

Los donativos que se hacen son de Importancia.

Muy pocas son aquellas personas que faltan que contribuyan con su óbalo á la fundacion de tan útil establecimiento.

Esperamos que los que desean ver establecida pronto la Biblioteca, no retardan sus donativos.

Ultima Hora.

La Convencion

Son las 10 de la noche. Han hecho uso de la palabra el Dr. Gorostiaga, sosteniendo el proyecto de la Comision, referente al servicio ordinario de fronteras,—el Sr. Cajaravilla,—y los Dres. Rawson y Quirno Costa, sosteniendo que tanto este proyecto como el del Dr. Alsina, son inconstitucionales. Acaba de pedir la palabra el Dr. Irigoyen.

Son las 12 de la noche. El Dr. Irigoyen habló hora y media brillantemente. El Dr. Rawson, dijo en seguida algunas palabras y se votó.

El resultado ha sorprendido á todos.

Ha triunfado el proyecto de la Comision, estableciendo que el servicio ordinario de fronteras en la provincia debe hacerse con soldados enganchados.

Montevideo.

(*De nuestro corresponsal telegráfico*)

Abril 26—á las 7½ p. m.

Se ha vendido un cargamento sal á 18 rs. oro abordo.

Doscientas pipas vino tinto 25½ rs. oro abordo.

Y 400 cajones pasas á 80 reales.

Correo de las niñas

Aida

El dia 23 de Diciembre se estrenó en el Cairo la última ópera de Verdi, *Aida*, dedicada al virey de Ejipto.

Al levantarse el telon se ve la llanura de Ejipto, el Nilo ylas pirámides; los jardines de un palacio ofrecen en el primer plano una riqueza de vejetacion que recuerda la de Choubrah; en este primer cuadro aparece la hija de Faraon y Rhadamés, capitan de guardias; su traje está copiado de pinturas antiguas; Aida la prisionera, hija de Amonasro, rei de Etiopia, llega á la escena y empieza la trama dramática; que no podemos estendernos en analizar, y solo os diremos remonta á la época de los jeroglíficos y que pasa por la escena todo un ejército que parece haber salido en todas partes de un sepulcro.

La ilusion es completa; arqueros, lanceros, soldados, etc., son tales como se hubieran presentado hace 4,000 años ante la verdadera dinastia, y el color local está tambien conservado, que hasta en los menores detalles no pueden hallarse en el mas insignificante anacronismo. La marcha militar es una obra maestra en que se armoniza perfectamente con las decoraciones y trajes.

Despues del desfile de las tropas llegá el de los prisioneros, que están vestidos de esclavos y con cadenas en las muñecas; son etiopes. Aquí ha sido observada tambien la verdad histórica con escrúpulo y aun podiamos decir con municiosidad.

El desenlance es trájico. El héroe de la obra, Rhadamés, es condenado á muerte como traidor á la patria por haber salvado un prisionero. Lo entierran vivo en un sepulcro; en el último acto se levanta la piedra que conduce al subterráneo, baja Rhadamés y encuentra tendida en el suelo á Aida la hija del prisionero salvado, que quiere morir con él.

Bajo el punto de vista musical, se ha notado mucho el coro de sacerdotisas, en el que Verdi ha tratado de imitar la musica oriental; tal vez es esta imitacion muy sentida y un tanto afectada. El coro del principio del acto segundo puede colocarse al lado de las mejores producciones del maestro: lo mismo puede decirse del recitativo que termina este acto y que fué acojido por una salva de atronadores aplausos.

Hay en toda la obra reminiscencias de *Lucrecia Borgia* y del *Trovador*, pero la crítica séria se dirije al último acto en que la escena está cortada en dos: en la parte superior se escucha la ceremonia fúnebre de ejecucion, y debajo el duo de Aida y de Rhadamés, este contraste es muy fuerte para que no choque, siquiera lijeramente.

En una palabra, Verdi puede contar un triunfo más y el público de Milan va á confirmarlo ó destruirlo dentro de poco, pues que allí vá á darse dicha ópera.

Una reliquia

Un estudiante recorria el museo de Oxford, con algunas señoras sirviéndoles de *cicerone*. Entre otras cosas les mostró una espada de acero enmohecida.

—Esta espada, les dijo con toda seriedad, es la misma con que Balam amenazó matar á la burra que montaba.

—Nunca oí decir, dijo el padre de uno de los señores, que Balam tuviese espada; únicamente dice la historia que deseó tener una.

—Pues bien, replicó el estudiante sin pertubarse—es lo mismo; esta es la espada que Balam deseó tener para matar á la burra.

Un jóven positivista.

Hé aquí un diálogo entre un sacerdote y un muchacho que se está examinando:

El sacerdote: Que es milagro?

El niño; Señor, no lo sé.

El sacerdote: Vamos á ver hijo, si te dijeran que el sol ha aparecido en medio de la noche; que dirias ?

El niño:—Que el que tal cosa dijese se equivocaba, y que tomaba á la luna por el sol.

El sacerdote:—Pero si te aseguraban que era el sol, qué dirias?

El niño: Que es mentira.

El sacerdote: Pero hombre yo no miento, y si yo te lo dijera, cómo lo llamarias á ese portento ?

El niño; Diria que usted se habia propasado en la bebida.

(Aquí creyó el examinador deber poner punto final.)

Seccion Municipal

Escuelas Municipales.

Están á disposicion de los Sres. Preceptores, las libretas de disciplina, las de lecciones, las planillas de ubicacion de las escuelas, los boletos de clasificacion, los vales de premio y los modelos del Informe y del Registro trimestral.

Buenos Aires, Abril 24 de 1872.

La Direccion.

Escuelas Municipales,

En la direccion de las escuelas municipales aun no ha presentado el *Informe Trimestral* correspondiente á *marzo* el Preceptor Sr. Antelo.

Buenos Aires, Abril 22 de 1872.

La Direccion.

BALANCE de Caja Municipal de hoy Miércoles 24 de Abril de 1872.

	Acciones de los caminos de Flores y Gauna	Obras pias	Fondos públicos municipales	Letras	Moneda corriente
Existencia de ayer Mártes 23	300000	37637	937500		274049
Id para caminos y desagues			3000000		
ENTRADAS					
Recibido del Banco de la Provincia por cuenta del crédito					188681
	300000	37637	3937500		462730
SALIDAS					
A Juan Blaquier por crinolina para el Hospital					4010
Jornales de los presos					420
A Pablo Miller por leche hasta Marzo					2700
A J. Larrose por lavado al Hospital					1197
A la empresa de los nuevos mataderos por macadan					107316
A la misma por veredon en la plaza 25 de Mayo y plaza Victoria					40760
A J. M. Corvalan por maiz y afrecho para la limpieza					26698
A Peralta hermanos por catres, colchones, etc					6000
Existencia de hoy Miércoles 24	300000	37637	3937500		274049
	300000	37637	3937500		462730

Abril 24 de 1872.

José Y. Gallardo.
Tesorero.

Publíquese—BERNAL.

Intervine,
Quintana.
Contador.

Mariano Obarrio.
Pro-Secretario.

En la Direccion de las escuelas municipales, aun no ha sido devuelto el Informe trimestral de Marzo de la Escuela Nocturna de adultos, dirigida por el Sr. Sontag. Buenos Aires, Abril 25 de 1872.
La Direccion.

La Comision Municipal ha acordado las subvenciones siguientes, á contar de 1.° de Mayo.

A D. José Luis Amadeo para la Escuela de Adultos de la Parroquia de San Nicolás... $ 1,000.
A la Sra. Da. Juliana Gomez de Pereda.. $ 500.
A la Sta. Rosa E. Acosta............ $ 500.

Guerra con el Brasil.

Los indios quieren reconquistar el suelo que perteneció á sus padres y que los españoles no se lo compraron.

Los indios son como la gota de agua que cayendo siempre abre agujero.

El único modo de contrarrestar el empuje poderoso de sus lanzas es tomando el coñac Otard Dupuy que infunde el valor y predispone los corazones para las grandes empresas.

Coñac esquisito, suave como el mirar de una virgen, saludable como el pan de cada dia.

Se espende en los almacenes por mayor—El Nigromántico.

Superiores Tribunales de Justicia.

Sala segunda de lo civil en turno de esta materia por el mes actual.

Causas que verá en la semana entrante, entendiéndose que si por alguna contingencia no pudiese verificarlo en el dia designado, las en que recayese serán trasladadas á otros de los que lo sigan, haciéndose saber solamente por la tablilla de órdenes.

Sábado 27.

Los Sres. Medina, Dominguez, Garcia—Civil—Testamentarias de Da. Gregoria y D.a Salomé Muñoz contra el Banco de la provincia sobre reposicion de un depósito de dinero—Apelacion llana—Abogades Lopez (D. V. F.) y Pereira—Procurador Ságasta.

Los tres señores de esta sala—Civil—Testamentería de Da Josefa Baquero, incidente promovido por D. Ignacio Piñero sobre compra de una casa—Apelacion en relacion—Abogados Marcó del Pont y Cavache.

Juez semanero el Sr. vocal Dr. Gonzalez.
Id de 1a Instancia en lo civil de semana Dr. Agrelo.
Escribano de esta sala Peralta.
Id en turno Burgos y Carballeda (don D.)
Id para el Juez de 1a Instancia en lo civil de semana Garcia.
Buenos Aires, Abril 20 de 1872.

Sala de lo Criminal.

Las causas que no pudieran verse en el dia señalado se trasladarán á otro de la semana que se anunciará por la tablilla de órdenes.

Sábado 27.

Los mismos—Mercantil—D. Santiago Silva, contra D. Manuel Salas por cobro efectivo de pesos—Apelacion en relacion.

Juez semanero el Sr. vocal Dr. Escalada.
Id del crímen de semana el Dr. Cueto.
Escribano Miliavaca (don Emilio.)
Buenos Aires, Abril 20 de 1872.

Suprema Corte de Justicia Federal

CAUSAS PARA VERSE.

Sábado 27.

Gragera D. Pedro, contra la Compañia de Seguros Marítimos "La Argentina," por cobro de un seguro, apelacion (en un incidente) del Juzgado de esta Seccion.

Mártes 30.

Hogman D. Cárlos, contra Modet D. Adolfo, por cobro de estadios y multa, apelacion del Juzgado de esta seccion.

Parte comercial

BOLSA DE COMERCIO

Abril 26 de 1872.

Apesar de haber 13,200 ps. pta. de vencimientos, las operaciones de Fondos Públicos Nacionales fueron completamente paralizadas, pues recien á la hora de clausura, se realizó y anotó una venta de 2600 ps. al contado al 73 p.%.

Los precios bajaron un octavo de los de ayer.

Cédulas hipotecarias

Se realizaron y anotaron en la pizarra de la Bolsa de Comercio 5000 ps. fts. en títulos de 8 p.% de renta y 2 de amortizacion anual, por trimestre de la série A. así:

Al contado, 3000 al 93 p.%.
Id id, 2000 id id id, precio á que quedaron firmes.

Cambios.

Con la no llegada del Paquete Francés, las transacciones realizadas son insignificantes por lo que las cotizaciones son hoy nominales.

Frutos del país

Continúa un la misma posicion el Mercado, á causa de esperarse las noticias de Europa, por el «Amazone» de Burdeos, ó el «Patagonia» de Liverpool; por esto son insignificantes los negocios, particularmente en lanas, mucho mas cuando las entradas escasean.

Damos á continuacion algunas ventas de las realizadas en los Mercados y Estaciones.

Lanas.

850 arbs. mestiza buena Norte 94.
600 id de borrega id id 76.
280 id id id regular id 73.
500 id id id id Sud 75.
400 id id id buena id 78.
700 id mestiza id id 95.

Cueros vacunos secos

285 campo buenos Norte 180.
420 id al barrer id 176.
180 id todo á balanza id 174.
400 id id id Sud 175 á 177.
300 id al barrer id 178 á 180.

Cueros de potro

85 listos del Norte 56.
40 id id Sud 55.
110 al barrer id id 53 y 54.
35 á entregar id 52.

Cueros lanares

230 docenas pelados Norte 80.
33 id lana entera id 250.
165 id campo id 116.
100 id id Sud 120.
140 id pelados id 70.
90 id desechos id 60.
50 id lana entera id 260.

Cerda

25 arbs. del Norte 168.
78 id id Sud 195.

Sebo de carnero

190 arbs. en pansas Oeste 40.
150 id pisado Norte 30.
300 id en cascos Sud 44.

Cereales.

140 fgas. trigo bueno del Oeste 128.
300 id id Norte 125.
90 id maiz id 100.
45 id cebada id 56.

Importacion

Por «Gourghet» de Amsterdam su cargamento de 2025 barricas azúcar refinada á 18 3¼ rfts. abordo.

Por varios buques—1000 barricas azúcar refinada del Havre á 79 y 78 1|2 $ dpda.
1600 id id de Rotterdam á $ 78 dpda. y 19 rfts. abordo.
Por un buque de Tarragona, 1000 pipas vino tinto al llegar el «Louise» á pfts. 38 abordo.
De otro buque de Barcelona, 400 pipas vino tinto Gasset por «Caterine Patrone» á pfts. 1260 dpdo.
De varios buques—1600 bolsas arroz glacé á $ 43 1|2 y 44 dpdo.
2000 cajs. fideos surtidos á $ 82 id.
100 bolsas pimienta $ 125 la arb. id.
500 cajs. aceite de la Rivera á 135 id id.
150 id id Androte á $ 127.
2500 latas higos de Nápoles á $ 58 id.
1400 bordalesas vino francés de $ 800 á 820 dpda.
200 id id imitacion, de $ 700 á 720 id.
100 cajs. sardinas en aceite á $ 17 1|2 id.
Por «Union» y otro buque de Pernambuco, sus cargamentos de azúcar á los precios siguientes:
Blanca de 1.ª á 17 1|2 rfts. en dpto.
Id id 2.ª id 16 1|2 id id id.
Quebrada id 15 1|2 id id id.
Terciada id 13 1|2 id id id.
La caña, como 50 pipas á 74 pfts. en dpto.
Estos artículos están firmes.

Telegrama de Montevideo.

Al Nacional:—Abril 26. 2 p.

Hoy á las 12—6 casos y 6 defunciones—quedan algunos en peligro.

Llegó el Paquete francés.

A LA SALA DE RESIDENTES—

Papel 3 1|4, deuda extraordinaria 55 1|2 oro para el 15 de Mayo—Tramway Union 92 papel—Cambio, igual—ayer, 160 fardos cueros lanares, 12 y 13 céntimos oro.

A LA BOLSA—2 3|4 p. m.

Valparaiso, «John Elder», sale mañana.

De fiebre, hasta las 2 de la tarde, hoy, 7 casos nuevos 6 defunciones—6 cargamentos de carbon por «Creole» á 13 patacones.

Despacho de Aduana

Abril 25 de 1872.

MERCERIA

Mantels, y Ca. 1 cj. caballitos mecanicos.
Rosollin, y Ca. 15 cj. merseria surtida.
Zegler, y Ca. 1 cj albunes surtidos.
J. Sanches, 1 cj agujas, 1 id cuerdas para guitarra.
Rodes, y Ca. 15 id merceria surtida.
Schul, 2 id hule inmitacion marroquin.
Fophan, 5 id merceria surtida.
E. Furt, 1 id id id.
Forgues, 1 id id id.
Quade fels, 5 id perfumeria surtida.
Pedanen y Ca. 2 id Artículos de Cazas.
Ballet y Ca. 20 id merceria surtida.
Crayla, 2 id cajas agujas.
Cropi, 5 id artículos de casas.
H. Ebbinghas, 1 id frascos agua de colonia.
B. y Galup, 2 id polvos para la cara.
Gudus, y Ca. 1 carabanas.
Schull, 1 id tubos de Vidrio.
Bomberg, 1 id esponjas.

ROPA HECHA, CALZADO Y TALABARTERIA

Ballet, Hnos. 1 cj. Sombreros de lana, 1 id camisas para señoras 1 id id de percal, 1 id id de algodon.
Fusoni Hnos. 20 fardos muestra tela 250 pantalones bria, 1 cj. ropa hecha surtida.
Luis Boteso, 4 cj suecos surtidos.
Alemansuy, 11 id alpagatas.
Postés 2 id botones de gueso.
Challey Puy 1 id calzado para señora.
Fesber, y Ca. 1 id sombreros de castor, 1 id sacos de casimir.
Bohu y Ca. 2 id botones para niños.
D. E. Thampson 1 id Camisetas algodon 1 id Sillas de montar.
R. A. de cuellos y puños Schulte
E. Madoro, 2 id trajes para niños.
Palma y Rodrihues, 15 id alpagatas.
Cocquetean. 2 id batas para señora 1 id sombreros para 1 id camisas medio hilo 2 id camisas algodon, 2 id botinds para señora.
Mallman, 2 id paletoss de gomr.

BEBIDAS

L. Layogaray, 15 pipas caña.
A. Devoto, 140 Balas papel estraza, 384 id id 1d 84 id id Estrasella.
J. Barsano, 500 cajones Ginebra 10 cascos afiuardiente 60 Damajnanas anisado.
J. Gasallo, 50 cj. champang.
Cápdembla R. 6 cj. vasos vidrio 1000, cj. Vermut. 400 id vino de Italia.
Desuno, 100 bordalezas vino tinto.
B. Ddefino, 499 cajones Vermut, 1000 id vino pe asti.
A. C. maune, 50 cazones vino de Vinos de Burdeos.

COMESTIBLES

Guhdan, 50 cj sardinas, 40 id albojas.
Chapon, 150 barricas azucar refinada.
Sivlt, 200 cj. fidos.
Terrero y Hbos. 100 latas tabceo negro 75 bolsas café.
Necol, 8 tercios yerba paraguaya 20 cj. ciruelas, 45 id mostaza.
Oilvero 50 latas tabaco negro.
Rodrisuez, 140 Bolsas Garbanzos, 50 id almendras.
Guerri Hos. 2 cj. dulse.
Lezica 5 id alberjas, 100 Barricas szucar refinada, 2 cj. dulse abrillantapo.
Mosa, 209 Barricas azucar refinada.
Vialo, Hos. 200 Barricas azucas refinada.
Rohca ó hijo 200 Bultos arrez glacé 500 cajones fideos 60 bultos hije secos.
Macias, 50 btos. yerba paraya.
Bungo y Ca. 1 cj. plantas vivas.
Necol, 20 cj. ciruelas.
Rocha ó hijo, 50 Rollos tabaco negro.
Devoto, Hos. 53 saco almendras, 20 id anis en grano, 30 id albellanas, 12 id pimienton.
Palma, 100 cj. cj. aceite en latas.
Berro, y Ca. 180 Bolsas Dafé.
Lassallo, 20 cj. aceite en latas.
Deboto, 168 bultos yerba paraguaya.

DROGAS MEDICINAS Y PINTURAS

Guillermo Casanw, 10 Barricas earvonato del soda.
Ebbmghaus. 1 cj. pintura en pasta, 545 id id id 20 tarros aceite.
A. Rivolla, 3, caj. azarcon en polvo 20 cascos carbonaco de cal 830 cuñetes pintura 125 cuñetas masilla.
Burgos, 50 Bultos agua floridr 7 Bultos frascos aceite 5 cj. pastillas.
Cemarchi, 6 cj. azul 30 cj. aceitunas.
Milligham, 265 tamborea aceite de linaza. 125 tambores aceite id Ocsido.

FERRETERIA Y NAVALES

J. Draysdalo, 52 cj. ferreteria svstid.
Schut, 1 Barrica barronas.
A. Delerii, 1 cj. artículos para sapatero.
Eblenghaus, 1 id bobilla de composion.
Ludes 1 id copillos.
Arnig, 30.000 Baldosas del Habro.
Delf no, 137 cj. caños de goma.
Babtes StolEes, 1 Bocoy pabas de lanton.
Dugued 120 bolsas carbon.
Casares, 120 barras de fierro.
C. Shaur, 5 cj. romanltas.
Rocellin 3 cj. cuchilos.
S. Halo, 12 id argoyas y romanitas.
S. Grisvirtur. 40.000 baldozas 17.000 tejas.
Slorni, Hnos. 50 cj. municion.

ARTICULOS ALEMANES Y FRANCESES

Mallman 2 caj género mezcla para vestido 1 id id id id 4 caj paño merino 2 fardos casimir de lana 5 caj género mezcla 2 caj pañuelos de cambray 1 caj damasco de lana.
Ferber y Ca. 1 caj género mezcla 2 caj género de algodon 1 caj paño de lana 1 id casimir de lana 1 id id id 5 id género mezcla para vestidos.
Ziegler y Ca. 8 id pañuelos de rebozo 2 id id id.
Bosé y Ca. 3 id género mezcla para vestido 3 id id id id.
S. Moremt 4 caj ligas de campo.
Wedekim y Ca. 3 caj pañuelos de manos.
Worffech 2 caj género mezcla.
Fesper 1 caj casimir de lana 1 id medias cortas de algodon 1 id casimir de lana.
Bormiham 4 id mantas de lana.
Zancfran 1 caj cortes pantalon 1 id medias largas.
Horno 4 id medias para niños 1 id id algodon.
Mallman 2 id género mezcla para vestido 1 id pañuelos rebozo de lana 1 fardo paño de lana 2 fardos frazadas mezcla 2 caj pañuelos fularos 2 caj chalones 2 caj medias algodon 3 caj pañuelos rebozo de lana.

ARTICULOS INGLESES

Mallman 2 caj género mezcla 2 id id id 2 fardos mezcla 2 caj cotin 2 id género de algodon.
Browell 2 fardos lana 2 fardos alpillora 2 fardos lienzo 2 fardos tripre rizado 8 frrdos bayeta de dos frizas 1 caj pañuelos para manos 1 id id id 2 id bramante 2 id paño piloto.
Ferber 2 id zarazas 1 id paño castor 1 fardo tripo rizado 2 caj paño negro.
D. C. Thompson 3 caj pañuelos algodon.
D. C. Thompson 1 fardos pellones 1 fardo paño de poncho mezcla 1 fardo bayeta medio pellon 1 fardo bayeta de dos frizas.
Browell 1 caj bramante 1 fardo frazadas mezcla 9 fardos frazadas lana 3 id id id 1 fardo lienzo 1 id id azargado.
Molina y Gondra 4 caj medias cortas 1 caj zarazas.
Woeffursson 2 caj género mezcla 1 caj crespon de seda caj ... 1.
Ach... 1 caj ... azas 1 id coleta 2 id lienzo de algodon.
Getting 1 id pañuelos de seda.
Graham 1 id bombasi blanco.
José 1 id coco imitacion francés.
Samuel H ... 4 ... dos bayeton.

Marítima

Ultramar dia 26.

Gualeguay el 24 del corriente vapor nacional «General Garibaldi» 100 tons. cap. A. Giarello, á F. E. Nuñez Hnos. con á Freyer Hnos. 1848 cs. vacunos, á la Orden 1012 cs. vacunos, 593 cs. lanares, 4 bolsas cerda, 2 id lana. 1 id plumas.

Entradas dia 26

Montevideo, cuter oriental «Guardia Nacional».
Gualeguay, vapor nacional «Guardia Nacional».
Rosario, id id «Tamesis».

Salidas Dia 26

Concordia, vapor inglés «Iris.»
Montevideo, cuter oriental «Guardia Nacional.»
Havre, barca frances «Elancur.»
Concepcion, bergantin goleta noruego «Uneas.»
Paraná, barca francesa «Iris.»

Salidas de vapores

A. MATTI Y PIERA

30—CANGALLO—30

HOY—Para el Rosario, Paraná, Santa Fé y puertos intermedios, á las 10 de la mañana del Retiro, el *Lujan*.

HOY—Para la Concordia, con escala en Gualeguaychú, Concepcion y Villa Colon, á las 10 de la mañana, el «Rio de la Plata.»

MAÑANA—Para Baradero, Rosario y escalas á las 10 de la mañana del Retiro el «Proveedor.»

MAÑANA—Para Rosario, Paraná, y Santa Fé, con carga solamente el «Cisne.»

Lanchage gratis.

NOTA—Los pasageros de los vapores que salen del Tigre, reciben gratis el boleto del tren y el trasporte del equipaje.

Agentes—*A. Matti é Piera.*
No. 754 Cangallo 30.

Salida de vapores

DOMINGO—Para la Asuncion con escalas en San Nicolás, Rosario, Paraná, La Paz, Esquina, Goya, Bella Vista, Corrientes, Cerrito y Humaitá, á las 10 de la mañana, el hermoso y rápido vapor «República,» admite carga, pasageros y encomiendas.

Agentes, *Rubio y Foley*,
Reconquista 81 y 83.

Diversiones públicas

COLON

COMPAÑIA LIRICA ITALIANA

6.ª FUNCION DE LA 1.ª TEMPORADA

Sábado 27 de Abril de 1872.

Debut de la 1.ª dama soprano

Señora M. CALISTO PICCIOLI

RIGOLETO

En un intermedio

Dos pasos dobles

Por los primeros bailarines.

A las 8.

VICTORIA

PARA EL DOMINGO 28 DE ABRIL DE 1872.

El gran drama en 5 actos en que ma parte la eminente actriz

Da. Fernanda Llanos de Bremon

Titulado—

LA HERMANA DEL CARRETERO

Dirijido por el Sr. Jordan y le acompañan todas las partes principales.

Terminará la funcion con un divertido—

SAINETE

Dirigido por el Sr. Cubas.

A las 8.

AVISOS

EDICTOS

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. Emilio A. Agrelo, se cita llama y emplaza á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Salvador Martin, ya sean como herederos ó acreedores para que en el término de treinta dias comparezcan á deducir sus acciones en forma por su Juzgado y oficina del que firma Bolivar 22 1|2—Buenos Aires Abril 26 de 1872—**Manuel Malmierca**—Escribano Público.
N. 1032 a 26-30-26 m.

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. Jorge Echevarría se cita y llama por el término de treinta dias á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Da. Mercedes Suarez de Basail ya sean como herederos ó acreedores para que comparezcan ante el Juzgado de S. S. y oficina á mi cargo á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de los que hubiere lugar—Buenos Aires, Abril 23 de 1872—**Manuel Granados.**
N. 1033 a 26-30-26 m.

Por disposicion de D. Juan C. Blanco Juez Comisario del concurso de D. José Maria Vidal se conoce por última vez á junta jeneral á todos sus acreedores dara el dia 30 del corrinte á las 2 de la tarde, á efecto procederse al nombramiento de Sindico definitivo; dreviniendose que dicha reunion será precidida por el Juez Comisario, y tendrá lugar el dia y hora indicado. Buenos Aires 24 de Abril de 1872.—**Sicouret.**
N.° 1029 a26.330.

Por disposicion de D. Eduardo A. Lehitte Juez Comisario del concurso de D. Juan Pesonti se convoca por primera vez á junta general de acreedores, para el dia primero á las 3 de la tarde á efecto de procederse á la verificacion de créditos, proviniéndose que dicha reunion tendrá lugar en el Salon del Juzgado el dia y hora indacada—Buenos Aires, Abril 25 de 1872—**Juan Gonzalez.**
N. 1042 a 26-3-30.

Pagaré La persona que halla encontrado uno, que se perdió en la calle firmado á la órden, por dos mil y tantos pesos fuertes, sin ningun valor, y lo entregára en la calle Corrientes 65, será bien graticado.
N°. 1030. a26.3.30.

Se alquila La esplendida casa calle Santa-Fé núm. 241 tiene ocho piezas recien empapeladas cielos rasos de yeso gran aljibo, pozo de rica agua, gallinero oficinas necesarias, un magnifico parral, y arboleda. La llave está en la esquina de en frente y para tratar en el almacen de Don Bartolo, esquina Tucuman y Garantias.
N. 1000 a-24-10-4-m.

Milord Se vende uno muy fuerte, liviano y eleganie con poco uso constrido en el pais de 2 y 4 asientos; para uno ó dos caballos. Calls Garay número 139 (Barraca.)
N. 1038 a 26-6-3 m.

D. Juan Tenorio 20 pesos, la maldicion de Dios 2 tomos 30 pesos. Nieves los mártires de Buenos Aires 20 pesos, V. F. Lopez la novia del hereje 2 tomos Potosí 103.
N. 1034 a 26-15-11 m.

Se venden A 70, 80, 90, y 100 pesos moneda corriente sombreros de castor fino, ropa hecha muy barata Piedad 259 entre Esmeralda y Suipacha.
N. 1037 a 26-3-30

Muchacha Se precisa una de confianza para el servicio de corta familia informaran calle de Potosí número 338.
N. 1041 a 26-3-30.

Niñera se ofrece Una para cuidar niños, Calle Moreno 395 daran razon.
N. 1036 a. 26-3-30.

Colegio del Parque

Calle del Temple 312, entre Talcahuano y Uruguay.

Enseñanza primaria, comercial y preparatoria—Los alumnos que estudian para carrera, rinden sus exámenes en la Universidad.

Se reciben Pupilos, Medio-Pupilos y Externos.

Los discipulos tratados con bondad, aunque se mantenga estricta la disciplina, están siempre bajo la vigilancia inmediata de sus Profesores—los pupilos y mediopupilos comen á la mesa del Director.

Las clases empiezan, para los externos, á las 9 de la mañana y concluyen á las 5 de la tarde.

Alfonso Courtois.

N. B.—La casa es de las mas espaciosas, bien ventilada, y reune todas las condiciones higiénicas que se puede desear, inclusos todos los ejercicios de jimnásia.
N. 1043 a 26-3-30.

Banco Hipotecario

Casal y Gordillo, suficientemente instruidos en la tramitacion necesaria para este establecimiento se ofrecen á todos los que necesiten pedir préstamos; y así mismo para la compra y venta de las cédulas hipotecarias, en su escritorio Bolivar 20 1|2.
n. 70 f.5 24

REMATES

Manuel P. Medrano

Por el mismo.

EN LA CALLE DE SANTA FÉ

Calle de 30 varas de Ancho

En frente al número 329

Donde estara la bandera

17 1|2 varas de frente por 70 de fondo

El Domingo 5 de Mayo á las dos en punto de la tarde se procederá al remate al mas alto precio y dinero de contado el terreno arriba indicado, compuesto de 17 1|2 varas de frente al Norte por 70 de fondo, terreno alto calle empedrada, terreno en la situacion de este muy pocos se encuentran en una calle como la de Sta. Fé que muy pronto tendrá un tramway y el gran Palacio para la Esposicion.

Títulos á entera satisfaccion del comprador para verlos á mi Escritorio Perú 73 ó Piedad 571.
N°. 987 a. 23. 13. 5

Naval—Judicial

Del Pailebot Nacional «Znavo». y 1. ballenera cutter «Primera», surtos en balizas interiores, en el Paseo de Julio donde estará la bandera.

El Miércoles 17 de Mayo á las dos de la tarde en punto se procederá al remate de órden del Sr. Juez de 1.ª Instancia, en lo civil Dr. D. H. Martel y como perteneciente á la testamentoria de D. Simon Vignardello, los dos buques arriba indicados, tasado por el perito D. Alvaro J. de Alsogaray, el primero en 44,560 ps. mjc. y el segundo en 18,000 ps. mjc. previniéndose que no se admitirá oferta menos de las dos terceras partes de su tasacion.

Los interesados que gusten ver las tasaciones pueden pasar por la escribania del Sr. D. Francisco J. Fazio quien se las pondrá de manifiesto.

Y por otros datos á mi escritorio Perú 73.
Núm. 799 a.10-30-17m.

Por el mismo

EN MORON

A lo que den y sin retirar oferta por baja que sea, de una manzana de terreno dividido en 9 lotes.

El Domingo 28 de Abril á las 2 en punto de la tarde se procederá al remate de órden de su dueño al mas alto precio y dinero de contado la manzana de terreno arriba indica dividida en 9 hermosos lotes de 30, y 28 y 20 varas de frente por 50 de fondo, propios como para casas de recreo. distante solamente de la Iglesia 3 cuadras para el Sud. El dia del remate habrá carruajes en la plaza para conducir á los señores interesados al mismo terreno donde se efectuará el remate.

Títulos garantidos para verlos á mi escritorio Perú 73.
N. 800 a 10-18-28.

Por el mismo

JUDICIAL

De una casa situada en la calle de Bolivar No. 354

El juéves 9 de Mayo (dia de fiesta) á las 2 de la tarde en punto se procederá al remate de órden del señor Juez de 1.ª Instancia en lo Civil, Dr. D. Honorio Martel, y perteneciente á don Agustin Solari, y ejecutada por la señora doña Felipa Escoba, la casa arriba mencionada, edificada en terreno de 8 varas de frente al Oeste por 21 de fondo, con 5 piezas, cocina y demás oficinas, tasada por el maestro mayor don Julian Guillermo Goodman en la suma de 113,069 pesos 75 centavos, previniéndose que no se admitirá oferta menos de las 2|3 partes de su tasacion.

Los interesados que gusten ver la tasacion pueden pasar por la escribania de don Francisco J. Fazio quien se las pondrá de manifiesto, y por otros datos á mi escritorio Perú 73.
N 1016. a25.15.9m.

Por el mismo

JUDICIAL

De 3 casillas de madera situadas en la calle de Cochabamba esquina á la de Piedras, donde estará la bandera.

El Juéves 30 de Mayo (dia de fiesta) á las 2 de la tarde en punto se procederá al remate de órden del señor Juez de 1.ª Instancia en lo Civil, Dr. D. Honorro Martel, y perteneciente á la testamentaría de don Simos C. Vignardel las casillas arriba mencionadas, tasadas en todos sus ramos en la suma de 33,948 pesos mjc. previniéndose que no se admitirá oferta menos de su 2|3 partes de su tasacion.

Los interesados que gusten ver las tasaciones pueden ocurrir á la escribania de don Francisco J. Fario, quien se las pondrá de manifiesto, y por otros datos á mi escritorio Perú núm. 73.
N 1017. a25.35.v30m.

Wehely Gimenez y Cᴬ

Judicial.

De una casa calle Chile No. 507.

El Domingo 5 de Mayo á las 3 en punto de la tarde, de órden del Sr. Juez de 1.ª Instancia Sr. D. Miguel Garcia Fernandez, y perteneciente á la testamentaria de las señoras María Gregoria y Salomè Muñoz.

El terreno es muy alto y muy seco midiendo 17 varas y 70 céntimos de frente al Sur y 68 varas de fondo al Norte con dos piezas, cocina etc.

Su tasacion muy baja es de $ 100, 809 mjc. y no se admitirá oferta que bajo de las dos terceras partes que son 67,206 $ (sesenta y siete mil doscientos seis pesos moneda corriente.)
No. 708 a·4.-31.-6.m

Por el mismo.

Judicial.

De una casa calle Sarandí No. 74.

El Domingo 5 de Mayo á la una en punto de la tarde. De órden del Sr. Juez de 1.ª Instancia Dr. D. Miguel Garcia Fernandez y perteneciente á la testamentaria de Da. María Gregoria y Da. Salomè Muñcz.

El terreno mide 9 varas de frente al Oeste y 23 varas de fondo al Este con 5 lindas piezas, cocina, letrina etc.

Su tasacion muy baja es de 67,055 ps. mjc. no admitiéndose oferta que baje de las dos terceras partes partes que son 45,314 pesos (cuarenta y cinco mil trescientos catorce pesos moneda corriente.
No. 706. a-4-31.5-m.

José C. Soto

El domingo 28 del corriente á las 5 de la tarde. De un terreno y lo en él edificado en la calle Venezuela núm. 570.

El edificio se compone de tres piezas techo de paja en el frente de la calle hay una pared doble como para edificio de azotea, pozo de balde, arboleda fruta etc., local inmejorable calle empedrada y á una cuadra de dos tramways, tiene siete metros quinientos setenta y siete milimetros frente al norte por treinta y cinco metros setanta y tres milimetros fondo al sud, equivalente á 265 metros 748 milimetros cuadrados. El terreno no puede estar mejor situado y responde á un gran porvenir. Por mas informes al rematador Bolivar 22 1|2.
N. 568. a15 13 28

Balbin y Plowes

JUDICIAL.

DE UNA FINCA.

El sabado 4 del entrante Mayo á la una en punto, y dinero de contado, remataremos por orden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dres. D. Honorio Martel, una finca perteneciente á la testamentaria del general D. Lucio Mansilla, situada en la calle Santiago del Estero Núm. 54 y 56, edificada de altos y bajos en terreno de 12 metros 557 milimetros de fondo, tasada en la suma de 403255 fs. mjc.

La casa baja tiene, sala, 6 piezas, cocina, altillo y letrina. La casa alta, 6 piezas, cocina y letrina, previniendose que no se admitira oferta para abrir el remate por menos de las dos terceras partes de la tasacion, que importan 268,837 ps. mjc.

El espediento y tasaciones puede verse en la escribania de Demaria calle Bolivar.
Núm. 667.

Por el mismo

Gran remate de la Estacion

En la casa de los Sres Mallmann y Ca. calle de Rivadavia núm. 201 y 203.

El Mártes 30 de Abril, miércoles 1, y jueves 2 de mayo, á las 11 en punto, y á plazos que se estipularán al tiempo de la venta, se rematará el brillante, selecto y variado surtido de mercancias de dicha casa, cuyo detalle se dara oportunamente.
N. 1096 a-24-6-30.

Pablo Escalante.

¡JUDICIAL!

¡Buena pichincha!

¡Alerta!

El Domingo 28 de Abril á la 1 en punto de la tarde dondo estará la bandera se procederá á la venta de un lindo terreno al mejor precio y dinero de contado por órden del Sr. Juez de 1ª. Instancia y cuyo detalle es como sigue;

El terreno está ubicado en la calle de Belgrano entre Saavedra y Misiones con 10 varas y 60 centésimos de frente al Norte por 34 de fondo al Sur y cuya tasacion es de 25,440 $ y la base para su venta seran las dos terceras partes que son 16960 $ mjc.

Inutil me parecé recomendar la posicion del presente terreno; con tramway en la misma calle y próximo a magnifico paseo de Caridad.

Recomendamos á los interesados no falten el dia y hora indicada para la venta pues se efectuará infaliblemente.

¡Por mas pormenores ocurrir al escritorio del Rematador San Martin 138.
N°. 988 a. 23-5-28.

Por el mismo

DE MUEBLES, ALHAJAS ETC.

En su casa calle de San Martin núm. 138.

El Miércoles 1.° de Mayo á las 11 1|2 en punto de la mañana dará principio á la venta de un surtido general de muebles nuevos y usados, alhajas, cristales, ropa hecha, vinos etc. Cuyo pormenor es el siguiente:

Sofaes, sillrs, confidentes. aparadores, ropero, mesas de luz, costureros, escritorios, camas, cómodas, labatorios, perchas, mesas para comedor y una infinidad de muebles correspondientes á una casa de familia, que no se detalla por ser estensa.

Al mismo tiempo una infinidad de libros, alhajas, como ser relojes de oro, cadenas para id, medios aderezos, prendedores, carabanas, relojes plata, cubiertos de id, anillos oro, infinidad de cristales, vino oporto, jerez, burdaes, madero, vermouth, licores finos etc., una inmensa cantidad de ropa hecha para uso ó infinidad de objetos que están á la vista.

Por el mismo

IMPORTANTE REMATE

De un hermoso terreno. En San José de Flores. El Domingo 28 de abril á las 3 en punto de la tarde (Donde estará la bandera de remate) se procederá á la venta al mejor precio y dinero de contado, del terreno arriba mencionado, situado en la calle de Flores entre las de Necochea y Libertad, compuesto de 15 vas. de frente al Norte por 68 de fondo al Sud, rodeado de paréd por tres costados lindado por el costado este con la casa del Dr. Beascochea distante 1|2 cuadra del Mercado y dos de la Plaza, todo el terreno se halla poblado de arboles frutales.

Recomendamos á los Sres. que desea hacerse de un hermoso terreno, no faltar el dia y hora indicada, pues la venta se efectuará infaliblemente por tener su dueño compromiso que llenar Mas informes Escritorio del Rematador San Martin 138.
Núm. 980. a 23. 5. 28.

Cárlos Ristorini

De un terreno frente á la estacion de San Fernando.

El Domingo 28 de Abril á la 1 y media, despues de la llegada del tren que sale de la estacion 25 de Mayo á las 12 y 12 se rematará á la mas alta postura y dinero de contado este lindo terreno por órden de su dueño que regresa para Europa:

Hace cruz con la estacion, tiene 28 varas de frente por 112 varas de fondo: Se rematará en un solo lote y por lo que ofrescan.

Por otros informes ocúrrase al escritorio de ventas de casas y terrenos de Cárlos Ristorini calle de Lima núm. 56. N. 951. a20 8 28.

Por el mismo.

Atencion á este Remate.

De un magnifico terreno con frente á la rivera (En el Paseo Colon) con edificios nuevos y antiguos calle de Balcarce núms. 192 194, 196, 198 y 200 esquina á la calle de Chile y de la calle de Balcarce á la de Colon con frente al Norte Calle de Chile:

Todo en un solo lote ó fraccionado en varios.

El Domingo 28 de Abril á la una se rematará precisamente á la mas alta postura y dinero de contado esta propiedad que en caso de fraccionarse será como sigue:

Calle Colon **(frente á la Rivera)**

Lote N. 1. Terreno con 9 varas y cuarta de frente dor 35 de fondo (Este lote tiene galpones de madera.)
Lote N. 2. Terreno con 9 y 1|2 varas de frente por por 35 de fondo Calle de Balcarce.
Lote N. 3. Terreno con edificio de una gran sala, 2 diezas, cocina y galpon: tiene 10 varas y 60 centavos del frente por 30 de fondo.
Lote N. 4. Terreno con edificio de dos piezas. tiene 10 varas y 40 centavos de frente por 10 de fondo. calle Balcarce con esquinas Chile y Colon.
Lotes Ns. 5 y 6. Un terreno con edificio de almacen de esquina, trastienda, 2 piezas, cocina, etc.

Este terreno es de mucho porvenir, tiene 19 varas de frente al Oeste Calle Balcarce. 65 varas de frente al Norte Calle de Chile (de esquina á esquina) y 13 y 1|4 varas de frente al Esto al Paseo de Colon y mas todo el terreno que tiene que adquirir á la calle de Chile por la delineacion de la Calle.

Nota: Todo el terreno tiene segun escrituras (aunque tiene mucho mas por la delineacion de la calle) 30 varas Calle de Balcarce frente al Oeste, 31 y 3|4 varas paseo de Colon frente al Este y 65 varas calle de Chile con frente al Norte.

Esta posesion queda á 6 cuadras de la plaza y una de la aduana vieja y Estacion Venezuela y frente al proyectado puesto; es en realidad un terreno de gran porvenir.

Por otros informes ocurrase al Escritorio calle de Lima núm. 56. N. 966 a.22.6.28

Por el mismo

Gran remate de terrenos

Para el dia de la irauguracion del ospicio de huerfanos estos terrenos estan situados unos frente al Hospicio de Huerfanos calle Savedra Otros calle de chile, Independencia y Alverti martes 30 de Abril, á la 1 se rematará precisamente á la mas alta postura y dinero de contado, todos los siguiente lotes de terrenos, pertenecientes á una sociedad que liquida, cuyo detalle es el siguiente;

Calle de Chile una cuadra antes de llegar al Hospisio.

Lote núm. 3 con 10 vs. de frente al Norte, por 59 de fondo

Id	id	4	id	10	id	id	id	id	60	id
Id	id	7	id	10	id	id	id	id	50	id

Calle Independencia.

Id	id	16	esq'	20	id	id	id	id	30	id
Id	id	17	id	10	id	id	id	id	30	id
Id	id	18	id	10	id	id	id	id	40	id
Id	id	19	id	10	id	id	id	id	51	id
Id	id	20	id	10	id	id	id	id	51 1¼	id
Id	id	21	id	10	id	id	id	id	51	id
Id	id	22	id	10	id	id	id	id	52	id
Id	id	23	id	10	id	id	id	id	40	id
Id	id	24	id	10	id	id	id	id	30	id
Id	id	25	esq'	20	id	id	id	id	30	id

Calle Alberti.

Loto núm. 7 con 19 vs. de frente al Norte por 30 de fondo

Id	id	8	id	17	id	id	id	id	40	id
Id	id	9	id	10	id	id	id	id	40	id
Id	id	10	id	10	id	id	id	id	30	id
Id	id	26	id	10	id	id	id	id	30	id
Id	id	27	id	10	id	id	id	id	30	id
Id	id	28	id	17	id	id	id	id	40	id
Id	id	29	id	10	id	id	id	id	30	id

Calle Saavedra.

Lote núm. 13 con 10 vs. de frente al Norte por 48 de fondo

Id	id	14	id	10	id	id	id	id	45	id
Id	id	15	id	10	id	id	id	id	35	id

NOTA—Todos estos lotes son altos, tanto la calle Chile como la de Indepeadencia, pronto serán empedradas y con tramways.
N 1018. a25.5.30.

Enrique Aymerich

JUDICIAL

De hierro viejo propio para lastre, en la calle de Azcuenaga, entre Santa Fé y Arenales.

De órden del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Juan E. Barra, se rematará al mas alto precio y al contado, una cantidad de hierro viejo á un tanto el quintal. ¡El Sábado 27 de Abril de 1872, á las 3 en punto, perteneciente á D. Angel Cagnolatti.
N.° 926 a 18. 8. 27.

Por el mismo

JUDICIAL

De útiles de una casa de panaderia.

El Juéves 2 de Mayo, á las 12 en punto en la calle ce Lorea N. 203 y 205.

De órden del Sr. Juez de 1.ª Instancia Dr. D. Amancio Alcorta se rematarán al mas alto precio y al contado, todas las existencias de la dicha panaderia perteneciente á la testamentaria de D. Cárlos Cariboni.
N.° 927 a 18. 14. 2 m.

Por el mismo

JUDICIAL

De una zapateria calle de Lima núm. 44.

El Viérnes 3 de Mayo á las 12 en punto.

Por órden del Sr. Juez de 1.ª Instancia Dr. D. Amancio Alcorta, se venderán á la mas alta oferta y al contado, todas las existencias de esta zapateria, perteneciente á la testamentaria de D. Cárlos Cariboni que consisten en botines, botas, zapatos de todas clases, hormas, banquillas, armazon, mostrador, y algunos muebles.

¡¡Atencion á las 2 en punto!!

En la antedicha zapateria se rematará á la mas alta postura y al contado la contrata de la casa calle de Lima 38 40 y 42 (numeracion antigua) y hoy 42 á 48.

De la misma pertenencia y de órden del antedicho Sr. Juez de 1.ª Instancia se rematará la contrata que faltan 5 años y 3 meses para su cumplimiento, dá de alquileres 5000 pesos mensuales y el propietario porcibe mil pesos.

Todas las obras que marca la contrata están terminadas pues han gastado mas de cien mil pesos. Una cópia de la contrata estará de manifiesto al dia del remate y para mas informes Santiago del Estero, 11 de 4 1|2 á 6.
N.° 928 a 18. 16. 4 m.

Hidalgo y Torres

IMPORTANTE!

En venta particular

¡¡ El campo mas lindo de Entre-Rios!!

8 1|2 leguas de magnifico campo situado sobre la costa del riacho de Gualeguaychú, á 12 leguas de la Concepcion del Uruguay y á 5 de la villa de Colon.

Tiene 3 leguas de costa sobre dicho riacho.

A mas se venderá si se quiere como 4,000 vacas, yeguas etc, etc. que existen en dicho campo al gusto del comprador.

Por mas datos á nuestro escritorio Bolivar 76.
N°. 981 a. 23-5-28.

Por el mismo

¡¡GRAN REMATE!!

¡¡ PERO MUY IMPORTANTE !!

¡¡ MUCHA ATENCION !!

¡Judicial!

De la hermosa y central casa situada calle Perú N. 262 y 204.

¡¡ PARA CAPITALISTAS !!

El domingo 28 del corriente á las 2 en punto de la tarde procederemos á la venta de esta valiosa propiedad perteneciente á la testamentaria de D. Benito Goyena á pedido de todos sus herederos y por órden del Sr. Juez de 1ª. Instancia Dr. D. Emilio Agrelo cuyo detalle es el siguiente: Su terreno se compone de 19 1|2 n° de frente al oeste por 80 id del fondo al este, con mas de 20 hermosas habitaciones, todas de cal y maderas duras y en perfecto estado para habitarlas, algibe, poso de balde, hermosas parras, árboles frutales, plantas en general etc. etc. Escusado nos parece mencionar el gran porvenir de esta propiedad tan central como inmemo su terreno, siendo uno de los locales mas principales de esta ciudad. El precio fijado como 20 2|3 partes es de 700,000 $ mjc. como se ve cantidad insignificante para el valor que ella tiene, no admitiéndose oferta que no esceda de esta suma, pues su verdadero valor es de un millon doscientos á cuatrocientos mil pesos mjc. Nota; pedimos á los señores interesados exactitud en la hora fiada. Por Hidalgo y Torres.
N. 970 a22. 6, 28

Por los mismos.

JUDICIAL.

El el pueblo de San José de Flores.

De un lindo terreno contiguo á la plaza de San José de Flores, situado calle de Medrano esquina á la de Génova. De órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. D. Amancio Alcorta.

¡¡A Flores!! A Flores!!

El Juéves 9 de Mayo (dia feriado) á las 11 y 25 de la mañana, se procederá á vender dicho terreno, perteneciente á la testamentaria de D. Santiago Sampietro. Este terreno se compone de 40 vs. de fte. al Norte, por 48 id de fondo al Sud.

Tasacion, ps. 120,000, las 2|3 partes ps. 80,000. No se admitirá oferta que baje esta suma.

Terreno alto, y en una posicion pintoresca. Por mas pormenores, Bolivar 76. salida del tren 11 de la mañana.
N. 669. a-2-30-19m

Por el mismo

¡¡¡ JUDICIAL !!!

De un lindo terreno contiguo á la Estacion y Paseo Caridad, situado en la calle de Comercio entre Rioja y Caridad.

Do órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. D. Amancio Alcorta.

¡¡¡AL PASEO CARIDAD!!

¡Tasacion muy baja!

El Domingo 5 de Mayo, á las 2 1|2 de la tarde, se procedera á vender dicho terreno, perteneciente á la testamentaria de D. Santiago Sanpietro, cuyo detalle es como sigue; Su terreno se compone de 55 vs de fte. al Sud, por 70 vs de fondo, al Norte, contiguo al otro. Tasacion $ 44,000, las 2,3 partes $ 27,335, y no se admitirá oferta que baje de esta suma.

Terreno alto, precioso para una casa, de recreo contigua á la estacion y al paseo de moda. Por mas pormenores al escritorio Bolivar 76.
No. 671. a.2-33.5.m.

Por el mismo

¡JUDICIAL!

De un precioso terreno contiguo á la Estacion y del Paseo Caridad situado en la calle de Europa entre Rioja y Caridad. De órden del Sr. Juez de 1a. Instancia Dr. Dr. Amancio alcorta.

¡¡¡Al Paseo Caridad!!!

¡TASACION MUY BAJA!

El Domingo 5 de Mayo, á las 2 de la tarde, se procederá á vender dicho terreno, perteneciente á la testamentaria de D. Santiago Sampietro, cuyo detallo es como sigue:

Su terreno se compone de 55 vs de fte. al Norte por 70 de fondo al Sud, pozo de valdo, brocal de material, tasacion $ 56,500 las 2|3 partes son $ 37,667. No se admite oferta que bajo de esta suma.

Terreno alto, y rodeado de magnificos edificios, contiguo al Paseo de moda, y á la Estacion, y propio para una casa de recreo, para vivir todo el año Por mas pormenores, al escritorio Bolivar No, 76.
N. 670 a.2-33.3.m

Por los mismos

Semanal, de muebles.

En nuestra casa, Bolivar 76.

El Miércoles 1.° de Mayo á las 12 del dia, al mas alto precio y al contado infinidad de muebles nuevos y usados cristales y cuadros.

Nota—Las personas que deseen vender muebles ú otros artículos puedan mandar sus órdenes siendo al mejor precio.
N 1024. a25.6.1.°m.

A. C. R. Rodriguez

JUDICIAL.

De una preciosa casilla situada en la Boca del Riachuelo, frente al muelle. ¡Magnífica posicion!

De órden del señor Juez de 1ª Instancia en lo civil, Dr. D. Emilio A. Agrelo.

Al pueblo de la Boca!!

Tasacion muy baja!!

El domingo 12 de Mayo á las 2 de la tarde, se procederá á vender dicha casilla, perteneciente á la testamentaria de doña Bartolina Dearmas, cuyo detalle es como sigue:

Su terreno se compone de 10 varas de frente al Este por 70 de fondo al Oeste por la calle del General Brown cinco piezas de madera, dos altas y dos bajas, tasadas en todos sus ramos en la cantidad de 56,640 ps. mjc.; las dos terceras partes son 37,760 pesos. No se admite oferta que bajo de esta suma, las escrituras están en perfecto estado. Los interesados pueden pasar á revisarlas á la oficina de Gallardo y Deagustini.

Por mas pormenores, á la calle Perú N° 83 (altos.)
N.° 808. a11. 30. 12.m.

Medrano y Esquivel

Interesante remate

JUDICIAL

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo Civil Dr. D. Amancio Alcorta, procederemos á la venta en público remate y dinero de contado al dia 27 de Mayo, de la herreria conocida por de don Guillermo Spini y en la casa del muy conocido vecino Antonio Echaude en el pueblo de Chivilcoy.

Por mas informes, al escritorio de los rematadores, Belivar 72.
N 1031. a26.30.27m.

Manuel de la Serna

Por el mismo

De talabarteria.

En su casa, calle San Martin 142.

El Viérnes 3 de Mayo á las 12 del dia.

Al contado

De ricas guarniciones para uno y dos caballos, frenos, sillas de montar, riendas, cabezadas y otros que estarán á la vista.
N 1026. a25.9.3m.

Lopez y Blanco

A PLAZOS

En su casa calle del Perú 94 y 96.

El Lunes 29 del corriente á las 12 en punto del dia venderemos á los plazos de costumbro lo que parte detallaremos en los carteles.

Por el mismo

Al Contado

En su casa calle del Perú 94 y 96.

El Miercoles 1.° de Mayo á las 12 en punto del dia venderemos al Contado al mejor precio y sin retirar lote lo que parte detallamos.
No. 991. a-24-5-29.

Florencio Madero

JUDICIAL

De una casita calle Tucuman núm. 6.

El domingo 1 de Mayo, á las 3 en punto de la tarde, venderemos por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. Garcia Fernandez, la casa arriba indicada, perteneciente á la testamentaria de Da. Angela Brusain, y compuesta del modo siguiente:

El terreno mide 10 vs. de tfo. al Norte, por 14 de fdo. al Sud edificadas en el 6 piezas de material empapeladas y con cielo rasos, pozo de balde y demas oficinas, etc. La tasacion es de 143.228 ps. mjc. y no podrá venderse por menos de ella, por ser muy bajo; los interesados pueden pasar á verla á cualquier hora del dia. Títulos de primer órden, pormenores Bolivar 14.
N861. a15 20 5m

Por el mismo.

EN MORON

A lo que den y sin retirar oferta por baja que sea, de una mazana de terreno dividido en 9 lotes.

El Domingo 28 de Abril á las 2 en punto de la tarde se procederá al remate de órden de su dueño al mas alto precio y dinero de contado la manzana de terreno arriba indicada dividida en 9 hermosos lotes de 30, 28 y 20 varas de frente por 50 de fondo, propios como para casas de recreo, distante solamente de la Iglesia 3 cuadras para el Sud. El dia del remate habrá carruajes en la plaza para conducir á los señores interesados al mismo terreno donde se efectuará el remate.

Titulos garantidos para verlos á mi escritorio Perú 73.
N° 800 a10-18-28.

Por el mismo

Naval—Judicial

Del Pailebot Nacional «Zn ...», y a ballenara cutter «Primera», surtos en balizas ... s, en el Paseo de Julio donde estará la bandera.

El Miercoles 17 de Mayo á las 2 de la tarde en punto se procederá al remate de órden del Sr. Juez de 1.ª Instancia, en lo civil Dr. D. H. Martel, y como perteneciente á la testamentaria de D. Simon Vignardello, los dos buques arriba indicados, tasado por el perito D. Alvaro J, de Alsogaray, el primero en 44,560 ps. mjc. y el segundo en 18,000 ps, mjc. previniéndose que no se admitirá oferta menos de las dos terceras partes de su tasacion.

Los interesados que gusten ver las tasaciones pueden pasar por la Escribania del Sr, D. Francisco J. Fazio quien se los pondra de manifiesto.

Y por otros datos á mi Escritorio 73 perú.
Núm. 799. a.10-30-17m

Bernardino Paz

JUDICIAL.

El domingo 12 de Mayo á las 2 de la tarde se rematará á la mas alta postura y dinero de contado, y por órden del señor Juez de 1ª Instancia Dr. D. Miguel Garcia Fernandez, un lindo terreno perteneciente á la testamentaria de D. Manuel A. Torres y Da. Ana Rodriguez, situado en la calle Rincon entre Potosí y Moreno, y compuesto de 11 mètros 191 milimetros de frente por 41 metros 691 milimetros de fondo, el todo tasado en la cantidad de 27,000 ps. moneda corriente, no admitiéndose posturas que bajen de las dos terceras partes de su valor. Prevenimos á los interesados que esta tasacion fué hecha en momentos de la epidemia, y por consiguiente su valor es el doble de lo apreciado. Para mas informes, Moreno 105.
N.° 809. a11. 25. 5m.

Por el mismo

De una linda casa quinta de poco precio, en la calle de Córdova entre San Francisco y Vascos, frente á la quinta de Bojarano. El Tramwia para Belgrano pasa por la puerta, la Estacion de Almagro solo dista cinco cuadras.

El domingo 28 del corriente á las 3 en punto de la tarde se rematará infaliblemente á la mas alta postura y al contado, dicha casa quinta con 17 varas de frente al Norte por 76 1|2 de fondo, con un edificio moderno de 18 varas de frente: tiene dos grandes piezas, una con piso de baldosa y otra de madera, los techos embaldosados, en el patio un comedor de material con techo de zinc, otra pieza de madera con galpon para leña, una caballeriza, cocina, sotano, gallinero, letrina y pozo con máquibaj

En el frente del edificio tiene un jardin de 17 por 17 varas que costo ocho mil pesos, con una variadísima coleccion de flores, tiene amás dos sarzos y una glorieta de flores, lo misno que un porton y baranda á la calle, En la quinta tiene muchos árboles frutales y una cantidad de parras, moscateles finos, el terreno estó todo cercado parte con pared y parte con duelas.

Atencion. Esta venta es forzosa, pues el dueño quiere comprar una chacra y hará un cambio por su quinta si alguno lo solicita. Por informes á casa del Rematador, Moreno 105. Num. 371 a.22.6.28

Venancio Lujan

JUDICIAL

En el partido «Las Heras.»

El domingo 5 de Mayo se rematará por órden del señor juez de 1.ª Instancia en lo civil y como perteneciente á la misma testamentaria los bienes siguientes:

9960 ovejas al corte tasadas á $ 21, 90 yeguas id id 80, 50 vacas 150, 12 caballos 300, 1 corral para hacienda 3145 1 carrito de á caballo 500, 1 marca de fuego 500, 1000 árboles de durazno cortados 2, 432 medios postes ñandubay 10, 129 lienzos para corral 20, 19 bobidas 80, 22 qq. alambre 80.

Ademas otros muchos artículos que no se detallan por su larga estension y que estarán a la vista el dia del remate. Recomendamos á las personas que quieran hacer un buen negocio no faltar en los dias anunciados para verificarse los remates, los que se efectuarán en los parages arriba indicados, pues como se vé las tasaciones son sumamente bajas.

Para ver los autos á la oficina de D. R. Gomes Bolivar 42, y para mas informes al martillero Victoria. 86.
N. 535 m 21. 46-5- m

Manuel M. Faramiñan

El domingo 19 del entrante Mayo, se rematarán infaliblemente á las tres de la tarde los bienes siguientes:

1° Una chacra con 531 ms. de frente por 800 de fondo, con dos piezas una de material de 10 vs. y la otra de quincho, con algunos árboles, tasada en ps. 7600.

2° Una quinta con 185 ms. de frente por 257 de fondo, dos piezas y cocina de material, con techos de ripia, pozo de balde, árboles etc, en .... ps. 15,000.

20 lienzos de tabla para corral en......	650.
31 palo de ñandubay en..................	187.
Un palenque de estacones de id..........	35.
1 corto de rancho de madera fuerto......	160.

Estos bienes pertenecen á la testamentaria de Da. Josefa Barragan y existen en el partido de Ayacucho.

El remate tendrá lugar en la casa del rematador calle de Comercio 236 por órden del Sr. Juez civil Dr. Alcorta y no se admitirá postura que no exceda de las dos terceras partes.

Los autos corren por la oficina del Escribano Fernandez, recoba nueva 82 dondo los pueden ver los interesados.
N. 866.

Por el mismo

El Domingo 28 del corriente Abril á las 3 en punto de la tarde, se venderá á la mas alta postura y dinero de contado, un lindo terreno en la calle de Zaballos entre Brasil y Caseros dondo se hallará la bandera de remates

El terreno se compone de 10 varas de frente al Sud por 31 de fondo al Norte.—Sus títulos son de lo mejor y pueden verlos en la cása del Rematador calle de comercio N. 236 de ocho á 10 de la mañana.
N. 938. a 22-6-2

Adolfo Bullrich

De todas la existencias de la zapatería.

Calle Córdoba núm. 225.

Por ausentarse su dueño del pais.

El sabado 27 del corriente á las 12 en punto del dia remataremos á la mas alta postura y dinero de contado todas las existencias de la zapatería arriba mencionada por liquidacion total y cuyo pormenor mas ó menos como sigue:

Gran surtido de cueros y zuelas, géneros para botines y zapatos, de brin de Rusia, prunela varios cortes, aparatos, gran surtido de botas, botines á la crimea. surtido de varias clases, botines para señora y hombres de paño y de prunela, cuero de perro, charol, cabritilla zapatos para niños, botines abrochados, hilo de zapatero, elastico para botines.

Al mismo tiempo—Armazon, mostrador, gas, accion á la llave un reloj de pared 2 sofáes 1 espejo, sillas hormas surtidas y todos los utiles del negocio.
N. 994. a, 24 1 25

Por el mismo

De comestibles, bebidas, loza etc, etc, y todas las existencias del almacen por menor

Calle de San Martin 138 esquina á Cuyo.

El Lúnes 29 del corriente á las 12 en punto del dia y el mismo dia á las 7 de la noche remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, por órden terminante y por liquidacion completa, todo el rico y precioso surtido, de este acreditado almacen, cuyo pormenor es como sigue.

Azúcar refinada, id blanca, arroz piamonte, yerba paraguaya, id argentina, café del Brasil, caracolillo, té, perla, id negro de varias marcas. finos souchong, congou id en paquetes, conservas francesas de todas clases, id españolas, id italiana, lugumbres de varias clases, licores kerman, aya-pana, ráspail, chartreux, gignoles, licor royal, etc, etc, vermouth francés ajenjo Silliman; ginebra en frascos y damajuanas, anis de Mayorca, aguardiente en damajuanas, velas de esterina, fideos de génova, chocolate español mennier, ostras, garbanzos, almendras, pasas por higo, y uva, queso de holanda, alcaparras, encurtidos, anchoas, dulce de guayaba y membrillo, jabon, grasa y muebos artículos de primera clase largos de detallar.

Vinos priorato. tinto, carlon, seco, coñac martel Dussand' alambrado y otros vinos finos en cajones, chateux, ciré, lafitte, margraux, champagne, clicot, vino del Rhin, asty, jerez y oporto, cerveza inglesa, blanca y negra, galletitas inblesas, frutas en almibar y aguardiente, etc, etc garina flor como 100 bolsas.

NOTA—Si hubiera algun interesado en la compra del todo incluso el armazones, vidrieras, y accion á la llave para contrata por 22 meses puede verse con nosotros San Martin 118.
N. 993, á 24.6-29.

Por el mismo

De muebles, petizos, vacas etc etc

EN ALMAGRO—(Roschill)

De la casa que ocupa el Sr. D. J. W. White, casa quinta del Sr. D. J. P. Boyo frente á la del Sr D. J. Guireldez. El tramway Argentino deja á los concurrentes es la boca calle de la quinta del Sr. Guireldez.

El martes 30 del corriente á las 12 en punto del dia mataremos á la mas alta postura y dinero de contado el menaje de dicha casa quinta por tine que desalojarla el Sr. Whilte. y cuyo permennor es como sigue.

MUEBLES—Juego de sillas con funda de hilo, 1 rico piano perpendicular, reloj, de chimenea, mesas de caoba de arrimo, grabados, adornos. armarios, lavatorios. comodas, camas' sillas, alfombras, y demas muebles de una casa inglesa.

ROPA BLANCA—Manteles, servilletas, cortinas, sábanas, fundas, toballas paños. etc, etc,

SERVICIO DE MESA—Tenedores y cucharas de plata, algunos otros objetos de plata electro, plata cristales, porcelanas, cuchillos, etc.

PATIOS JARDIN Y CABALLERISA—Petizos, vacas, conejos, cerdos, gallinas patos, útiles de jardin labranza.

DEPARTAMENTO DE ESCRITORIO—Bancos y muebles de escuela de primera clases de libros y demas útiles.

NOTA—La quinta esta situada sobre la via férrea del Oeste frente á frente á la del Sr. Guireldez, el tramway Argentino deja á l s Sres, que quieran asistir al remate á una cuadra de la quinta nuestra bandera de remate indicará la propiedad Roschil es lo mas pintore co en las mediaciones de la ciudad.

NOTABLE—La quinta se alquila en seguida, los interesados pueden vernos calle San Martin 118.
N. 962. a. 24. 6. 30.

Por el mismo

De plantas y árboles en nuestra casa San Martin 118.

El Miercoles 1° de Mayo á las 12 en punto del dia venderemos al contado y á la mas alta postura una gran variedad de plantas y árboles cuyo pormenor es como sigue.

Coniferos varias clases, arancaneas, bralilensis, acacias eucaliptus, granadas, pinces, limones, naranjas, nisperos, magnolias jazmines, del pais y del cabo, bugaemhilla, asareros, virgonium, aguaribais, camelias varias clases, dipmos, faurentium, retamas blancas, tuyas, tulipanes, etc, etc.

Tambien venderemos varias clases de arboles de las Posvincias propios para callas ó plazas, entre ellos el aguarayá ó sanse de las Mislones.

De otra perrenencia.

93 paquetes semillas ricas y frescas de Belgica surtidas y legitimas: Legumbres, pasto (semenses fourrajes) semillas de arboles, etc, etc.
N. 1012. a. 25. 6. 1 m.

Por el mismo

De un lindo terreno para edificar

Calle de Cordoba

Entre Callao y Rio Bamba

El Domingo 29 del corriente á las 4 en punto de la tarde remataremos por orden de su propiétario por ausentarse para el campo, á saber:

Un lindo terreno compuesto de 10 varas de frente al Norte por 34 varas de fondo al Sud, está situado en la Calle de Cordobá, entre Callao y Rio Bamba, calle de 30 varas de ancho, la cuadra está llena de edificios nuevos y modernos y es el unico terreno baldio en el Barrio.

El parajo es alto magnifico y de un porvenir incalculablo, así que los que deseen emplear bien su dinero, no deben perder esta buena ocasion de hacerse de una linda propiedad.

Titulos supersres.

Pormenores en nuestro escritorio, San Martin No. 1188
No. 996. a 24-4-28.

Martin Monasterio

JUDICIAL

Por órden del Sr. Juez de 1.ª instancia Dr. Dn Emilio A. Agrelo perteneciente á la testamentaria de Da. Maria Engracia Dorrego.

El Domingo 26 del mes de Mayo á las 2 en punto de la tarde venderé al mas alto precio y dinero de contado, una casa situada en la Calle de los Estados-Unidos No. 450 entre las de Zeballos y Solis, á media cuadra del empedrado y Tramway que pasa por la calle de Zeballos. Tiene seis piezas, todas recientemente construidas de material con techos de zinc y teja francesa, cocina, pozo, letrina, etc. El terreno se compone de 8 3|4. varas de frente al Norte por 64 de fondo al Sud.

Está tazada en todos sus ramos en la suma de 68,333 pesos 75 centavos siendo las dos terceras partes 45,555 pesos 82 centavos y lo que servirá de punto de partida para la venta.

Mas informes al rematador Bolivar 170, ó á la escribania del Sr. Sagasta.
No. 1011. a 25-30-26 m.

Por el mismo

JUDICIAL

Por órden del Sr. Juez de 1.ª Instancia Dr. D. Jorge Echevarría, perteneciente á la testamentaria de don Lorenzo Bargeno.

El Mártes 28 de Mayo á las tres en punto de la tarde se venderá la casa situada en la calle de Pasco núm. 50, entre Venezuela y Méjico, tiene dos hermosas piezas con dos ventanas á la calle, techos con maderas duras, cocina, pozo y demás oficinas. El terreno se compone de 10 varas de frente al Este por 60 varas 33 centésimos de fondo al Oeste. La tasacion es sumamente baja, importando 57,563 pesos mjc, las dos terceras partes son 38,875 pesos 82 centavos que servirá de base para la venta.

Por mas pormenores, escritorio Bolivar 170.
N 1040. a26.32.28m.

Benjamin Nazar y Ca.

DE 1500 CANASTOS PAPAS DEL HAVRE

EN BUEN ESTADO

En el depósito calle Venezuela 94.

El Miércoles 1.° de Mayo á las 11 en punto venderemos á la mas alta postura y dinero de contado, 1500 canastos papas del Havre en buen estado, fraccionadas en lotes al gusto de los compradores.
N 1035. a26.4.1m.

Por el mismo

De tienda y Merceria

En su casa calle de la victoria No. 154

Hoy lunes 29 del corriente, á las 11 en punto dará principio el remate, á la mas alta postura y dinero de contado, de los artículos siguientes.

Merino frances negro y de color bramantes, géneros de lana porcales muselina de lana de col r, tarlatan, camisas de hilo bordadas, id de algodon id de color id de señoras lisas y bordadas, embutidas, bordados flecos de colgaduras terciopelo de color y negro un variado surtido de ciuta de gró y raso flores artificiales unas medias de señoras enas id de hambres id de niñas varias clases, blondas de guipiur id invitacion blancas y neños seda de carretel de la mejor clase, variado surtido de agujas para máquinas varias clases, pañuelos de hilo blancos muy fino y rebulares, id con guarda de luto, id de algadon blanco y decolores, y id yerba, foulares de lindisimos corseos, cortinas bordadas hoberos para vestidos para estacion entranto, paños negros y azulos, merinos negros, lustrina negras serbilletas, bombachas, bayetas, bramantes de las primeras mascas, cotines de hilo, id de yerbas, jergas pellonos, toallas, cintas de hilo, y algodon y una infinidad de articulos que no se detallan por su mucha estencion.

Por órden del Sr. Administrador de Rentas Nacionales.

Sombreros de terciopelo adornados alta heredad para niños.
N. 1003. a 24 5-29

P. Gowland.

D la Goleta "Juana" de porte de 10000 arsroba, En la Roca del Riachuelo frente al corralon de los Sres. Casares.

El Domingo 28 del corriente á las 2 en punto se rematará á la mejor postura y dinero de contado la Goleta "Juana" de porte de 11000 arrobas lista para navegar de poco calado con su molinete nuevo jarcia, de alabbao velamen completo una lancha nueva todo en muy buen estado. Núm. 963. a.22.6.28

Por el mismo

De articulos de almacen

AL CONTADO

En su casa Defensa núm. 114.

El Mártes 30 del corriente á las 11 en punto se rematará un variado surtido de artículos de comestibles y bebidas, cuyo por menor es el siguiente:

100 rollos tabaco del Brasil, 50 tercios yerba paraguaya frescos, 100 cjs bacalao, 80 cjs naipes españoles, 50 cjs pasas de uva, 40 jamones Westhpli, 100 cjs frutas en aguardiente, 30 btos té congon superior, 100 cjs vermouth Torino, 200 id francés, 200 cjs coñac Dumont, 300 id otras marcas 30 bocoys ladrillo para limpiar cubiertos, 100 tarros tabaco picado, 300 docenas corta plumas, 200 frasqueras ginebra, varias marcas 20 cascos coñac, 30 id vermouth, 100 cjs velas estearinas, 30 sacos garbanzos, Italianos, 40 id españoles, 30 cjs fideos cortados, 300 id de génova, 3000 cigarros zuizos, 40 quesos farmesanos, 30 cjs pasta de tomato fresca, 40 damajuanas ginebra, 40 cjs agua de florida, 200 cjs ciruelas, 40 bolsas semillas de alfalfa, 100 cjs vino Burdeos, 30 bultos yerba argentina, 25 bolsas arroz, 200 cacerolas surtidos, 25 cascos vinagre, 40 barricas cerbeza negra 40 cjs vino de gengiqao, 25 cjs arenques, 40 cjs castañas, 100 cjs pasas de higo, 100 docenas tubos, 40 bordalesas vino Burdeos, 10 cuarterolas piorato, 40 decimos oportos, 100 id superior 40 cjs vino oporto, 30 id vermouth, 50 damajuanas vinagre, y otra porcion de artículos del ramo.

En seguida 100 barricas azúcar refinada, 200 cajones kerosene, 100 cjs velas estearinas.
100 cuñetos municion surtida.
20 bolsas semilla de alfalfa.
100 arrobas queso de Córdoba.
50 bolsas garbanzos con alguna avería.

Al mismo tiempo.

14 cajones conteniendo 655 quesos frescos de Córdoba
N. 1008 a24-6-29.

Edictos Judiciales

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio Doctor Don Tomas Isla se cita, llama y emplaza á Don Andres Barbastro para que dentro del término de seis dias á contar desde la publicacion del presente comparezca ante el Juzgado á cargo de SS. y por intermedio del infrascripto á estar á derecho en el juicio ejecutivo que le sigue el Banco de la Provincia representado por Don Manuel Valenzuela, sobre cobro de pesos, bajo apercibimiento de nombrársele un defensor de oficio sino lo efectua. Buenos Aires Abril 22 de 1872 **Gonzalez.**
N°. 976 a. 23-3-26.

—

Se hace saber á don Antonio Couto por el término de seis dias contados desde la fecha, la sentencia definitiva recaida en el espediente que contra él sigue don José Mauriño sobre cobro de pesos; cuyo tenor dice así;--Y vistos estos autos seguidos por Don José Mariño contra Don Antonio Couto por cobro de pesos. Yconsiderando que en la obligacion de f. 1.ª se estableció la condicion de que, el campo de cuya compra instruye la misma escritura, debia ser recibido por el comprador Mauriño, si era del agrado de este, es decir que la obligacion de compra dependia de la voluntad de uno de los contratantes, luego que examinara el terreno que se vendia: lo que importa estipular un acto preventivo del cual dependia el cumplimiento del contrato, que propiamente no era de compra, venta, sinó despues de ser examinado el campo y manifestada la voluntad del comprador de que agradándole, lo compraria y cumpliria en tal caso, las demas condiciones de la compra. Qué hallándose en suspenso la estipulacion, hasta que se hiciese conocer si el terreno era del agrado del comprador Mauriño, no pod decirse que la suma de siete mil pesos recibida, como arras formaba parte del contrato de compra, venta, por que no podia haber arras cuando aun no existia contrato, pendiente como se hablaba de la condicion, que lo tmantenia en suspenso. Qué las arras si bien se pudieron estipular legalmente, no pueden traerse á su respecto los fundamentos legales que se invocan por Couto, atenta la circunstancia mencionada de no existir contrato de compra venta, si nó despues de cumplida la condicion; y cuando por otra causa, independiente de esta condicion fuese observado el contrato.

Por estos juramentos y los concordantes del escrito de f.26 fallo--declarando, como declaro, insubsistente el contrato de f. 1.ª y obligado por lo tanto, don Antonio Couto, á devolver á don José Mauriño la suma de siete mil pesos, y sus intereses. desde la fecha de la demanda f. 4, con espresa condenacion en costas que pagará dicho Couto--Y por esta mi sentencia definitivamente juzgando así lo pronuncio, mando y firmo en esta ciudad de Buenos Aires á primero de Junio de mil ochocientos setenta y uno. Repóngase esta foja--Jorje Echevarria. Buenos Aires, Abril 22 de 1872.--**Natalio A. Ponce,** escribano público.
N974. a23.6-30.

—

Por disposicion del Señor Juez de Comercio Doctor D. Juan E. Barra se cita llama y emplaza á D. Narciso Tarragó para que dentro del termino de seis dias á contar desde la publicacion del presente comparezca ante el Juzgado á cargo de SS. por sí ó por apoderado á estar á derecho en el Juicio ejecutivo que lo siguen los Señores Antonio Ribolta y Compañia bajo apercibimiento de lo q' haya lugar sino lo efectua.—Buenos Aires, Abril 18 de
No. 913 a19, 30. 19,m

—

Por disposicion del Sr. Juez de primera Instancia en lo Civil Dr. D. Miguel Garcia Fernandez, se cita llama y emplaza á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Eugenio Caceres, ya sean herederos ó acreedores para que en el término de treinta dias comparezcan por ante el Juzgado de su Señoria y oficina del infrascripto, Victoria núm. 19 á hacer valer sus derechos bajo apercibimiento de lo que haya lugar. Buenos Aires, Abril 23 de 1872—**Manuel Naveira.**
No. 1.022 a,25.-30.-25.-m.

—

Por mandato del Sr. Juez de primera Instancia en lo Civil Dr. D. Amancio Alcorta, se cita llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de D. Agustin Cepeda y Da. Jacinta Contreras, ya sean como herederos ó acreedores, para que en el término de treinta dias, comparezcan por el Juzgado su Señoria y oficina del que firma; bajo apercibimiento de lo que haya lugar. Buenos Aires, Abril, 6 de 1872—**José Fernandez.**
No. 1.028 a.25.-30.-25.-m.

—

Por disposicion del Sr. Juez de primera Instancia en lo Civil Dr. D, Isaac P. Areco, se cita llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Domingo Ramirez, ya sean como herederos ó acreedores para que dentro del término de treinta dias contando desde la fecha se presenten ante el Juzgado de su Señoria y oficina del que suscribe, á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho. Buenos Aires, Abril 18 de 1872. **Manuel Lacasa.**
No. 1027 a.25.-30.-25.-m.

—

Por disposicion del Sr, Juez de Comercio Dr. D. Juan E. Barra, se cita llama y emplaza á D. Narciso Tarragó para que dentro del término de seis dias, á contar desde la publicacion del presente comparezcan ante el Juzgado á cargo de SS. por sí ó por apoderado, á estar á derecho en el juicio que le siguen los Sres. Antonio Rivolta y Cabajo apercibimiento de lo que haya lugar sino lo efectúa. Buenos Aires, Abril 18 de 1872. **Terry.**
No. 923 a.25.-3.-28.

—

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo Civil Doctor D. Honorio Martel, se cita y emplaza por el termino de 30 dias á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de Don Santos Zamora, ya sean como herederos ó acreedores, á fin de que dentro de dicho término comparezcan ante su Juzgado y Oficina del Secretario que suscribe, bajo de Cabildo, á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que haya lugar
Buenos Aires Febrero 13 de 1872.
Clodomiro Gallardo
N. 1021 a. 25-30.-25-M.

—

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo Civil, Dr. D. Emilio A. Agrelo, se han de celebrar almonedas y remate ante los Jueces de Paz de los partidos de la Exaltacion de la Cruz y del partido del Pilar en los dias 16, 17 y 18 del entrante mes de Mayo, de un terreno y poblacion situado en el partido de la Exaltacion de la Cruz; compuesto de 200 varas de frente con legua y media de fondo, lindero por su frente con el rio de Lujan, por el costado Nor-oeste con los herederos de don Justo Morel y por el Sud-oeste con don Ciriaco Avalos y con otra fraccion perteneciente á la testamentaría, á 100 $ vara, 20,000 $ por una idem compuesto de 175 varas de frente con legua de fondo, lindero por el costado Noreste con el que se espresa en la partida anterior y por el Sud-oeste con don Juan Cheves á 70 $ vara, 12,250 $ por una poblacion de estancia que consta de 2 piezas, paredes de ladrillo, techos de paja en mal estado, 2 idem paredes de barro y palos, techos de idem, 1 idem muy destruido, pozo de valde y 10 paraisos grandes 6000 $ por una quinta poblada con 950 árboles de durazno, 150 álamos y todos sus cercos de tunas 3700 $, por 1 corral para ovejas 400 $, por 730 cabezas hacienda lanar de cria y de calidad mestiza á 10, 7300 por 97 cabezas hacienda vacuna tambien de cria á 60 $ una, 5820 $, 23 idem yeguarizo, incluso 1 potrillo á 40 $ uno 920 $, por 2 mancarrones á 180 $ uno 300 $, por 2 yeguas de andar á 140 $ una 280, por una marca con su accion 1100 $.

Los bienes situados en el pueblo del Pilar son los siguientes: 4 piezas, zaguan, cocina; letrina y pozo de valde; 3 piezas, zaguan á la calle con frente al Oeste, en longitud de 19 varas de alto, 6 varas desde la superficie de la tierra; paredes dobles á la calle y las demás sencillas, las piezas de adentro tienen 5 varas de altura, cocina, estando situado el terreno á media cuadra de la plaza de dicho pueblo. Previniéndose que verificado el remate de la estancia y terreno de la Exaltacion de la Cruz, no se admitirá reclamacion de ninguna especie sobre la condicion ó clase de título con que se vende. Se previene que no se admitirá oferta que bajo de las dos terceras partes de sus tasaciones, pudiendo las personas que se interesen ocurrir por mas datos ante los Jueces de Paz mencionados ó á la oficina del que suscribe, calle de Bolivar 22 1½. Buenos Aires, Abril 23 de 1872.--**Manuel Malmierca,** escribano público.
N975. a23.27-20m.

—

Por disposicion del Señor Juez de Comercio Doctor D. Tomas Isla, se cita llama y emplaza á Don Castor Durañona para que comparezca ante el Juzgado en el término de nueve dias á efecto de estar á derecho y contestar un traslado pendiente en el incidente sobre la calificacion de su quiebra bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar—Buenos Aires, Abril 23 de 1872.—**Joaquin Reynoso.**
N. 999 a-24-3-27

—

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. Miguel Garcia Fernandez, se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Da. Manuela Toscida de Pahire, para que dentro del termino de 30 dias contados desde la fecha del presente edicto, comparezcan por el Juzgado de S.S. y oficina de Don Francisco Ma. Ramiro San Martin 14 altos altos, á la que se halla adspripto el que suscribo a deducir sus acciones en forma. bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho—Buenos Aires, Marzo 13 de de 1872.—**Dario Beccar.**
No. 655. a.1-30.1.m.

—

Por disposicion del Sr. Juez de primera Instancia en lo Civil Dr. D. Honorio Martel, se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de D. Bernardo Vignari, ya sean como herederos ó acreedores, á fin de que en el término de treinta dias, comparezcan ante el Juzgado, por conducto de la oficina del Escribano secretario, que suscribe bajo del Cabildo, á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que haya lugar. Buenos Aires, Abril 18 de 1872. **Clodomiro Gallardo.**
No. 931 a18.-30.-18 m.

—

Por disposicion del Sr. Juez de primera Instancia en lo Criminal del Departamento del Norte Dr. D. Ventura Pondal, se citan, llaman y emplazan á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de D. Fermin Otoiza y Da. Teresa Bustamante ya sea como herederos ó acreedores, para que se presenten á mi Juzgado por medio de la oficina del infrascripto á deducir sus derechos en el término de treinta dias á contar desde la fecha, Previniendo que en el caso de no verificarlo le pasará el perjuicio á que hubiese lugar por derecho, San Nicolás, Abril 3 de 1872. **Eduardo Vila,** Escribano público y del Crimen.
No. 911 a 18.30.18.m.

—

Por mandato del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo Civil Dr. D. Amancio Alcorta, se cita y emplaza por el término de 30 dias, á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. José Lanatd, ya sean como herederos ó acreedores para que dicho término se presenten ante S. S. y oficina del que suscribe á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.--**Gregorio V. Carballo**—Escribano Público. N. 726. a5 30 7m

—

El Dr. D. Jorge Echeverria, Juez de 1.ª Instancia en lo Civil, ha ordenado se cite á los que, ya sean como herederos ó acreedores, se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de Da. Bartola Rosa de Luna, vecina que fué de Mercedes, para que concurran dentro de treinta dias, á deducir sus respectivas acciones ante el Juzgado á su cargo, por intermedio del infrascripto. Escribano secretario, bajo apercibimiento de lo que haya lugar. Buenos Aires, Abril 9 de 1872. **Enrique Alcobendas,** Bolivar 61.
N. 786 a.10.-30-10.m.

—

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo Civil Dr. D. Almancio Alcorta, se convoca á junta general de acreedores en los autos testamentarios de D. Manuel Lafuente para el dia 30 del corriente á la una; previniéndose que dicha reunion tendrá lugar en el salon del Juzgado y con los acreedores que asistan. Buenos Aires, Abril 15 de 1872.--**Manuel Naveira.**
N871. a15-15.30.

—

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia de lo civil Dr. D. Jorje Echevarria se cita y llama por el término de treinta dias á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Pedro Pastor y Da. Josefa Lagos, ya sean como herederos ó acreedores para que comparezcan ante el Juzgado de SS. y oficina á mi cargo, á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que haya lugar. Buenos Aires Abril 18 de 1872. **Manuel Granados.**
N. 958. a20 30 20m.

—

Por disposicion del Sr. Juez de primera Instancia en lo civil Dr. D. Emilio A. Agrelo, se cita y emplaza á todos los que como herederos ó acreedores se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de los cónyuges D. José Ignacio Echavarria y Da. Leona Montenegro, para que en el término de treinta dias de la fecha comparezcan á deducirlos ante su Señoria, por la oficina de D. Mariano Cabral, á cargo de D. Laureano Carballeda, á la que estoy adscripto; bajo apercibimiento que de no hacerlo les parará el perjuicio que haya lugar en derecho. Buenos Aires, Abril 13 de 1872--**Leandro Garcia.**
N. ° 852 a.13.-30.-14 m.

—

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. Emilio A Agrelo se cita llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes que dados por muerte de D, José Lanatta ya sean como herederos ó acreedores para que dentro del término de 30 dias á contar desde la publicacion del presente comparezcan ante su SS. y por la oficina del Escribano D. Feliciano Cajaravillo donde se halla adscri to el que suscribe á estar á derecho en dichos autos testamentarios, bajo apercibimiento que de no hacerlo así les parará el perjuicio que hubiere lugar por derecho--Buenos Aires, Abril 6 de 1872.
--**Julian Byron**--Escribano Público.
a775. a8-30-9m.

—

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo Civil Dr. D. Isaac P. Areco, se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Da. Remedios Atucha, ya sean como herederos ó acreedores, para que comparezcan dentro del término de treinta dias contados desde la fecha, por ante S.S. y oficina de D. Adolfo Saldias, á cargo del que suscribe, á tomar la intervencion que les corresponda en estos autos, bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho.--Buenos Aires abril 4 de 1872.--**José Ignacio Robles.**
N. 714. a, 4.-30.-5.m

—

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo Civil, Dr. D. Honorio Martel, se cita, llama y emplaza á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Da. Isabel Agüero ya sean como herederos ó acreedores para que en el término de treinta dias contados desde la fecha del presente comparezcan ante el Juzgado de S.S. y oficina de D. Pedro Medina, donde se haya adscripto el que firma á deducir sus acciones; bajo apercibimiento de lo que haya lugar si así no lo verificase.—Buenos Aires, Enero 12 de 1872.--**Bartolomé Martin.**
N. 693. a. 4.-30.-4m.

—

De órden del Sr. Juez de 1.ª. Instancia en lo civil Dr. D. Miguel Garcia Fernandez y en la última tarde de los dias 8, 10 y 11 del entrante Mayo, se ha de vender en pública almoneda, bajo las galerias de la casa de justicia, los siguientes bienes pertenecientes á la testamentaria de D. Casiano Pardo; á saber.

Una suerte de Estancia en el Partido del Azul, cuartel 7.° en el parage denominado Cachari, con frente al mismo Arroyo y sobre la banda occidental, tasado en la cantidad de ciento treinta mil pesos m|c. (130.000): un corral con 458 palos de sauce y 125 estacones y medios postes de ñandubay, tasado en 1708 pesos, un rancho de paja con tres piesas, tasado en 3,000 pesos, 220 ovejas al corte, sin lana, tazadas á 12 pesos, pero no podrán venderse por menos de 22 pesos una, 15 yeguas tasadas á 50 pesos una, 2 caballos á 200 pesos cada uno, una marca y boleto tazada en 800 pesos un boleto de señal de ovejas y un ranchito, tasadas ambos en 160 pesos, noventa sauces tasados á 20 pesos uno, dos casas en el cuartel 1. dos Ranchos, tasados ambas en la suma de diez y nueve mil ciento treinta y dos pesos m|c. Por informes y para imponerse de las tasaciones, los interesados pueden ocurrir á la oficina del infrascripto calle Bolivar núm. 38 donde se lo pondrán de manifiesto. Se previene que no se admitirá oferta que no esceda de las dos terceras partes de sus respectivas tasaciones. Buenos Aires, Abril 10 de 1872. **Natalio Ponce.**
N. 795 a.10.-30.11.m.

—

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. Miguel Garcia Fernandez se hace saber á Da. Marta Rosendo, el auto siguiente recaido en la testamentaria de Da María Celhier, Buenos Aires Enero 10 de 1872. Autos y vistos: De conformidad con el sindico y Ministerio de menores se aprueba en cuanto haya lugar por derecho el remate practicado por el martillero D. Juan E, Hugues de la finca testamentaria en la suma de de cuarenta y ocho mil pesos moneda corriente en favor de Da. Marta Rosendo, para lo que el Juzgado interpone la autoridad que inviste. En su virtud obtese por la compradora el precio del remate en el banco de la Provincia á disposicion de este Juzgado, liquidese y remitase el derecho de pregoneria con los oficios de estilo y certificando el Escribano de hipoteca sobre la libertad del bien rematado otorguese á la compradora la correspondiente escritura de venta. Tasadas y satisfechas las costas archivese, reponiéndose los sellos: Miguel Garcia Fernandez Al mismo tiempo se hace saber comparezca dentro de término de diez dias contados de la publicacion del presente por su Juzgado y oficina del que suscribe, á dar cumplimiento á lo que en el inserto auto se ordena, bajo apercibimiento de darse por desistida de la compra.-Buenos Aires Marzo 9 de 1872.--**Eduardo Munilla.**
N. 942. a-19-10-29

—

Por disposicion del Juez Nacional de Seccion Dr. D. Manuel Zavaleta, se cita llama y emplaza á los propietarios de la goleta Golondrina para que dentro del termino de quince dias contados desde la publicacion del presente comparezcan ante su señoria y por la oficina del que suscribe á fin de poder otorgar la escritura de venta en favor de D. Nicolás Castangino de dicha goleta, bajo apercibimiento de escriturarse al comprador en su rebeldia. Buenos Aires Abril 19 de 1872. **Juan Risso.**
N. 943. a-19-10-29

—

Por disposicion del Sr. Juez de primera Instancia Dr. D. Emilio A. Agrelo, se han de celebrar almonedas remate ante el Juez de Paz del partido de Quilmes en los dias 20, 21 y 22 del entrante mes de Mayo; de un terreno situado en ese partido compuesto en estencion de cuatro cuadras cuya propiedad pertenece á la testamentaria de Da. Dominga Suarez de Contreras habiendo sido tasado en la suma de cuatro mil pesos moneda corriente por cuadra que importa diez y seis mil pesos moneda corriente el total. Se previene que no se admitirá oferta que bajo de las dos terceras partes de su tasacion pudiendo las personas que se interesen ocurrir por mas datos á la oficina del que suscribe Bolivar 22 1½ ó ante dicho Juzgado de Paz.—Buenos Aires, Abril 18 de 1872. **Manuel Malmierca,** Escribano público.
N. 944, a19 30 19 m.

—

Por órden del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo Civil Dr. D. Honorio Martel, se cita, llama y emplaza á todos los que como herederos se crean con derecho á los bienes quedados por muerte de D. Juan Castro á fin de que dentro del término de treinta dias, comparezcan ante su juzgado y oficina del escribano secretario, que suscribe bajo las galerías de Cabildo á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que haya lugar. Buenos Aires, Abril 19 de 1872.--**Clodomiro Gallardo.**
N363. a15-30.15m.

—

Los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Juan Fernandez Afrét, se presentarán ante el Sr. Juez de lo civil Dr. D. Emilio A. Agrelo, por intermedio del escribano que firma, calle de Bolivar núms. 36, y 38, dentro del término de 30 dias contados desde la fecha, á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que haga lugar por derecho.--Buenos Aires Febrero 17 de 1872.
Escribano público. **Natalio A. Ponce.**
N. 878. a16 30 16m

—

Por disposicion del Sr. Juez de primera Instancia en lo civil Dr. D. Jorge Echeverria, se cita llama y emplaza pol el termino de quince dias contados desde la publicacion del presente á D. José Gonzalez para que en dicho termino se presente por ante el Juzgado de SS. y oficina del que firma, á estar á derecho en los autos promovidos por su esposa Doña Maria Robustiana, solicitando venia suris Oficina Perú 73—Buenos Aires Abril 18 de 1872
Maximo Luzuriaga—Escribano Publico.
N· 904. a19. 15. 4m

—

Por disposicion del Señor Juez de primera Instancia en lo Civil Dr. D. Honorio Martel se cita llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de D. José Masias. ya sean como herederos ó acreedores á fin de que en el termino de 3 dias comparezcan á este Juzgado por conducto de la oficina del escribano secretario que suscribo bajo del Cabildo á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que haya lugar---Buenos Aires Abril 18 de 1872---**Clodomiro Gallardo,** Escribano Secretario
No. 941. a.19-30-19m.

—

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil Doctor D. Jorje Echeverria se cita, llama y emplaza á los que se consideren con derecho á los bienes dejados por fallecimiento de D. José Merlino ya sean como herederos ó acreedores para que en el termino de treinta dias comparezcan á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que haya lugar—Buenos Aires, Abril 12 de 1872
Gregorio Ruiz—Escribano Publico Secretario.
No. 922 a19. 30. 19m

—

Por disposicion del señor Juez de primera Instancia en lo civil Doctor D. Isaac P. Areco, se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho, ya sean como herederos ó acreedores, á los bienes quedados por fallecimiento de D. Cecilio Cabrera, para que comparezcan ante este Juzgado y oficina de D. Adolfo Conde donde se adscrito el que suscribe dentro del termino de treinta dias á hacer valer sus derechos bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar--Buenos Aires Abril 20 de 1872--**Nemecio Zanolelly.**
No. 956 a23. 30. 23m.

—

Por disposicion del Señor Juez de Primera Instancia en lo Cibil Doctor Don Isaac P. Areco se cita llama y emplaza, á todos los que se consideren con derecho ya sean como herederos ó acreedores á los bienes quedados por fallecimiento de doña Luciana Correa, para que comparezcan ante el Juzgado y oficina de don Adolfo Conde dondo se halla adscrito el que suscribe dentro del termino de treinta dias á hacer valer sus derechos bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar,--Buenos Aires Abril 18 de 1872--**Nemesio Zanolelli.**
No. 985 a23. 30. 23m.

—

El Señor Juez de primera instancia en lo civil Dr. D. Isaac P. Areco ha dispuesto se cite por medio del presente á los acreedores del finado D. Benigno Ramirez, vecino que fué de Chascomus, comparezcan á ejercitar sus derechos contra la testamentaria, verificándolo en el término de quince dias y por intermedio del infrascripto escribano secretario, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar. Buenos Aires Abril 16 de 1872. **Nemecio Zanoletti.** N. 960. a20 15 6m

—

Por mandato del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. Amancio Alcorta se cita llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de D. Cayetano Grosso ya sean como herederos ó acreedores para que el término de treinta dias comparezcan por el juzgado de su señoria y oficina del que firma á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho. Buenos Aires Abril 18 de 1872. **José Fernandez.**
N 954. a20 30 20m

—

El Dr. D. Miguel Garcia Fernandez juez de 1.ª Instancia en lo Civil ha ordenado se cite, llame y emplace á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de D. José Tonari a fin de que, dentro del término de 30 dias se presenten por su juzgado y por intermedio del Escribano que suscribe, Recoba nueva 102, á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que haya lugar.
Buenos Aires Abril 20 de 1872.
N. 962 Pardo a.22.30.22.m

—

Por mandato del Señor Juez de primera Instancia en lo Civil Doctor D. Amancio Alcorta se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de Doña Nieves Acosta ya sean como herederos ó acreedores, para que en el término de treinta dias comparezcan por el Juzgado de su Señoria y Oficina del que firma á deducir sus acciones bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho—Buenos Aires, Abril 23 de 1872.—**José Fernandez,**
N. 1007 a-24-30-24-m.

Costurera

Un muchacho español y una mujer para lavar en la casa, la costurera que sepa cortar y coser en máquina Victoria núm. 205.
N. 989 a-24-3-27

Hombres ó muchachos

Para vender diarios se necesitan en esta imprenta.

Cocinero

que sea bueno se precisa uno para la campaña, Piedad 254.
N 1019. a26.3.29.

Municipalidad del Baradero.

Remate de un terreno.

Por disposicion de esta Corporacion y en conformidad á los articulos 30 á 33 de la ley de la materia, el domingo 26 de Mayo próximo, se venderá en remate público á la mas alta postura un lote de terreno como de doscientos cincuenta metros de frente por cuatrocientos de fondo, ubicado parte sobre la barranca de este egido y parte en el bañado adyacente del Rio Arrecifes. El remate tendrá lugar á las doce del dia en la puerta del Juzgado de Paz, dondeestará la bandera, y no se admitirá oferta que baje de trescientos pesos por cuadra cuadrada de ciento cincuenta varas por costado. Baradero, 13 Abril de 1872.

Fermin Rosell.
Juez de Paz.
José A. Menendez.
Secretario.
N. 918. a18 30 18m.

Dinero al 3|4

Por ciento. Se proporciona dinero sobre hipoteca á plazos muy largos, como se quiera ocurrase al escritorio ventas de casas y terrenos calle Lima No. 56.
No. 647. a.30-4.m.

FERRO-CARRIL DEL OESTE.

Licitacion sobre confiterias.

Por disposicion del Directorio se avisa al público que el dia 25 del corriente, á las 3 de la tarde, se recibirán propuestas verbales en la sala de sesiones del Directorio, para el alquiler del local que ocupan las cantinas en todas las estaciones de este ferro-carril, con escepcion de la del Parque.

CONDICIONES.

Las cantinas quedarán, en cuanto á aseo y al órden bajo la inspeccion del Gefe de la Estacion, debiendo cerrarse á las 10 de la noche en el invierno y á las 11 en el verano, salvo el caso de que no hubiese llegado el último tren por cualquier accidente.

El arrendamiento será por 3 años, debiendo abonarse mensualmente el alquiler vencido.

La falta de cumplimiento á cualquiera de las cláusulas que anteceden, harán nulo y sin ningun efecto este contrato y la Administracion hará efectivo el desalojo inmediato, sin que el contratista tenga derecho al término que la ley acuerda al efecto y á cuya prerrogativa renuncie.

El Directorio se reserva el derecho de aceptar la propuesta que creyese mas conveniente ó recusarlas todas si no fueran á su entera satisfaccion.
Buenos Aires, Abril 10 de 1872.
La Administracion.
N. 829. a12. 14. 26.

Vendedor de diarios.

Se necesita en esta imprenta un hombre formal y abonado que quiera tomará su cargo la venta del diario entendiéndose con los muchachos.

Municipalidad del Baradero.

Remate de un terreno.

Por disposicion de esta Corporacion y en conformidad á los artículos 30 á 33 de la ley de la materia, el domingo 26 del próximo Mayo, se venderá en remate público á la mas alta postura y dinero de contado, un lote de terreno como de doscientos metros de frente por cuatrocientos de fondo ubicado en el bañado del Rio Arrecifes contiguo al ejido de este pueblo. El remate tendrá lugar á las doce del dia en la puerta del Juzgado de Paz donde estará la bandera, y no se admitirá oferta que bajo de trescientos pesos por cuadra cuadrada de ciento cincuenta varas por costado. Baradero, 13 Abril de 1872.

Fermin Rosell.
Juez de Paz.
José A. Menendez.
Secretario.
N. 919. a18 30 18m.

LA INVARIABLE PORTEÑA

PARA EL MORO

293—MORENO—293

Aviso á V. que las Nuevas Peninsulares que pertenecian al Sr. David Moisá desde esta fecha lleva el nombre (La Invariable Porteña) y su Administracion, Moreno 293.

Saldrá de esta Administracion pasando por Chascomús, Dolores, Gauna, San Miguel, Caleo, Navas, Bejarano, La Place, Arenales, Puesto de J. Z. Miguens, Esperanza de Iraola (hoy de Baquerio), Sultana de Fernandez, Berascola, Fermin Regalado, Aurora de Chaves, Leandro Diaz, Santa Rita, Rincondo Baudrix, Verano de Baudrix, Crobetto, Cerro de Agua, Sierra Chata, Flores de Castañeda, Loma de Rico, Masías, José Fernandez, Medora de Otamendi, Tobes, Cárdenas, Arroyo Seco, Casa de Viana Quequen Grande, Casa de Natal Faro los dias .... 4 y 18.
Regresa de Quequen, los dias .... 11 y 26.
NOTA. Las encomiendas, dinero y demás, se reciben hasta las 12 del dia de salida. La parada es en Chascomús en el Hotel del Progreso, y en Dolores en el Hotel de Mazzuchi (antes de Augusto Cham.)
Conductor y dueño.
Miguel M. Lupo.
f. 1-28-29.

COMPAÑIAS DE SEGUROS

Á CARGO DE

D. FRANCISCO F. MORENO

DOMICILIO—FLORIDA 112 1|2 (altos)

LA COMPAÑIA

ARGENTINA

de seguros

Sociedad anónima establecida en Buenos Aires,

CON AUTORIZACION DEL SUPERIOR GOBIERNO FECHA OCTUBRE 10 DE 1865.

ASEGURA RIESGOS DE MAR,

Fluviales y contra incendios

Capital autorizado...... pfs. 2,000,000
Id suscrito......... « 1,024,000
Fondo de reserva........ « 100,000

DIRECTORIO.

Presidente D. Tomás Armstrong
Vice-Presidente « M. Casares
Vocales « Ambrosio P. Lezica
« « Martin Iraola
« « Enrique Tomkinson
« « Jacobo Parravicini
« « Bernardo Iturraspe
Jerente « Francisco F. Moreno
Agente en Montevideo « Agustin de Castro
f. 1-28-29.

PIERNAS

Y brazos artificiales

Se hacen en este establecimiento con rebaja en los precios y garantía del propietario, por haber practicado este arte en las mejores casas de Paris. Para esas obras, aparatos ortopédicos para enderezar los defectos del cuerpo, como miembro débil ó torcido sea de nacimiento ó facturado,—nariz y ojos artificiales.

En el mismo se hacen bragueros sobre medida con la garantida compresion cualquiera que sea el caso.

Gran surtido de jeringas de goma y bolsas por mayor y menor, 12 26 28.

POMADA DEL DR. BROWNE

Para sacar las manchas

Y LAS PECAS DE LA CARA

Esta pomada tan celebrada desde el año 1830 y de la que se han vendido mas de CIEN MIL tarros, para manchas y las pecas--es aun mas activa cuando es empleada con el jabon de alquitran del pino y todas las señoras deben tenerla Desconfiese de las falsificaciones.

Se vende únicamente en la farmacia de Cranwell y Murray establecida el año 1828.
66 RECONQUISTA 66
Buenos Aires.
f.1 8

ATENCION!! ATENCION!!

Dánse lecciones de piano por una señora, llevando un precio bastante módico.

Tambien se dan lecciones. ya en casa del profesor ó en la del alumno de algebra, teneduria de libros, aritmética, lectura, escritura, filosofia. geografía, catecismo religioso. El profesor se compromete presentar sus alumnos á la Universidad. Ocurrir á la calle Comercio 275.
N. ° 849 a.13.-30.-14m.

Males antiguos

Como reumatismo, higados ulceras, venéreo, herpe, diarrea, cabeza, estómago, vientre, vista, almorranas, regla, asma, lázaro, tumores, tos, pecho, hidropesia, garganta y otras, como tambien viruelas, y toda clase de fiebre, se curará con el remedio de la agua fria, único recurso que queda. Buen Orden 521,
N. 383. a16 20 6m

FERRO - CARRIL DEL OESTE

Por disposicion del Directorio, desde el 1.° de Mayo hasta el 1.° de Octubre próximo, se rebaja un 33 1|3 p.% en el flete de los ladrillos.
Buenos Aires, Abril 10 de 1872.
La Administracion.
N. 826. a12. 14. 26.

VIGOR, RIQUEZA, PUREZA
DE LA
SANGRE
CUTIS BELLO Y VIGOROSO
COMPLEXION
Asegurada á todos por medio
DE LA
ZARZAPARRILLA RESOLVENTE
DEL DOCTOR
RADWAY

La zarzaparrilla resolvente comunica á la sangre, la transpiracion, la orina, y otros fluidos del sistema, el vigor de vida porque restablece las pérdidas del cuerpo con elementos nuevos y poderosos. Las escrófulas, la consuncion, enfermedades incurables y erróneamente tratadas, en su variada forma, enfermedades de glándulas de la garganta, de la boca, tumores, tumores en las glándulas, y del sistema; enfermedades de los ojos, y las peores diversidades de las enfermedades de la piel, erupciones, fiebres, tiña, empeine, sarpullido, reumatismo, ericipela, manchas negras, lombrices, tumores, ictericia, polaciones cocturnas y todos los deterioros del principio de la vida, son curadas por este remedio que es el asombro de la química moderna, y pocos dias de aplicacion de él, mostrarán á cualquiera persona que lo empléo contra esas clases de enfermedades, su estraordinario poder para curarlas. Si el paciente enervado dia á dia, por la descomposicion que aumenta continuamente, consigue detener sus estraños y repararlos con los elementos que proporciona una sangre pura y santa, y esto puede y lo produce la zarzaparrilla, la curacion es segura, porque una vez que empieza este remedio su obra de curificacion y consigue disminuir las pérdidas causadas por esos estragos, su accion reparadora es rápida, y dia á dia el paciente sentirá mejorado y vigorizado, los alimentos se dijieren mejor, el apetito aumenta y se engrosa.

No solamente supera la zarzaparrilla resolvente á todos los agentes, medicina es para la curacion de las enfermedades crónicas, escrofulosas, constitucionales, sifilíticas y de la piel, sino que es tambien el único remedio para la cura de las enfermedades de los riñones, vejiga de la orina y del útero, incontinencia de orina.

En todos los casos la zarzaparrilla resolvente del Dr. Radway ayuda por la aplicacion del pronto alivio del Dr. Radway, al espinazo y espalda, á los intestinos por medio de una ó dos píldoras de Radway por dia, harán una pronta y eficaz curacion, y en pocos dias el paciente podrá evacuar naturalmente sin dolor y la orina será restablecida á su color natural claro y de ambar.

Pronto alivio del Dr. Radway

La medicina mas barata, mejor y mas adecuada para ser usada por todas las familias en el mundo.

Una botella aliviará mas dolores y prevendrá el organismo contra el ataque repentino de las enfermedades epidémicas y contagiosas que cien pesos fuertes empleados en cualquier otro remedio ó agentes medicinales.

El pronto alivio de Radway se aplica exterior ó interiormente segun las instrucciones. Ces el dolor cualesquiera que sea su causa.

Importante

Para los mineros y hacendados que residen en distritos poco poblados donde es difícil proporcionarse los socorros de un médico, el pronto alivio del Dr. Radway es inestimable. Puede usarse en la entera seguridad de que producirá buen efecto, en todos los casos en que se sienta dolor ó malestar, ó si se está atacado de diftoriatos convulsa, cólicos biliosos, inflamacion de los intestinos, del estómago, de los riñones ó croup-angina, fiebres, calentura intermitente ó neuralgia, dolor de cabeza, dolor de muelas, de oidos ó diarreas, cólera mórbus, ó disenteria, ó calambres, ó espasmos, la aplicacion del pronto alivio del Dr. Radway os curará en pocas horas el peor de estos dolores.

Reumatismo

Esta penosa enfermedad ha burlado á los médicos mas hábiles y á los remedios mas populares. Es la enfermedad mas difícil de ser tratada y sin embargo el pronto alivio de Radway nunca ha fallado en proporcionar mas inmediata mejoria al paciente, y en todos los casos de reumatismo agudo, inflamatorio hace una cura permanente.

En el reumatismo crónico ó gota, deberán tomarse las pildoras reguladoras de Radway, como un complemento del pronto alivio.

Pildoras de Radway

Para la curacion de todos los desórdenes en el estómago, intestinos, riñones, enfermedades nerviosas, dolores de cabeza, constipacion, frialdad, indigestion, dispepcia, fiebre bifissa, inflamacion de los intestinos, almorranas y todas las perturbaciones en las úlceras internas.

Se garante que produce cura positiva. Puramente vegetal; no conviene mercurio ni minerales, drogas deleteras.

OBSÉRVENSE LOS SIGUIENTES SINTOMAS QUE RESULTAN DE PERTURBACIONES DE LOS ORGANOSDIGESTIVOS.

Contipaciones, almorranas, exceso de sangre en la cabeza, acritud del estomago, nauseas, repugnancia hacia los alimentos, suciedad ó pezadez en el estómago, sofocaciones, sensaciones cuando se está en una posicion inclinada debilidad de la vista, fiebre y malestar, falta de respiracion, cólor amarillento de la piel, en la parte blanca de los ojos, sensaciones repentinas del calor, modorras, pesadez y debilidad en la cabeza.

Pocas dósis de las pildoras de Radway libertarán el organismo de todas las perturbaciones arriba espresadas.

AVISO. Como algunos droguistas sin conciencia venden una preparacion espúrea como si fuese el verdadero pronto alivio del Dr. Radway, se previene al público que no debe comprar tales preparaciones porque esas son calculadas para aumentar en vez de disminuir la enfermedad. La falsificacion fácilmente se descubre. Las figuras en el papel que envuelve el frasco de las preparaciones falsificadas son pésimamente hechas grabadas aparentente sobre madera, mientras que la del lejítimo son perfectamente claras y distintas. La firma de Radway y Ca. está tambien muy mal imitada, y los frascos algo mas ancho que los que se espenden por Radway y Ca.

GRAN TALLER
DE
ESCULTURA

ESTABLECIMIENTO DE YESERIA
Y
FABRICA DE YESO

236 y 238—Calle Cerrito—236 y 238

En este establecimiento se encargan de hacer tados los trabajos que sean de los ramos siguientes: Escultura de todas clases, yeseria, y carton fino. Los trabajos son ejecutados con el esmero que en Europa se usa, y bajo la direccion de un Arquitecto de mérito,

El buen gusto, la solidez y la prontitud para ejecutar los trabajos encomendados, y los precios relativamente bajos son nuestras bases principales:

PRECIOS.

La vara cuadrada de Cielo Razo liso		$ 19
" " " con respiraderos		$ 20
" " lineal cornisas lisas	de 8 á	« 30
« « « « con un adorno	« 35 «	« 40
« « « « « dos «	« 45 «	« 50
« « « « « tros «	« 60 «	« 100
Un Floron desde	50 «	« 3000

Las perspnas que necesiten de estos trabajos y deseen conocer el establecimiento pueden visitarlo de las 7 de la mañana hasta la 1 de la tarde.

BALSAMO PECTORAL

DEL DOCTOR

Jackson.

Preparado en el lavoratorio de la farmacia de Londres y Livorpool.

Es una preparacion moderna y de una eficacia cierta para curar las enfermedades del pecho y pulmones, como son:

Catarros, resfrios, acompañados de tos, ronqueras, bronquitis, tos convulza, asma y tisis pulmonar.

El balsamo pectoral del Dr. Jackson es un medicamento que ha sido empleado por largo tiempo por el eminente facultativo cuyo nombre lleva, y se prepara cuidadosamente segun la verdadera receta, por los propietarios que ahora lo ofrecen al público. Su composicion es puramente de productos vegetales y reune condiciones valiosas como espectorante por su suave sistema curativo. Ya ha obtenido en Europa las mas preciosas recomendaciones, por la asombrosa rapidez con que calma las irritaciones pulmonares y por dar tono y fuerza á las membranas interiores que circundan la garganta y pulmones, deteniendo de este modo el progreso de la enfermedad y la decadencia de fuerzas que sobreviene y además siempre que ha sido tomado en un principio ha privado la mas terrible de las enfermedades que es ((tisis pulmonar.))

Se vende en frascos á 12 y 20 $ en la--Farmacia inglesa de Cranwell, 30 Rivadavia.
Farmacia de P. Murray y Ca.. 186 Florida.
« Podestá, esquina Cangallo y Suipacha.
« Bozzetti, 145 Santiago del Estero.
En Montevideo farmacia de Cranwell y Ca. calle de 25 de Mayo y en las principales farmacias de la República Argentina y Montevideo.
N. 741. a 5.-30.-5m.

MENSAGERIAS
Del Comercio

Administracion 269—*Potosi*—269

LA PROTEGIDA

Administracion 269—*Potosí*—269

PARA EL TANDIL

EL PORVENIR DE LAS FAMILIAS

Compañia general Chilena de Seguros Mútuos sobre la vida.

Se recuerda á los Sres. Suscritores que la caudacion del presente trimestre quedará cerrada el 30 de Marzo, y que toda suscricion corriente ó morosa no cubierta hasta ese dia, sufrirá *Recargos* en conformidad con el Art. 27 de los Estatutos.

Se ruega no esperar el último momento para hacer sus entregas.

EL BANQUERO.
Piedad 215.
N. ° 271, m. 1-30-31.

GRAN
Tónico Argentino.

Premiado en la Exposicion de

CORDOBA.

PEDRO CALATRONI.

CALLE SAAVEDRA 5, 7 y 9.

Este afamado tónico premiado por la Junta Directiva de la Exposicion Nacional en Córdoba, y aprobado por el Consejo de Higiene, se vende en todas las confiterias, cafés, almacenes y demás establecimientos de la ciudad donde se espenden bebidas.

Se suplica á los dueños de las casas donde se espende el Tónico Argentino, no pongan obstáculos á los pedidos que se reciben presentándoles nuestras tarjetas, que irán con nuestro sello, en tinta azul y previniéndoles que solo abonaré lo que la argeta esprese, siempre que no se espenda tónico falsificado.
No. 63. f9. v28.

DEPOSITO
DE
PIANOS DE PARIS

GARANTIDOS POR CINCO AÑOS

Se ha mudado el de la calle de Buen Orden 48. vereda ancha; á la calle de Lima 53.

Composturas de toda clase de pianos, garantidas un año.

Julio Bonnet.
f. 28-29

P. PERISSÉ

Casa Introductora

ESQUINA CUYO Y SUIPACHA.

Bazar de sombreros y novedades.

Ventas al contado, por mayor y menor.
Gira letras sobre Europa, por cualquier cantidad.
Se encarga de hacer venir dinero y mercancias y de la liquidacion de bienes, en todos los pueblos de Francia.
Franquea cartas para todos los paises.
NOTA—La casa está abierta tambien los dias de fiesta. f. 1-28-29.

LICOR
Dermatosico

Remedio infalible para curar la sarna de las ovejas.

PREPARADO POR TORRES Y BARTON

DROGUISTAS FARMACEUTICOS

65—DEFENSA—67 y 69

Despues de largas experiencias hemos conseguido preparar este específico, para la curacion infalible de la SARNA EN LAS OVEJAS. A su fácil aplicacion y baratura reune la inmensa ventaja de estirpar totalmente esta enfermedad que tantos perjuicios ocasiona á nuestros hacendados.

Siendo este específico completamente soluble en el agua, tiene la ventaja sobre otras composiciones de penetrar hasta el cùtis sin manchar ni pegarse á la lana, circunstanciamuy favorable para conservar subuena calidad.

The celebrated sheep dip!
licor dermatosico!

GUARANTEED INFALLIBLE FOR THE CURE OF SCAB IN SHEEP!

After long experiments and innumerable trials we hav' e succeeded in preparing the abovesheep dip by the use, of which we guarantee the othrough eradication of scab in sheep Besides cheapness and easy application, it has the great advantage over all other similar preparations of being completely soluble in watera circunstance which admits of our liquid penetrating to the very surface of the skin, wit'hout pottingthe wool or making it adhere.

TORRES Y BARTAN
65—*Defensa*—67 y 69.
f.1-S 2.29

CONSTRUCCIONES
DE
HIERRO GALVANIZADO

Casas de campo con cinco ó mas habitaciones, iglesias, capillas, escuelas, galpones, etc. etc.

Llamamos la atencion de las personas de buen gusto sobre este nuevo sistema de construccion dese casas de campo y toda clase de edificios de fierro corrugado, galvanizado y con armazon interior de madera. No solo nos permitimos llamar la atencion por la elegancia y buen gusto de dichos edificios, sino tambien por el costo tan insignificante de ellos, costo que está al alcance de todo el mundo, tanto de ricos como de pobres.

No dejaremos igualmente de llamar la atencion sobre lo ventilados que son estos edificios, lo que contribuye á que en el rigor del verano se mantengan las habitaciones tan frescas como las de una casa construida de material.

Para que no se confunda este nuevo sistema de construccion de fierro galvanizado, con lo que hasta ahora se ha estado empleando aquí, invitamos á todos pasen á visitar la nueva estacion del ferro-carril de la Boca, actualmente en construccion en el Paseo de Julio, y se convencerán de que realmente existen las ventajas que ofrecemos.

Tambien se construyen por este sistema edificios para iglesias, capillas, escuelas, galpones, techados para toda clase de edificios, wagones, etc.

Por mas pormenores, planos y precios, ocurrir á

Francisco Smilys y Ca.
77—25 de Mayo—77.

Cangallo 106

ALTOS

Del criadero de Perez, hay en depósito sanguijuelas hamburguesas para vender por mayor y menor y encargos para la campaña se hacen aplicaciones de estas á todas horas. Cangallo 106 altos.

Estraccion de dientes, muelas y raigones cura instantánea del dolor emplomaduras y limpieza de los dientes, Cangallo 106 altos.
N. 162. pte.

Chalon

por 80 $ bl. se vende un rico chalon de vicuña superior á todos los que hasta ahora se han vendido. En la calle de Comercio 200, ó en la calle de Bolivar 20 1½ agencia de Casal y Gordillo darán razon.
No. 1013. a 25-3 28.

Quintero

y jardinero, se necesita uno para un pueblo de campaña, Piedad 254.
N 1020. a25.3.29.

A LAS IMPRENTAS
De la República

Estando en relacion con los principales fábricantes de artículos de este ramo en Francia, Alemania, Estados Unidos, Inglaterra, y Bélgica, la casa puede ofrecer un surtido completo de máquinas útiles y papeles de cualquiera de estos paises.

Siendo ajentes de la casa de Marinoni (de Paris) tendremos siempre prontas, máquinas de dicha fábrica, como igualmente máquinas de númorar chicas y grandes de la fábrica de Secombe en Nueva York de que somos tambien ajentes directos.

Próximamente recibiremos un surtido de máquinas de la casa de Ullmer's. en Inglaterra.

Recibiremos tambien máquinas prusianas de formato mucho mayor de los que se conocen hasta hoy en Buenos Aires.

Imprentas completas.

Se preparan con todos sus útiles correspondientes.

Máquinas.

Máquinas de Marinoni (Indispensable.)
Máquinas prusianas (Esprex.)
Máquinas de percusion para satinar papel.
Máquinas de perforar.
Máquinas de numerar.
Cortadores de papel último sistema.
Numeradores automáticos de 5 números.
« « « »
Perforadores á mano.
Máquinas para cortar tarjetas.
Máquinas para cortar carton.

PAPELES

Ingleses, Franceses, Alemanes, Belgas.
Papel de diario 80 c. por 116, tres calidades.
Papel de diario 71 cent. por 102.
Papel de diario 64 cent. por 90.
Papel de diario 84 cent. por 125.
Papel sin cola 3 clases.
Papel con cola.
Papel media cola
Papel de oficio 4 clases.
Papel doble oficio.
Papel de esquela 4 id.
Papel de esquela de varios colores,
Papel de cartel 2 clases.
Papel tapas 3 clases
Papel secante.
Papel satinado.
Papel de hilo.
Papel sin satinar.
Papel azul de carta rayado
Papel azul.
Cartulina satinada.
Cartulina de todos colores
Cartones para satinar.

Prensas americanas de Hoe

	Impresion		Platina	
Núm. 1	21 pulg.	30	24	34 1½
« 2	22 «	32 1½	25 1½	37
« 3	23 «	35	26 1½	39 1½
« 4	24 «	37	27 1½	41 1½
« 5	25 «	39	28 1½	43 1½

UTILES

Galeras con doble escuadra de fierro y zinc, 4 tamaños
Galeras de madera escuadra de fierro 6 tamaños.
Galeras para diario escuadra de fierro.
Galeras de madera 4 tamaños
Galeras perfeccionadas de madera, fierro y zinco 4 tamaños.
Galeras de bronce 2 tamaños.
Galeras americanas 5 tamaños.
Galeras para diario doble escuadra.
Volanderas perfeccionadas de fierro y sinc.
Volanderas de madera.
Volanderas de madera, fierro, zinc.
Volanderas de fierro solamente.
Ramas de la mejor clase, 10 tamaños
Ramas con recorto.
Ramas con crucero.
Ramas de acero.
Brozas para legia núm 1.
Brozas para legia núm. 2
Cepillos para sacar pruebas
Punturas de todos tamaños para prensas.
Punturas para máquinas.
Tornillos para las punturas.
Martillos de acero.
Carros para conducir formas.
Paños especiales para máquinas
Cintas especiales para soportes.
Cintas especiales para la tabla del pliego.
Cintas especiales para conducir el pliego.
Cuñas mecánicas.
Rueditas de repuesto
Llaves para cuñas.
Atacadores
Cuchillas para imponer.
Componedores para diario.
Componedores para obras
Componedores para carteles
Mesas para imposicion de formas
Monturas para cilindros de cinco formatos
Id para cilindros con correderas 5 formatos
Corta interlineas simples.
Corta interlineas para trabajos finos.
Baños Maria para fundir cilindros.
Moldes de fierro y zinc para cilindros de prensas

TINTA

Inglesa, Francesa y Alemana.
Para diarios
Para obras
Para carteles
Negra
Colorada
Azul
Verde.

Se vende á precios módicos en la casa introductora.

SAN MARTIN, 120½ y 124
f. 1-28-29.

REMEDIO

DE LA NATURALEZA

ACEITE DE HIGADO DE BACALAO
preparado
POR
LANMAN Y KEMP,
QUÍMICOS PRACTICOS.

Es una cura cierta para todas las enfermedades de la Garganta, Pecho y Pulmones, endosada por los mas eminentes Medicos, tales como el Dr. D. *Antonio Ulmo*, de Matanzas, uno de los mas ilustrados miembros de la facultad.

Dr. D. *Mariano Ravello*, de Santiago de Cuba, un aventajado discípulo del gran Galeno.

Dr. D. *Benito José Riera*, Ldo. de la Real Universidad de la Habana, y uno de los mas científicos facultativos de la Isla.

No es solamente de miembros de la facultad, que este gran remedio ha recibido los mas lisonjeros encomios. Tenemos cartas de particulares tan distinguidos como el Sr. D. *Manuel Cabrera* de Puerto Principe, quien nos comunica que con el se curó de una fuerte Bronquitis y Tos de dos años de duracion.

Dr. D. J. P. *Espinola*, de Campeche, doctor de gran esperiencia, dice que por mucho tiempo ha usado de Aceite de Higado de Bacalao de Lanman y Kemp para el tratamiento de Tisis Pulmonar, y tambien de Escrófulas y ha efectuado curas admirables.

Dr. D. *L. B. Manresa*, de Matanzas, lo ordena como el mas seguro y eficaz de todos los remedios para la curacion de la Tisis y Escrófula.

Dr. D. *Pablo Verdugo*, de Matanzas, habla del modo mas favorable del Aceite de Higado de Bacalao de Lanman y Kemp; en afecciones Pulmonares Escrofulosas y Raquitismo lo considera como excelente.

Nos parece escusado continuar estendiendo mal esta lista de evidencia, la que consideramos suficiente para convencer toda persona exenta de preocupaciones, y estamos decir que en todos los casos se presura ... cho la cura usando al mismo tiempo con el Aceite nuestro Pect... de Anacahuita, el cual es preparado espresamente para obrar en armonia con el Aceite.

LA UNION AMERICANA

SEGUROS MÚTUOS CONTRA INCENDIOS.

Por disposicion del Consejo Administrativo de esta Compañía y con arreglo á lo que dispone el Capítulo Cuarto de los Estatutos vigentes, se cita á los Sres. asegurados á la Asamblea ordinaria y estraordinaria, que tendrá lugar á las *doce en punto* del Domingo 28 del corriente en la *Bolsa de Comercio.*

Buenos Aires, Abril 24 de 1872.

LA DIRECCION.

N. 1004. a24-4-28

LAMAS Y Ca.

Dan letras sobre Valparaiso, Rio de Janeiro y Montevideo.
512 —*CALLE PIEDAD*—512.

AL BELLO SEXO

¿Padeceis dolor de Cabeza nervioso?

Bañaos las sienes con el Agua Florida de Murray y Lanman.

¿Os atacan desmayos repentinos?

Aspirad el delicioso Perfume del Agua Florida de Murray y Lanman.

¿Teneis el semblante cubierto de Asperezas, Pecas y Barros?

Lavaos el Cútis con el Agua Florida de Murray y Lanman.

¿Os desfiguran los Paños ó Sarpullidos?

El Agua Florida de Murray y Lanman os pondrá el Cútis, suave y blanco.

¿Os aniquila el calor del tiempo?

Usad en el baño el Agua Florida de Murray y Lanman, y os dará vigor al cuerpo.

¿La nerviosidad y la debilidad os hacen insufrible la existencia?

Usad el Agua Florida de Murray y Lanman, y os refrescará y fortificara los nervios.

¿Quereis gozar la exquisita fragancia de las flores vivas?

El Agua Florida de Murray y Lanman es el perfume concentrado de los ramilletes mas raros de la Naturaleza.

¿Deseais conservar sana vuestra dentadura y darle una blancura deslumbrante?

El mejor dentrífico es el Agua Florida de Murray y Lanman, diluida.

SE HALLA EN VENTA EN

LAS PRINCIPALES PERFUMERIAS DE ESTA CIUDAD.

¡Chacareros Alerta!

Se ofrece una chacra inmediata á la ciudad por no poderla atender su dueño compuesta de 5 cuadras de montes frutales, 300 cuadras para bolcrar con caballos, maestro arados y demas útiles, como tambien casa para familia un galpon para depósito y un carro etc etc. Este establecimiento se da á medias para labrarlo ó se arrienda Todo está pronto para entrar á trabajar en el acto.

El que se interese ocurra á la calle Maipú núm. 440
N. 998 -24-3-27.

UN TESORO ESCONDIDO
¡¡GRAN REMATE!!
JUDICIAL

De la hermosa casa central calle del Perú 262 y 264

El Domingo próximo 28 por

HIDALGO Y TORRES

Bazar

de Camaña, Potosí 128. Flecos de felpilla negro con bellota, última moda. Flecos negros de seda de varios gustos. Guarniciones de pieles de diversos colores.
N. 990 a-24-3-27

Local

Para casa de comercio se necesita una casa espaciosa comprendida en el radio de las calles Rivadavia y Potosi desde Bolivar hasta Chacabuco ocurriendo á la calle Florida 106 altos. Abril 24 de 1872.
N. 1009 a-24-3-27.

Mucamo

y mucama se necesita con buenas recomendaciones en la calle Suipacha 160.
N. 997 a-24-3-27

COGNAC SUPERIOR

DE JOHN EXSAWY FHORESTER

CADA BOTELLA CUBIERTA CON UNA RED DE ALAMBRE.

SE VENDE POR MAYOR

ÚNICOS AGENTES EN BUENOS AIRES

DIEGO C. TOMPSON Y Ca

71—RECONQUISTA—71.

N. 907. a. 21.-30.21.m.

LAS DILIGENCIAS

"COMERCIO DE LOS PUEBLOS"

Para Chivilcoy, Bragado, Pozo Pampa, Espartillares, 9 de Julio, Loncague y Fuerte General Paz.

Sale todos los dias Domingos y todos los dias Juéves para los puntos indicados.

Las encomiendas se reciben hasta las 4 de la tarde del dia de la víspera.

Agencias, calle Suipacha núm. 27 calle Victoria núm. 293 frente á la Plaza de Lorea.

La Empresa.
N. 1010 a-24-3-27